

DA  
CIC

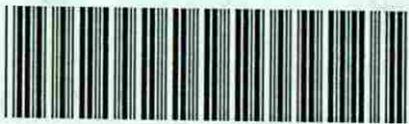


HISTORIA  
DEL SANTUARIO  
DE SAN JOSE

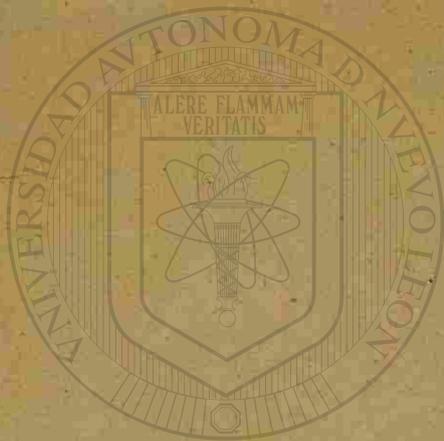


BT660  
.J8  
F5  
RALD





1020000174



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



107678

ORIGEN  
DEL CELEBRE SANTUARIO  
DE NUESTRA SEÑORA  
DE SAN JUAN,  
DE LOBISPADO DE GUADALAXARA  
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL,  
Y NOTICIA CIERTA  
DE LOS MILAGROSOS FAVORES

QUE HACE LA SEÑORA A LOS QUE LA INVOCAN,  
Sacada de los Procesos Autenticos, que se  
guardan en los Archivos del Obispado, de  
orden del Illmô. y Rmô. Sr. D. Juan de  
Santiago Leon Garavito.

POR EL PADRE FRANCISCO  
*de Florencia.*

Reimpresa en México, por Don Felipe de  
Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo,  
año de 1787.



FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ORIGEN DE

DEL CALIBRE SANTU

DE NUESTRA SEÑORA

DE SAN JUAN  
DEL ORISPADO DE GUADAJARA  
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL  
Y NOTICIA CIERTA  
DE LOS MILAGROS Y FAVORES  
QUE HAY EN LA SEÑORA A QUIEN SE LA LLAMAN  
REINA DE LOS PROCESOS AMERICANOS



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

·(:)·✠·(:)·

# PROLOGO

En que se dá razon de la Obra.

**E**STA Imagen de San Juan es celebrada en toda la Nueva Galicia, por sus grandes maravillas y favores, que todos de élla experimentan, especialmente los de Zacatecas y Aguas Calientes, y toda aquella Comarca, como al fin de esta obra constará. Es tan milagrosa, y para todos tan benefica, que como la Señora, cuya Imagen és, no estrecha sus influxos á un Reyno, y á una Provincia, sino que se estiende á toda la Iglesia, y aun á todo el mundo; asi esta Sagrada Imagen es para todos los Reynos de Nueva España; y aun para todo este nuestro Orbe, pues de todos ellos vienen enfermos y necesitados á representar á la Santísima Virgen en su Imagen, sus necesidades y cuidados; y todos hallan en ella entrañas de Madre, y remedio de sus demandas, como se verá en esta Historia, y en sus milagros. Bien sé el peligro á que me expongo en esta obra, de no contentar á los Devotos de ella ( que creo son todos los que co-

nocen aquesta Imagen ) y es, que á ninguno parecerá mucho lo que de ella dixere, á muchos parecerá poco lo que de tan grande Numen escribiere, por mucho que diga. Y me vendrá á suceder lo que San Leon Magno temía de sí en un Sermon de un Misterio de Christo Dios, y hombre; no de decir mucho, sino de quedar corto: Temió quedar corto, porque de lo que es mucho no se puede decir poco; y se consolaba con saber, que el Misterio de que hablaba era Inefable; y no se puede decir poco de lo Inefable, porque como lo Inefable es en su grandez; mucho, qualquiera cosa que se diga, siempre es poco. El peligro es atreverse nuestra imbecilidad á lo que los Angeles con sus grandes entendimientos no comprehenden: de aqui viene, como el mismo Sto. Dr. advirtió, que en ningun objeto entra nuestra cortedad mas seguro, que en el que es superior á sus fuerzas; porque si excede, es porque su materia es superior á lo que alcanzamos; si falta, es porque el objeto es muy alto, y nuestra imbecilidad no alcanza. Conque siempre hay disculpa, ó de nuestra parte, ó de lo del asunto; y asi dice San Leon, que si la necesidad obliga, no hay que temer lo inefable porque no puede exceder en lo que nos excede, ni puede quedar corto en la que es tan al-

to:

*to: Eo quod est ineffabilis, fundi tribuat facultatem: nec possit deficere quod dicatur, ubi nunquam potest esse satis quod dicitur.*

Los milagros de la Santa Imagen de San Juan, ellos son tantos, y tan grandes, que ningun Eseritor los agotará, ni los comprehenderá ninguna persona: eso me asegura el acierto, porque no se puede faltar en lo que es preciso hablar, y es imposible comprehender; obedecer á quien me manda es forzoso, decir todo lo que esta Imagen es, y hace, es imposible, con que no es arrojio, lo que es necesidad, y me anima lo que es imposible.

Quien podrá decir lo que es MARIA Señora nuestra? Quien poner en el Sol los ojos sin cegar de atrevido? Esta Imagen ( y lo mismo se puede decir de la de Tzapopan ) no se ha de considerar solamente como Imagen, sino como de MARIA, y no solamente como Imagen de MARIA, sino como la misma MARIA Virgen y Madre de Dios. Y como MARIA Madre de Dios es Inefable, &c. esta Imagen lo es: como MARIA por Madre de Dios es incomprehensible, &c. Entiendo aquellas celebres palabras de San Pedro Crysologo: *Venit MARIA, & altera MARIA.* Vino MARIA, y vino otra MARIA: Asi habla de una MARIA Imagen de la Madre de Dios, y dice: que

que vino otra, y la misma, *eadem, & altera*  
La misma en su Original, y otra en la repre-  
sentacion. Luego salta la dificultad: Si es la  
misma, como es otra, *eadem, & altera*? Y res-  
pondo que era la misma, porque la Imagen y  
el Original son una misma cosa, en quanto al  
poder, aunque distintas en quanto al ser: Es  
la misma, porque la Religion Católica nos en-  
seña, que para no errar, la Imagen ha de  
tener el mismo culto y veneracion que su  
Original.

Para asegurarnos esta verdad, se halla,  
que MARIA Señora nuestra asomaba en algu-  
nas Imagenes devotas suyas, su rostro, para  
decirles á sus devotos, que en ellas, no tanto  
se ha de atender á las Imagenes, que vén los  
ojos, quanto al Original, que en ellas conoce  
la Fé, y venera la voluntad. Quien vá al San-  
tuario de San Juan, quien vé la Imagen mila-  
grosa de MARIA, que en él se adora, segun la  
devocion con que la mira, mas parece que  
mira al Original que no vé, que á la Imagen  
que los ojos vén; tanta es la reverencia que  
aquel Santo Bulto infunde! Tanta la confian-  
za de alcanzar el beneficio que se pide, que  
parece se está mirando cara á cara á la Seño-  
ra á quien invoca, entre los Angeles que de-  
sean vér su Rostro, por mas que lo vén en el

Cie-

Cielo; y oye de su boca su buen despacho.  
Por eso dice el Santo: *Venit altera MARIA*,  
porque la Imagen de MARIA es otra MARIA:  
al modo que decimos, que el amigo es otro  
yo; y de Moyses dice la Escripura, que era  
otro Dios: *alter Deus*. Esto pasa en el mayor  
Santuario de la Christiandad, que es Loreto,  
que desuerte se hace venerar el Bulto Santo  
de la Señora, que juzga uno que vé en él á la  
Virgen, que en él se mira al Niño Dios, el  
qual encarnó en él, al glorioso Patriarca que  
lo acompañó en él, y á los demás Santos,  
cuyas Imagenes estan allí, y cuyos Origina-  
les allí estuvieron. Asi sucede en este Santua-  
rio de San Juan, segun afirman los que han  
experimentado, y experimentarán los que lo  
visitaren. Y para que mas estimen la Santidad  
de él, se escribe aqui algo de sus favores en  
él: Rogando á los que alguna vez tuvieren  
dicha de visitarla, pidan á la Señora, cuyo  
Rostro sin duda contemplarán en su Imagen,  
merezca yo vér su Rostro en el Cielo, ya que  
no puedo gozarlo en estas dos Imagenes.

Observan algunos piadosos contempla-  
tivos, que se hubo la Santísima Virgen con el  
Reyno de Xalisco, como con el Imperio de  
México en las celeberrimas de Guadalupe y  
los Remedios, que la una dió para los Natu-  
rales.

rales, como ella misma se lo dixo á Juan Diego; y la de los Remedios que dió para los Españoles y Naturales, como la devocion acreditada: La de Guadalupe dió á los Prelados de la Iglesia; la de los Remedios á la Ciudad, y á su Cabildo. La de Tzapopan á los Señores Obispos, y á los Indios, y así gozaron de sus favores á solas casi cien años: la de San Juan á los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha esmerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca, en los muchos que hace, como veremos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en sus Imagenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observacion se verá leyendo sus maravillas, á que remito á los Lectores devotos.

## CAPITULO I.

## Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

## §. I.

*Origen y principio de su celebridad.*

**E**L Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de la Galicia, sin que haya rincon en él á que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan; nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus maravillas he publicado la correspondiente Relacion; en los capítulos siguientes, y sus parrafos, trataré de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santísima Madre.

La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, é Imagen de talla. El Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su Dicho Jurado, que dió el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xaloztotitlan,

rales, como ella misma se lo dixo á Juan Diego; y la de los Remedios que dió para los Españoles y Naturales, como la devocion acreditada: La de Guadalupe dió á los Prelados de la Iglesia; la de los Remedios á la Ciudad, y á su Cabildo. La de Tzapopan á los Señores Obispos, y á los Indios, y así gozaron de sus favores á solas casi cien años: la de San Juan á los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha esmerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca, en los muchos que hace, como veremos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en sus Imagenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observacion se verá leyendo sus maravillas, á que remito á los Lectores devotos.

## CAPITULO I.

## Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

## §. I.

*Origen y principio de su celebridad.*

**E**L Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de la Galicia, sin que haya rincon en él á que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan; nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus maravillas he publicado la correspondiente Relacion; en los capítulos siguientes, y sus parrafos, trataré de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santísima Madre.

La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, é Imagen de talla. El Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su Dicho Jurado, que dió el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xaloztotitlan,

tlán, Comisario del Señor Don Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalajara, dixo: Que habiendola dado para vestirla de nuevo, halló que la pasta de que estaba hecha parecia de Michoacan: El Pueblo es de San Juan Bautista, á quien de tiempos atrás se hace fiesta, y tiene una estatua del Santo; y de él tomó la Imagen el Título de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xaloztotitlan, quatro leguas distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan aparte, por escusar competencias: en lo que toca á las cosas, y ministerio del Santuario, poco, ó ninguna subordinacion reconoce al Beneficiado. Con que las dos Imagenes dichas en cierto modo tienen su origen de Xaloztotitlan.

El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antigüedad de la Imagen es mucha, como despues veremos. Debese á la devocion del Illmô. Señor Don Leonel Gomez de Cervantes Obispo de Guadalajara, que visitando su Obispado el año de 1634, dió providencia para mejorar y adornar su pobre casa, como diré adelante. El credito autentico de sus maravillas reconoce al zelo del Illmô. Señor Don Francisco Berdin de Molina, que oyendo contarlas en

su Obispado, deseoso de darles la autoridad que pueden los Señores Obispos por el Concilio de Trento Sessione 25. de *invocatione, & venerar. SS. Reliq. & Imagin.* dió comision en primer lugar á Juan Gomez de Santiago, para que averiguase el origen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar á Juan Gomez de Contreras Fuerte Capellan entonces del Santuario, y que por su antigüedad era el mas noticioso de su Obispado, y fué el primero de todos los testigos que declararon en la informacion que por su orden se hizo. El aumento de su credito al Señor Don Juan de Santiago, como se verá al fin.

El dicho Beneficiado de Xaloztotitlan usando de la comision que dicho Señor Obispo le habia dado estando en el Santuario de nuestra Señora de San Juan, hizo parecer á dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellan de él, y como quien tenia mejores, y mas puntuales noticias de la Santa Imagen, le preguntó debaxo de juramento in verbo Sacerdotis, y mandó dixese, para gloria de Dios, y de la Virgen su Madre, las noticias que tenia del origen de su Santa Imagen, y de las maravillas de ella. Y obedeciendo dixo: Que habiendo venido el año de 1634. á este Santuario, con título

4.  
título de Visitador, halló que estaba tan á los principios, que no tenia la Virgen Santissima mas que una Capilla pequena que parecia Hermita, de cosa de veinte varas de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequenitas, que la una servia de Sacristia; el Altar sin adorno: la Virgen estaba en una como caxita, que servia de Tabernaculo; dos puertas que cerraban ajustadas con una llave; en la una puerta estaba pintado el Señor San Joaquin, en la otra la Señora Santa Anna. En la misma caxa estaban los vestidos de la Santa Imagen. Sacóla de ella, desnudóla un vestido de raso azul de China; vió lo interior de la Imagen, y reconoció que su hechura era de la Concepcion con Luna á los pies ( que hoy es de plata ) vistióla; y quitóla todos los diges de vidrio, y solo le dejó dos joyas de valor puestas, que no tenia entonces mas. Volvióla á su caxa ó tabernaculo; aderezó el Altar, y pusola en él. La plata labrada era muy poca ó ninguna, una sola lampara, y esa de azofar. Esto era lo poco que entonces tenia, que cotejado con lo que tiene hoy de riquezas, á mira su crecimiento. Pasó despues, porque así se lo mandó el Illm<sup>o</sup>. Señor Don Leonel, á averiguar su origen, y halló lo siguiente,

5.  
Que esta Hermita, ó Capilla tenia en aquellos primeros tiempos título de Hospital; y que esta Señora, que hoy es tan milagrosa, no estaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, sino otra Imagen de nuestra Señora; que esta que ahora es milagrosa, por tener todo el Rostro entonces comido de polilla, y afeado con el maltrato de la vejez y del tiempo, la tenían los Indios deshechada entre otras Imagenes de la Virgen, y otros Santos, que estaban arrimados en la Sacristia. Y que pasando por este Pueblo, como camino Real para Guadalajara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la suya, y de los suyos, dando gusto con su peligro, el estuvo allí quatro ó cinco dias, en cuya compañía estaba su muger y dos hijas, á quienes enseñaba á voltear y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estandose imponiendo y adiestrando para exercitarse en Guadalajara en su oficio, resvaló una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo sobre la punta de la daga se mató. El sentimiento fué grande, y las demostraciones de sus Padre, al paso de él. Amortajada la muchacha la pusieron en la Capilla para enterrarla. Juntaronse muchos

6.

Indios, é Indias, para el entierro; y viendo tan sentidos á sus Padres por el fracaso, una India, que habia venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Anna Lucia ( y testifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la vió y conoció el año de 1624, que entonces sería de ochenta años, y de ella supo el caso ) la qual les dixo, que se consolasen, que la *Cibuapilli* ( que quiere decir la Señora ) le daría vida á la niña ( señal que tenia experiencia de su poder, y que ya otra vez en este género lo habia mostrado ) y diciendo y haciendo se entró en la Sacristia, y de entre las Imagenes que allí estaban deshechadas, sacó esta bendita Imagen, que hoy es tan milagrosa, y se la puso á la difunta sobre los pechos, con toda fé, y resolución. Y á poco rato vieron todos los presente, que estaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirse y moverse la niña. Cortaronle á toda prisa las ligaduras de la mortaja, y despojaronla de ella, y la que estaba difunta, al punto se levantó buena y sana, con prodigio raro.

Lo que se supo de dicha Anna Lucia, preguntándole, que Imagen era aquella tan prodigiosa? Fue, que siendo su marido Sacristan de aquel Hospital, ella madrugaba, é iba

7.

á él á barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya esta Imagen estaba en la peana puesta por sí, ó por los Angeles; y que ella la cogia, y volvía á la Sacristia. El dicho Volantín, agradecido al beneficio recibido, les pidió á los Indios, que se la dexaran llevar á Guadaluara adonde iba, que era indecencia que estuyese tan destrozada Imagen tan milagrosa, que allí la mandaría aderezar, y la volvería con toda puntualidad. Concedieronse la los Indios; fué á la Ciudad, y aquella noche que llegó á ella, fueron á la puerta de la casa donde se habian hospedado, unos manecbos, y preguntaron, si acaso habia algo de pintura, ó escultura que aderezar, que ese era su oficio? El dixo que sí, que una Imagen de un Pueblo llamado San Juan, traía para eso, y entregandose la aquella noche, el dia siguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantín aun no se habia levantado de su cama, se la embiaron á ella, tan bien aderezada y compuesta como se ve hoy en dia. Y embiandoles un recaudo muy agradecido, humano y cortesano ( no pens<sup>n</sup> Sr que en aquello habia misterio ) que me<sup>ob</sup>ras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerse á su servicio, le avisasen lo que su tra-

bajo

bajo valia, que estaba muy pronto á remunerarse; no hallaron á nadie, ni pudieron hallarlos, ni razon de quienes eran. Con que sin duda eran personas, á quienes todas las noches son dias, ó por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles sin duda eran, que vinieron á emplearse en el aderezo de la Imagen de aquella Señora á quien sirven en su persona en el Cielo, y en sus Imagenes en la tierra. El Volantín gozoso del buen suceso llevó la Imagen milagrosamente aderezada á San Juan; y contró á los Indios la providencia del Cielo en su aderezo. Y desde entonces le pusieron en el Altar, adonde se iba antes todas las noches, y en cuya peana amanecía todas las mañanas. Este parece que fué el primer milagro célebre de esta Santa Imagen. Y parece que sucedió, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634; con que empezó á ser señalada en milagros desde el año de 1623.

Añade el sobredicho, que desde entonces fué <sup>roo</sup>ha la frecuencia de Peregrinos á este Santua<sup>l</sup>se, y que al irse, deseosos de llevar consigo reliquias de él, de los adoves del Altar, y después de las paredes de dicha Hermita,

mita, dieron en hacer unos panecitos y sellarlos con la Imagen de la Santísima Vígen, y tocados á la Señora los llevaban por prenda suya. Y son sin número los milagros que por ellos ha hecho, y hace la Sobèrana Madre. La devocion ha quedado; y faltando la Iglesia de adoves, los hacen de qualquiera tierra del sitio, y obran los mismos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devocion, que solo para el Obispado de Michoacán no se hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan tambien medidas, cabos de velas, flores y yerbas, que han servido al Altar. Nombró el Señor Don Leonel de Cervantes, por Mayordomo del Santuario á Geronimo de Arona, el hombre mas rico de todo el Valle, por Limosnero al Hermano Blas de la Virgen: el culto divino del Santuario á cargo del Bachiller Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xaloztotitlan. Echaronse los cordeles para la Iglesia nueva del Santuario, cogiendo dentro de la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ó siete años despues, obra lucida, pero de poca dura. Derrivóla el Señor Don Juan Ruiz Colmenero seis años despues, por-

que amenazaba ruína; y no se cayó por milagro de la Virgen; y se hizo la que hoy está sumptuosa y firme. Este fué el milagroso principio de la celebridad de esta Stá. Imagen.

## §. II.

*De los milagros de la Santa Imagen de San Juan.*

**E**L año de 1656, á 3 de Diciembre. el dicho Licenciado Juan de Contreras Fuerte adornó la Capilla, en que estaba la Imagen, de doceles, y en ella puso todos los milagros de plata, que le pareció quedaba con decencia: fuese á reposar, y aquella noche entre sueños le pareció que le decían quitase la lámpara ( que no había otra colgada en la Iglesia ) y la mudase al arco. que no estaba allí con decencia. El día siguiente advirtió que era así, porque caía á la misma peana del Altar, el cordel de ella por sobre el Altar: dexólo para otro día, que era Sabado seis de dicho mes, que saliendo á cantar Misa de nuestra Señora, en el Introito, acabada la confesion, y enderezado, segun la ceremonia, el

cuér-

cuerpo, mientras decía la confesion el Ministro, se reventaron quatro cordeles, de que pendia el carrillo de la lámpara grande de plata, y todo cayó entre sus pies, y la peana, sin hacerle daño, aunque estaba perpendicular á su cabeza. El azeýte del vidrio no manchó la alfombra, ni el frontal, solo á la casulla tocó una pequeña mancha. Conoció dicho Juan de Contreras era castigo piadoso de su descuido; y acabada la Misa la pasó al arco, donde estaba mejor. Abollóse con el golpe el pie de la lámpara; y el vaso aunque es de plata se agujeró, y no ha permitido, para testimonio del caso, que ha tenido por especial providencia de la Virgen, que se lo hayan aderezado, aunque la piedad de los Fieles muchas veces se lo ha pedido.

El año de 1660, á quatro de Agosto, llegó á la Casa de la Virgen Francisco de Cervantes vecino de los Lagos; y dixo, que había encontrado cinco personas de á caballo, y que los dos llevaban dos lanzas, y parecían Baqueros que iban á recoger ganado. Dixósele al Licenciado Juan de Contreras, que al punto discurrió eran ladrones que iban al ganado que tenía la Virgen. Y con el Alcalde del Pueblo, y otras personas, aunque era de

no-

noche, se partió en busca de ellos. A una legua de distancia, por el ladrido de un perro, se puso sobre ellos al lado del camino apartado en distancia, cogió tres ladrones que tenían desquartzada una Res. Prendiólos y amarrólos, y en sus caballos llevó la carne, y ellos á pie, llegaron á este Pueblo como á las once de la noche, donde conociendolos que eran sirvientes de la Virgen, los amarró á las ruedas de unas carretas, para entregarlos á la Justicia en amaneciendo y castigarlos. Uno de los ladrones estandolo amarrando pidió á la Virgen perdon de su hurto, confesando su maleficio, é invocó su ayuda. Quien parece dispuso su escape y su fuga. Estando el Licenciado Fuerte con el enojo del hurto, y el sentimiento de la fuga del ladrón, con animo de buscarlo, y castigarlo muy bien, el dia siguiente á las diez del dia se le entró por las puertas, y hincandose de rodillas le pidió castigo, confesando lo merecia. Y declara el Licenciado Juan de Contreras se halló de repente tan trocado, que siendo su enojo grande, ni aun palabras de ira tuvo contra él, perdonandolos á todos, pues la Virgen los favorecia, á quien atribuyó la benignidad con que se hallaba.

En-

Entró por este tiempo á ser Beneficiado de Xaloztotitlan el Licenciado Martin de Leon Sandobal, hombre de edad, y de condicion, que habiendo el dicho Juan de Contreras Fuerte entablado la devocion de la Virgen en el Santuario, las solemnidades de sus fiestas con Visperas y Misas cantadas, y otras devociones á su costa; sobre algunos derechos que resultaban de la piedad de los peregrinos, especialmente las Misas que mandaban decir (que despues declaró el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, á favor del Vicario de este Santuario) tuvo con él algunas diferencias. Por esta oposicion mandó á los Cantores de San Gaspar, de quienes se valia el Vicario en las festividades de la Virgen, y en la semana Santa, que pena de cien azotes, ningun Cantor, ni Ministril del Pueblo viniese al Santuario, ni en las fiestas, ni en la semana Santa. Ignoraba el Vicario aqueste mandato, llegó la fiesta de San Joseph, hallóse sin Cantores, preguntó el porqué, y supo la causa: sintiólo en extremo por la fiesta de la Anunciacion, y la semana Santa, y no tener de quien valerse. Encomendó su necesidad á la Virgen, que no habia ya otro remedio, la qual miró por su causa y casa, de esta manera.

Vier-

Viernes ocho de Abril año de 661, como á las nueve de la mañana llegaron á su casa unos muchachones Indios, de muy buenas caras, y que no temian los azotes, porque no eran de Xaloztotitlan, estando él rezando, entraron en la sala, y besaronle la mano, segun la costumbre de los Indios. Preguntóles, que se les ofrecia? Dixeron, que venian á tener la semana Santa en el Santuario. Dixoles el Vicario, pensando que eran trabajadores, que venian de algun Pueblo á buscar que hacer: *Hijos, ayer levanté de obra por la semana Santa.* Dixeron ellos: *Padre, no venimos á eso, sino que somos Cantores, que venimos á ayudar. Pues de donde sois, y quien os embia?* *Somos,* dixeron, *de Michoacan, nosotros por nuestra devocion hemos venido.* Dió gracias á la Virgen, que empezaba á remediar su falta de aquella suerte. Agazajólos, y acomodolos en el Hospital: oficiaron el dia siguiente Sabado la Misa de nuestra Señora por principio; trajolos á su casa, y dixeronle: *Danos aqui un aposento contigo, que aquella comodidad no es buena.* Llamó á su compañero el Licenciado Nicolás Perez, dióle parte de los nuevos Cantores: y con él, y con ellos se fué á la Iglesia á pasar la Pasion del dia siguiente.

te. Sacaron unos quadernillos que tenian puntos de soifa, pero no habia en ellos letra ninguna. Advirtióles, que el dia siguiente se habian de cantar á la puerta de la Iglesia aquellos versos, *Gloria, Laus, honor, &c.* Ellos dixeron que ya lo sabian; y que les diese papel y tinta para ponerlos en punto. Cantarónlos el dia siguiente, la Pasion, y Misa, como pudieran cantar en el Cielo delante de la misma Madre de Dios, con tal suavidad de voces, con tal modestia de rostros, que no parecian Indios, sino Angeles. Eranlo sin duda, porque reparó dicho Vicario que no comunicaban con los otros Indios del Pueblo, ni con la gente de él; que todo su entretenimiento era ensayar motetes delante de la Santa Imagen. El Jueves Santo, acabada la Misa y Procecion, y encerrado el Santísimo Sacramento, cantaron las Vísperas con un tono baxo, tan lastimero como suave, no en el tono, que los Sacerdotes comunmente las dicen, sino tan acorde, que el Vicario y su Compañero estaban absortos y admirados. A la tarde oficiaron el Laboratorio, como quienes mejor que nadie entendian y sentian los Misterios que cantaban. Las tinieblas las cantaron en falsete submissa voce, llevando ellos un coro, y otro

el Vicario y el Licenciado Nicolás Perez, las lecciones en canto de organo, pero algo apagado, con tanta destreza y suavidad, que dice el Licenciado Fuertes en su deposicion, que aunque mas alabase las voces, y el primor de ellas, no diria nada; y que quisieran en las mas bien surtidas Catedrales cantar como ellos; y que solo Dios y la Virgen saben lo que él sentia en su corazon todas las veces que se acordaba de ellos, de su modestia, de su recogimiento, de la ternura con que el Viernes Santo cantaron los oficios del dia, y como daban á sentir los improperios de Christo, las quejas de la Sinagoga ingrata, y en ellas las del alma desconocida; y que todo se le iba en llorar hilo á hilo, considerando que aquella música, y aquellas personas no eran de este mundo; y juzgó y afirmó, y no podia juzgar otra cosa, que eran Angeles, que en lugar de los Musicos que el Beneficiado estorbó, embió la Virgen á su Santuario. Asi se lo dixo al Señor Obispo Colmenero. El tercero dia de Pasqua se despidieron, no pidiendo otra paga, que algunas reliquias del Santuario, como medidas, panecitos, &c. de la Virgen, que con mucha reverencia recibieron, y llevaron.

El

El año de 660, y 61, traxo el Hermano Blas de la Virgen un mulatillo, que donó á la Santa Imagen un Fulano Ayllon, á quien sanó milagrosamente la Virgen de una gravísima herida; y por eso lo donó siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y estaba solo sin haber quien le socorriese, le envistió, y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino á morir sin remedio; causóles á todos gran lastima, y ofrecieronlo á la Virgen de San Juan; la qual fué servida de oír las plegarias de toda su casa. Dióle vida y salud. Su amo no quiso que se quedase en su casa, sino pues vivia por la Virgen, fuese para la Virgen; y así lo donó á la Señora. El año de 668, testifica el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolás, y que preguntado de él, contó muchas veces el caso, y decia, que como era muchacho no se pudo defender del Perro, ni hubo quien lo defendiese.

El año de 675, el Bachiller Don Andres de Estrada Bocanegra Beneficiado de Tequaltiche, que estaba á lo último de la vida de una enfermedad, embió á pedir la Imagen que llaman del contorno, que es la que sale fuera del Santuario, y lleva como las veces y virtud de

de la de San Juan, para sanar las enfermedades. La Virgen se sirvió de sanarle, y él embió el milagro pintado al Santuario.

Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecina de Aguas Calientes, hidropica confirmada, y que entre dos personas la llevaban á la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de él estuvo oleada, y volviendola á él estuvo tres dias sin habla, toda disforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Licenciado Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le asistió de ordinario, y le llevaba, y le ponía sobre ella la Imagen del contorno, por quien la de San Juan obra sus maravillas. Fué servida de oír á dicho Licenciado, y al Licenciado Nicolás Perez, que eficazmente pedian para la enferma salud. Mejoró, y dentro de tres, ó quatro dias se le quitó la hinchazon, y vino por su pie á la Iglesia. Llevóla su marido á Aguas Calientes, á acabar de sanar, prometiendo volver con ella en estando del todo sana, á servir dos años á la Virgen. Fué á su casa, y del todo sanó de la hidropesia, y quedó totalmente buena; y dicho Licenciado la vió en ella sana, fuerte y alegre, exhortóla á no dilatar la promesa que

que quien le dió la salud milagrosamente, en virtud de ella, se la podia quitar, si se tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un espanto vino á morir en pena de su infidelidad, como se piensa.

Aqui se ha de ponderar quan de espacio le dió la Virgen la salud: Hizo un Novenario sin conseguirla, volvía á su casa, y en la estancia de los Truxillos se le agravó el mal; volvieronla al Santuario; estuvo al cabo recomendada el alma. Al fin la sanó la Imagen en virtud de dicha promesa; no la cumplió, y costóle la vida. Sin duda, que como la Virgen sabía, que no la habia de cumplir, rehusaba sanarla. Que de veces estuviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntualidad los votos, si no queremos experimentar el castigo: *Quod vovisti Deo memor eris reddere*, dice el Espíritu Santo. Pues si acá los hombres sienten que no les cumplan la palabra, que sentirá Dios? Qué sentirá su Madre? El caso lo dice, porque no lo digan otros.

Carecía este Pueblo de buena agua para beber, porque la del Rio es gruesa, y mal sana; los sanos la estrañaban; y los enfermos con ella estan peores. El año de 1662, á vein-

te y tres de Junio, paseandose el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto á un arroyo, que baxa al Rio, vió una muchacha lodizuela, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir la muchacha apresuró los golpes. Dióle cuidado, y reparó, que la peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dixole á la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tu, que yo.* El día siguiente fué al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciendole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiese caber un cantaro grande; y despues mandandole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario á la Virgen de San Juan, al segundo golpe, como Moyses, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por haber sido la víspera de San Juan Baptista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dá el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiandolo vuelve á darla como antes. Lo que

que es mas admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuese aquella muchacha, que tanto bien habia hecho al Pueblo, siendo aqueste tan corto, no lo habia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrá discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto acaso, y si no fué agua de milagro, fué de especial providencia de la Virgen, para que no faltase á su Santuario agua: Ni es Dios menos poderoso para dar agua en el desierto de una peña, para abasto de su Pueblo, al contacto de una vara, que de otra peña á la invocacion de la Virgen, figurada en aquea vara: *Percussit his filicem virga: Percussit his filicem Virgo, & fluxerunt aque largissimæ.*

## §. III.

*Prosiguen las maravillas de la Santa Imagen.*

EL año de 662, por Octubre, fué en persona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte á Tequatiche á pedir prestada, ó com-

te y tres de Junio, paseandose el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto á un arroyo, que baxa al Rio, vió una muchacha lodizuela, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir la muchacha apresuró los golpes. Dióle cuidado, y reparó, que la peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dixole á la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tu, que yo.* El día siguiente fué al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciendole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiese caber un cantaro grande; y despues mandandole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario á la Virgen de San Juan, al segundo golpe, como Moyses, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por haber sido la víspera de San Juan Baptista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dá el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiandolo vuelve á darla como antes. Lo que

que es mas admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuese aquella muchacha, que tanto bien habia hecho al Pueblo, siendo aqueste tan corto, no lo habia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrá discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto acaso, y si no fué agua de milagro, fué de especial providencia de la Virgen, para que no faltase á su Santuario agua: Ni es Dios menos poderoso para dar agua en el desierto de una peña, para abasto de su Pueblo, al contacto de una vara, que de otra peña á la invocacion de la Virgen, figurada en aquea vara: *Percussit bis flicem virga: Percussit bis flicem Virgo, & fluxerunt aque largissimæ.*

### §. III.

*Prosiguen las maravillas de la Santa Imagen.*

**E**L año de 662, por Octubre, fué en persona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte á Tequatiche á pedir prestada, ó com-

comprada una botija de aceyte, porque ya no lo habia para la lampara en todo el Santuario. Ni de un modo ni otro lo halló. Volvióse á su casa, y requirió al Sacristan, que se llamaba Sebastian de Salazar, el qual trajo la botija, y apenas habria en ella poco mas de un quartillo. Mandole que de dia ardiere la lampara con el azeyte que habia, y que de noche encendiese una bela de cera, de la que habia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le dió una de media libra. El dia siguiente, que fué despues de San Lucas, vino muy de mañana el Sacristan con la bela en la mano, y dixo á dicho Vicario: Esta es la candela que Vmd. me dió á noche, y que por su órden encendí á la Virgen; apagada y entera la hallé, y de la misma suerte la lampara que dexé apagada, encendida y el vaso lleno de azeyte; y azeyte tenemos hasta despachar, y proveerlo de Guadalaxara. Fué el Vicario á vér con sus ojos uno y otro. Despachó un yente y viniente á Guadalaxara, trajo una botija, tardó seis dias; y del azeyte que habia sobró un poco, que se repartió para reliquias. Testificó dicho Vicario este caso, y lo juró, y atribuyó á milagro de la Señora.

Llegando á este Santuario Doña Isabe  
de,

de Bocanegra, en compañía de su marido Don Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayor á Aguas Calientes, trajo esta Señora licencia in scriptis del Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero para vestir á la Virgen. Hizolo; escogió un vestido de lama verde; pusole las joyas que le parecieron, y una cabellera negra, que la dicha Doña Isabel le trajo, que al dicho Vicario Fuerte le pareció el color tan mal, como vér á la Señora en manos de una muger, que no la habia visto en otras hasta entonces, tanto, que afirmó el dicho Vicario, que á no haberla visto vestir la desconociera. Pusola el Vicario en su casa; pero dentro de pocos dias repararon dicho Vicario, y el Licenciado Nicolás Perez, que no tenia la cabellera el color que quando se la pusieron. Bajaronla para certificarse, y era así, que el color negro de la cabellera se habia vuelto acastañado de color de avellana, que es lo mismo. Este es el color que dicen los Autores que tenia el cabello de la Virgen. Dexóla así el Vicario por algunos dias puesta; y despues dió cuenta al Señor Colmenero; luego se la quitaron. Repartió dicho Vicario por reliquias al Illmô. Señor Don Fray Marcos Ramirez de Prado Obispo de Michoacán, á Don Gerony-  
mo

mo de Salcedo del Hábito de Santiago, al Dean de Guadalupe, al Bachiller Don Bartolomé de Sabina Provisor, y á los demás del Cabildo; afirmó y juró este caso dicho Juan de Contreras Fuerte, y lo tuvo por prodigio de la Virgen de San Juan.

Afirma y jura dicho Vicario, que estando á veinte y ocho de Septiembre de 662, acostado á las once de la noche, se halló sin accidente con tanta inquietud, que no podía dormir: con el desvelo sintió que le habian abierto el aposento; preguntó quien era? y no le respondieron; levantóse, y halló la puerta del aposento abierta; preguntó al criado, quien la habia abierto? Respondió, que dormia y no lo sabia. Requirió las puertas de la sala, y las halló cerradas y con aldabas. Buscó en su aposento, si era algun perro, ó gato, ú otro animal, el que habia abierto el aposento; abrió la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no halló cosa. Vistióse, abrió la puerta que cae á la plaza, y vió tres personas junto á la Iglesia; receló ladrones; llamó á su criado; convocó gente; sintieron los tres vultos el ruido; y retiraronse poco á poco. El Vicario con el zelo de la casa, y cosas de la Señora, encomendandole á ella su guarda,  
em-

empezó á decir: *Ladrones*, y juntamente á correr tras ellos. Escondióse el uno, y huyeron los dos; siguiólo sin reparar en el que se habia escondido; quando de improviso le salió este con una lanza, y tirandole tan recio golpe azia el pecho, que á no topar la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertidose con el encuentro, lo huviera pasado y muerto; con todo le rompió el jubon que llevaba desabrochado, y la camisa. Cayó sobre una mata de maravillas, y el criado sobrevino de repente á levantarlo, preguntandole si estaba herido? Reconocióle bueno y sano, sin daño en su cuerpo, por beneficio de la Virgen de San Juan, á quien invocó el Vicario en el conflicto. Huyó el malhechor y los demás ladrones, sin quien los siguiese. El día siguiente dió publicas gracias á la Señora de San Juan, y despues de la consagracion le prometió con voto de servirla toda su vida sin interés, con la vida, que era suya. Como lo cumplió puntualmente mientras vivió. Y lo testificó dicho Vicario.

El año de 661, en el mes de Mayo, pegaron fuego á los campos unos Indios, por coger unas Codornices; comia en ellos el ganado de la Virgen, que estaba entonces en lo  
C  
recio

recio de la paricion. Acudió el Vicario al Rancho de la Virgen para apagarlo, que se habla estendido el incendio mas de un quarto de legua. No halló en él mas que un Baquero; y con él solo, apellidando á la Virgen, cuyo era el ganado, vencieron, y apagaron el fuego, que aun con mas gente pareciera milagro. Atribuyólo á la Virgen el Vicario.

El año de 1662. vino á este Santuario Nicolás de Mendoza, mulato libre, vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; estando en Novenas pidiendo misericordia á la Virgen, salió teniendose de sus muletas á calentarse al Sol, á la sazón que el Vicario iba á la Iglesia, y vió á dicho Nicolás de Mendoza ya sin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntóle la causa? Y él dixo: *Señor, parezco loco porque salí tullido y sin fuerzas, y me ballo con tantas, que no he menester muletas, y puedo ya dar estas vueltas. Pues entrad, agradeceed á la Virgen la salud que de ella habeis recibido,* le dixo el Vicario: y él cogiendo en las manos las muletas, se las ofreció alegre á la Virgen; acabó sus Novenas, y se fué bueno. Después vino de una vez á este Santuario á servir á la Virgen. Refiere este caso el mismo Vicario.

Fray

Fray Juan de Medina Religioso de Sant Juan de Dios, llegó al Santuario por Noviembre de 667: Estuvo en él tres días; al cabo teniendo ya ensillada la mula para irse á Querétaro, de cuyo Hospital era, oyó tocar á Misa, y fué á oirla, dexando por guarda de dicha mula un Indio que llevaba. En el interin que oía Misa puso en la mula del Frayle sus coginillos, y cambió á la suya los del Frayle, en que llevaba la limosna que habia recogido en Zacatecas y otras partes para su Hospital; y montó sin saberse para donde habia cogido. Vino el Religioso para subir en su mula, y echando menos los coginillos en que iba la limosna, hizo extremos de sentimiento, que parecia loco; pero siempre hablando con la Virgen, le encomendaba la limosna de los pobres del Hospital. Llegó á tal su sentimiento, que trató, viendose sin limosna, de dexar el Abito, y perderlo todo con la limosna. Consolaronle unos Religiosos, que acaso llegaron en esta ocasion; redujeronle á esperar en la Virgen; persuadieronle á confesar y comulgar, y ofrecerle la Misa del día del Señor San Diego. Supose el caso en Xaloztotitlan, y el Beneficiado Juan Gomez de Santiago, pesandole que huviese sucedido el robo

robo en el Santuario, hizo diligencia, y supo, que aquel día habian encontrado tres leguas de Xaloztotitlan un Indio, que por las señas era el ladron. Hizolo traer, y pareció todo lo hurtado, despues de tres ó quatro días; vino al Santuario el Beneficiado, echósele á los pies Fr. Juan de Medina; y él le dixo: Vaya, y haga esa demostracion con la Virgen, que es quien le ha restituido la limosna. Tuvo se á beneficio de la Virgen, y como tal lo declaró el Beneficiado de Xaloztotitlan.

Todo esto declaró con juramento dicho Juan de Contreras Fuerte, y dixo ser de sesenta años, poco mas ó menos, y tener apuntados mas de trescientos milagros de la Virgen, que le han contado devotos de ella, venidos en tomeria, unos de España, otros del Perú, de Filipinas algunos, algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le ha quedado copia, por haberle furtado todos los escritos en una larga enfermedad que padeció, muchos pudiera decir de memoria, si no bastaran los referidos. Y bastar por milagro grande, lo que la divina providencia está obrando con el Santuario; que estando como en un desierto, sin finca ni renta, mas que las limosnas, sobra el vino y

el azeyte, la cera bujia, los olores, los pevetes, la frecuencia de los peregrinos de todo el Reyno, q̄ es raro el día que no los ay en el Santuario. Y habiendose celebrado el primero día de la Titular de la Casa, que es el Misterio de la Purísima Concepcion, que señaló el Illmo. Señor Don Francisco Berdin de Molina el mes de Diciembre de 1666, y fomentandolo con aplicacion de un Jubileo plenísimo, que en virtud de Breve de su Santidad concedió y publicó con toda pompa, siendo Capellan mayor dicho Juan de Contreras Fuerte, y estar en nna cama tres años habia, sobró todo para el gasto de la Iglesia, y Misa que se ofició con Preste, Diacóno y Subdiacóno, hubo Procecion, tan solemne como pudiera un día de Curpus, salió la Santa Imagen debaxo de Palio. Abrióse de repente al entonar la gloria una nube de gajos, muy hermosa, salió de ella una paloma blanca bien aderezada, derramaronse de las entrañas de la nube muchas nominas y cédulas escritas de colorado, que cada una decia: *MARIA concebida sin ecado original*; que los circunstantes cogieron, y tocadas á la Santísima Imagen llevaron para reliquias. Dióse de comer á todos los Sacerdotes que oficiaron la Misa,

y á los demás que asistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogió de limosna, y sobró. Llevaron para las vísperas y dia santo, pevetes y sahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosí, de la de Guadalajara, Zacatecas, los Lagos, Aguas Calientes, &c. que todo parece milagro de la Virgen de San Juan, y el concurso de la gente que llegó á dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblo-cito de San Juan. Todo lo hasta aqui dicho lo juró y iratificó dicho Vicario, para gloria de Dios y de su bendita Madre, y de la Santa Imagen de San Juan.

§. IV.

*Prosigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen.*

**A** Viendo el dicho Licenciado Fuertes, Vicario del Santuario, ratificado y jurado su testimonio, pareció en el Pueblo Xaloztotitlan ante dicho Juez de comision el Capitan Luis Lopez Ramirez, Español, vecino del Valle de Xaloztotitlan, donde reside de diez años

ños á esta parte, y habiendo hecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Fue preguntado del principio y origen de esta Imagen; y del principio dixo: Que habiendo asistido diez años continuos en este Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir á muchas personas, y muchas veces, que por ser tantas, no se acuerda de las personas en particular, que esta Imagen estuvo en un Xalcalillo, que decian era Hospital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que hoy llaman Original ( que lo debia de ser entonces ) empezó á hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ó haciendo suertes con unas dagas, se atravesó y mató con una ellas. Que una India, que supo la desgracia, dixo á sus Padres, en su lengua, que no tuviesen pena, que allí estaba una Señora que le daría vida; y llevando la difunta, donde estaba entre otras esta Imagen, se la puso encima, y resucitó. Los Padres, viendo que la Imagen estaba maltratada, la llevaron á Guadalajara; que llevandola, un mancebo ( de los que dice el Licenciado Fuertes ) les dixo, que él era Pintor, y se la entregaron, y la puso como

como hoy está, y que no supieron quien era este mozo, ni los otros, aunque los buscaron para pagarles. Esto oyó decir, y muchas veces, quanto al origen.

Quanto á sus milagros, que habiendo pa-  
decido por tiempo de quatro años, un dolor  
de estomago, de que nunca sosegaba, ni ha-  
llaba remedio, que decian era bocado, y que  
de él se habia de quedar muerto de repente,  
que dispudiese su alma; y que con efecto dos  
veces habia sido absuelto por la Bula ( que es  
la misma absolucion que la Sacramental, con  
algunas palabras mas ) Reconociendo los mu-  
chos milagros de nuestra Señora de San Juan,  
siendo actual Teniente dexó salir toda la gen-  
te de la Iglesia, y quedandose solo con la San-  
ta Imagen pidió á la Virgen con fé y devo-  
cion, lo que le conviniese para su santo servi-  
cio; despues se llegó á la lampara, con la mis-  
ma, y desabotonandose, ungió con azeyte de  
ella la parte dolorida; y saliendo de la Iglesia,  
al pasar por la puerta de la vivienda del Ca-  
pellan, que está en la misma Casa de la Vir-  
gen, se cayó sin sentido; en el qual accidente  
estuvo cosa de dos horas; al cabo de ellas le  
dixeron los presentes, que ya le lloraban por  
moribundo, ó por muerto, que el espacio que  
habia

habia durado aquel desmayo, habia lançado  
por la boca cantidad de coleras verdes. Quan-  
do le llevaron en casa del Licenciado Alonso  
Muñoz de Huerta, que era entonces Capellan  
del Santuario; y estando allí descansando se  
sintió del todo bueno y sano, sin haberle  
vuelto el achaque despues acá, que han pasa-  
do mas de nueve años; y volvió á la Iglesia á  
dar gracias á la Virgen; y despues acá, que  
no es Teniente, ha ido á San Juan muchas ve-  
ces á repetir las.

El mismo cuenta como testigo de vista,  
que siendo Teniente, y estando con dicho Li-  
cenciado Alonso Muñoz de Huerta y otros;  
viendo trabajar en la obra un oficial de Alba-  
ñil llamado Juan, estaba enxarrando en lo alto  
de la bobeda; y llevandole un peon un cubo  
de argamasa, al irlo á coger desmintió una  
tabla del andamio, y el dicho Juan cayó al  
suelo, y dió con su cuerpo en un moaton de  
argamasa dura y seca como piedra, de esca-  
las. Levantóse el Capellan para absolverlo,  
si estuviese vivo; y juzgandole ya difunto no  
lo hizo, sino que con muchas lágrimas, yen-  
dose al altar de la Virgen, la sacó del Taber-  
naculo; y llevandola á donde estaba el difun-  
to, y hablando con la Virgen le decia con  
tanta

tanta ternura, que hacia llorar á los circunstantes: *Virgen Santissima, no permita tu Magestad, que en tu obra y en tu casa, haya muerto este sin confesion.* Y poniendo la Imagen sobre el cuerpo difunto, empezó á menearse y á quejarse; y entonces lo absolvió, y lo mandó arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre todos los oficiales á la casa donde vivia, y allí sanó tan del todo, que á las quarenta horas despues de esto, lo vió el dicho testigo trabajar en la obra, como si no hubiera caído, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Virgen, y como tal lo declara, jura el caso, y se refiere á muchas personas á quien han sucedido otros muchísimos milagros. Y se ratificó en todo lo que ha dicho, y lo juró y firmó el mismo Juez de Comision.

En dicho día, mes y año, ante dicho Juez, pareció Francisco Flores, Español, Maestro de Pintor, precediendo el juramento en la forma que se usa &c: Dixo, que habiendole varias veces limpiado á la Imaen el rostro, segun su oficio, ha reconocido ser de pasta de Michoacán, de suyo expuesta á la carcoma; pero en esta parece particular providencia de Dios, no haber hecho presa este vicio.

vicio. Que conoció á un Indio llamado Andres, que varias veces, en diferentes ocasiones, le contó el caso del Volantin, sin variar en él, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger de dicho Andres le persuadió le encendiese una vela á la Virgen que estaba en el Hospital, y que asi lo hizo; y estuvieron rezando delante de la Imagen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, á aquella hora la resucitó la Virgen, y despues sucedió lo demás que ya queda contado, de haber llevado la Imagen á Guadaluara, y haberse ofrecido un mozo (de los que dice el Licenciado Fuertes) que no supieron quien era, á aderezarla, como la aderezo. Y añade, que tiene por cierto, y asi lo dixo el dicho Andres, que la Imagen habia ya hecho antes de este otros milagros.

Y añadió: Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entonces era el Lic. Joseph Nido del Estoque, Lic. Juan Antonio Garibaldo Beneficiado de Guanaxuato; Alonso de Garibaldo; entro un hombre á vér la Imagen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia, y entrando en ella á vér que era, lo vieron baxar del

del Altar mayor, confesando sus culpas á voces, y diciendo que habia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le habia parecido que del Rostro de la Santa Imagen habia salido una luz que le habia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Español, y al parecer de edad de quarenta años; y sosegandolo el Capellan, en los dias que allí estuvo se confesó generalmente, y comulgó. Y el Capellan dixo que habia muerto Religioso en la Provincia de Michoacán, y que le habia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro que habia obrado con él la Virgen.

Asimismo declaró este testigo haber conocido á un mulato llamado Luis; esclavo que fué de Juan Muñoz de Aldaco, vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrandose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo vió en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntandole dicho testigo, que como se sentia? Respondió, que despues que habia prometido á la Virgen de San Juan de venir á visitar su Santuario, habia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ó menos, vió colgadas las muletas de dicho mu-

mulato á los lados del Tabernaculo de la Virgen; y lo vió á él baylar, y andar á caballo bueno. Y despues lo conoció libre; y oyó decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniendole su antiguo amo pleyto, viendole sano y bueno, alegó dicho mulato, que su amo lo habia echado de casa, á que se sustentase de limosna por impedido; y la Audiencia dixo, que pues la Virgen lo habia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud. Y que ha oído otros muchos milagros, de que dirán en San Juan muchos testigos; y lo juró todo, y que es de edad de quarenta y dos años poco mas ó menos.

El mismo dia, mes y año, en Xaloztotitlan, delante del mismo Juez, pareció un Español, que dixo llamarse Clemente de la Torre y Ledesma, Vicario de esta Jurisdiccion de veinte y dos años á esta parte; y habiendo fecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Dixo, que tenia noticias de oídas, que ha mas de cincuenta años que hace esta Imagen milagros: que fuera de eso, habiendo padecido él por mas de dos meses un mal de ojos, que con el dolor vehemente le hacia decir cosas que parecia estaba sin juicio; viendose sin alivio en los medicamentos, pro-

prometió, y fué á la Virgen de San Juan, en compañía de su Esposa Beatriz Ramirez; y puesto delante de la Imagen de nuestra Señora pidiendole misericordia, la dicha su muger le ungió con azeyte de la lampara de la Señora al rededor de los ojos; y con la vehemencia del dolor se acostó ante lo peana del Altar, y quiso Dios que se quedase dormido, y despues de poco tiempo despertó bueno y sano, sin dolor en los ojos; de que él y su muger dieron gracias á la Virgen, á quien atribuyeron la sanidad; y ahora muchas, viendo que en quince años que han pasado, no ha vuelto tal dolor, ni otro accidente semejante en los ojos.

Asimismo declaró el mismo, que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo Español, á bautizar una criatura á dicho Santuario de San Juan, les anocheció en la cañada que llaman de Arrona, lloviendo con truenos y relampagos; la noche tan tenebrosa, que no se veían unos á otros. Subiendo la cuesta por donde baxaban á San Juan, al medio de ella perdió pie la bestia en que iba su muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiendolo su marido, empezaron los dos á llamar á la Virgen de San Juan, y repentinamente

mente apareció una luz azia el poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron á socorrer á dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se habia lastimado ella, ó el niño, respondió, que ni el niño, ni ella, ni lo habia soltado de sus brazos, con haberse ido la bestia de pies, como pica media; y con la luz volvieron á coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y allí se les desapareció la luz, que sin duda les embió la Virgen para que los guiase. Llegaron al Santuario, y dieron á la Señora las gracias por ambos beneficios.

Tambien refirió, que habiendo ido al Pueblo de San Juan á traer una pintura del Señor San Nicolás de Tolentino, mientras estuvo en el Pueblo llovió, y cogió el Rio mas agua que la que traía quando lo pasó, con ser mas que la ordinaria; á las Animas se determinó á volver, llevando consigo la dicha hechura; y juzgando que el Rio no estaria mas crecido que quando lo pasó antes, se arrojó á él; y le arrebato con bestia y todo, por mas de dos ó tres tiros de arcabuz. Hallóse cortado, y solo con advertencia de llamar á la Virgen de San Juan, y á San Nicolás de Tolentino, y sin saber lo que se hacia, revolvió la cabalgadura á un paso, que ni sabia si era bueno, ó si era malo,

malo, pero quiso Dios, por intercesion de su Madre, que como atarantado se halló saliendo por él, fuera del agua, libre y sin riesgo; atribuyendo á la Virgen y al Señor San Nicolás su libertad; pasó adelante, y dentro de breves dias vino al Santuario á rendir las debidas gracias á la Señora de San Juan.

Asimismo contó este declarante, que subiendo un cerro, que llaman el Peñol, por donde cruza el camino de Xaloztotitlan al Pueblo de Tequaltiche, en compañía de dos vecinos de esta Jurisdiccion, yendo en una bestia de falsarienda, le soltó la rienda por arrebozarse, respecto de que llovía; empezó á este tiempo la bestia á reparar, sin darle lugar á coger la rienda, con tanta fuerza, que viendose atribulado, cerró los ojos, y á gritos invocó á la Virgen de San Juan, y se dexó ir con la bestia. Quando de allí á breve rato abrió los ojos, se halló, sin saber como, en cucullas de la otra parte de un arroyo seco, y la bestia caida dentro de él, que fué menester levantarla para proseguir en ella el viaje. Todo este accidente, y el buen suceso de él atribuyó este testigo á la providencia de la Virgen, y por todo fué á dar gracias á San Juan.

El

El mismo Clemente de la Torre y Ledesma declara, que yendo él en una de las festividades de la Virgen, que suelen celebrarse en San Juan, á poner unas luminarias de papel en la azotea de la Iglesia, con el fervor no se acordó que estaba en alto, y yendo á poner una, puso el un pie en vago azia la calle, y advirtiendolo, quando ya le faltó el suelo, é inclinaba el cuerpo para caer; no sabe como, sino que no pudo ser sino milagrosamente, se tuvo con el otro pie, y halló sobre la azotea; pero con tanta turbacion, que por gran rato no pudo menearse, entumecido de temor. Vuelto en sí, atribuyó á providencia de la Señora de San Juan el escape, y refiriendo el conflicto á Nicolás de Ornales y á otros que lo vieron, baxó á la Virgen Santísima, á su Iglesia y Altar, á darle gracias.

Asimismo afirma este testigo, que viniendo de Zacatecas á este Valle, en compañía de otros dos, pararon en el ojo del agua, que llaman de los Tlacotes; y estando á media noche durmiendo, les avisaron, que venian cinco ladrones, cogieron sus armas de fuego, que cada uno tenía una, se encomendaron á la Virgen de San Juan, y el declarante mas deveras, por haber experimentado muchos fa-

D

vores

vores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos ( los quatro ajusticiaron despues en Guadaluaxara ) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dixo á los ladrones que se fuesen sin acometerles, que no se habian de rendir. Entonces uno, sin saberse á que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dixo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto á misericordia de la Virgen, y por ella vino despues á darle gracias. Iten, declaró haver recibido de la Virgen, por su Imagen de San Juan, otros favores que por no tener circunstancias tan considerables los omite, como otros milagros que ha oído contar, que por haber sucedido á otras personas, que preguntadas lo dirian, los dexa. Y de todo este testimonio se ratificó, y lo juró en forma, y lo firmó con el dicho Juez de Comision, y dixo ser de quarenta y dos años poco mas ó menos, &c.



Pro-

§. V.

*Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan.*

**E**N el Pueblo de Xoloztotitlan, ante el mismo Señor Juez de Comision en quince dias del mes de Febrero de 1668, pareció un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dixo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobredicho juramento en la forma ordinaria, refirió el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de cincuenta años, de padres á hijos. Y haber oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no hay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metió debajo, para poner bien las cuñas, y derrepente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de sesenta arrobas, que por el caso la ha conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató, habiendole quebrado tres costillas,

vores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos ( los quatro ajusticiaron despues en Guadaluaxara ) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dixo á los ladrones que se fuesen sin acometerles, que no se habian de rendir. Entonces uno, sin saberse á que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dixo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto á misericordia de la Virgen, y por ella vino despues á darle gracias. Iten, declaró haver recibido de la Virgen, por su Imagen de San Juan, otros favores que por no tener circunstancias tan considerables los omite, como otros milagros que ha oído contar, que por haber sucedido á otras personas, que preguntadas lo dirian, los dexa. Y de todo este testimonio se ratificó, y lo juró en forma, y lo firmó con el dicho Juez de Comision, y dixo ser de quarenta y dos años poco mas ó menos, &c.



Pro-

§. V.

*Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan.*

**E**N el Pueblo de Xoloztotitlan, ante el mismo Señor Juez de Comision en quinze dias del mes de Febrero de 1668, pareció un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dixo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobredicho juramento en la forma ordinaria, refirió el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de cincuenta años, de padres á hijos. Y haber oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no hay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metió debajo, para poner bien las cuñas, y derrepente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de sesenta arrobas, que por el caso la ha conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató, habiendole quebrado tres costillas,

llas, y desencaxadole el pecho, para mostrar mas su manutención, en breve tiempo sanó del golpe, y las heridas. Prometió hacer Novena, y de hecho tiene ya la cera (dice este testigo) para cumplirla. Y declaró ser de cincuenta y un años, y se ratificó y firmó el caso, que sin duda juzga ser maravilla de la Virgen de San Juan.

El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez pareció un hombre Español, que dixo llamarse Joseph de Orosco Agüero Clerigo de menores Ordenes, y con el mismo juramento dixo, que en quanto al origen, no sabe por su poca edad mas que lo general, que ha mucho que dicha Imagen hace muchos. Y en particular dice: que siendo de nueve á diez años, habiendolo embiado un hermano suyo por carne á una estajicia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un metepies que le servia de silla y estrivos, al pasar un arroyo se travó de riña con otros muchachos; cerca del arroyo habia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos; llevaba la cara vuelta á las ancas azia ellos, quando advirtió que se detenía la bestia; volvió la cara para endere-

zarla,

zarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demás del cuerpo de la profundidad. Conoció su grande peligro, y exclamó diciendo: *Valgame la Virgen Santísima de S. Juan.* Y en este conflicto, se asió de la clin del caballo; hizo fuerza, y sacó la manta que llevaba debajo, con ir atada, y bien apretada con el metepies, y tirandola se halló sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayó en la barranca, y se quebró los huesos. Y baxando á vér si se habia muerto, lo vió tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabó de matar, porque no penase mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y despues que ha tenido mas razon, ha dado muchas gracias á la Señora en su Santuario. Y una vez que se halló cerca del lugar, donde el caso sucedió, fué con Blas de Chaves, que tambien vió caer el caballo, admira este prodigio, y la hondura de la barranca donde sucedió. Y se afirmó, y ratificó en su dicho, y declaró ser de edad de veinte y un años poco mas ó menos, y con el Juez lo firmó ante Joseph de Alba Notario.

An-

Ante el mismo Juez, pareció en dicho día, mes y año, un Español, dueño de Estancia, que dixo llamarse Francisco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c. Dixo, que el año de 620, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de Xaloztotitlan un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traía una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dixo la muger de este jugador de manos á Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con él, y lo oyó decir, como la Virgen de San Juan habia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que sería de seis á siete años. Juntamente le mostró la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban á aderezar á Guadalaxara, y este declarante la vió despues ya aderezada, y despues en la Parroquial de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dixo la muger del Volantin con muchas lágrimas: *Esperaba en Dios habia de venir mucha gente en romeria á visitar la Imagen; que pareció profecía de lo que ahora se vé; y declaró este testigo tenia á maravilla en infinitad de veces que ha visto la Imagen, no haber en toda ella polilla alguna. Antes ha notado, que ha visto el Ros-*

tro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contó que la India que le dió aquella Imagen para que resucitáse la niña, afirmó á dicho Volantin, y á otros, como habiendola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana en medio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Españoles no saben los milagros que hace esta Imagen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el origen que se sabe de esta Imagen.

Y añade, que á la sazón que oyó el milagro de la resurrección de la niña, se hallaba él con un achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo llama *almorranas*, tan affligido, que dormir, ni otra acción de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con el milagro de la niña se encomendó á la Virgen de San Juan, prometió unas Novenas en su Santa Casa, y que su muger cumpliría las que la Madre del declarante, al morir, le encomendó le hiciese por ella. Unas y otras cumplió; y juntamente le llevó un vestido de seda de China; y sanó de dicho mal, y de otro mal de estomago que padecia, sin que en casi cincuenta años le hayan vuelto; y por todo dió gracias este declarante, y confiesa que fué beneficiado de la Virgen.

Iten, declara este testigo, que á pocos dias de dos años, yendose á sentar en una silla, en Aguas Calientes, se cayó dicha silla, y él sobre ella, de que resultó lastimarse dos costillas, prometió no volverse á su tierra sin oír Misa en el Santuario de San Juan, de la manera que estuviere. Así lo cumplió, y en breve estuvo sano.

Yendo pues, el dicho á cumplir su promesa de oír Misa en San Juan, se puso en camino, y en él le anocheció, y perdió la senda por donde había de ir; la bestia lo llevaba á su arbitrio; subió un peñasco, y baxando por una vereda antigua empezó á derrumbarse el caballo, él con el susto invocó á la Virgen diciendo: *Valgame Nuestra Señora de San Juan*, y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llovía, y el camino estaba resvaloso, y la noche oscura, y él turbado, ni vio al mozo, ni reparó en su falta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del Almoirez, que cayó y se mató. Este declarante se quedó allí cerca en una Estancia de Francisco Martín del Campo, el qual dixo, que si no era por milagro, ni él, ni el mozo podían pasar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja pasandola de día cayó en el medio de ella,

ella, y se mató. Madrugó este declarante, oyó Misa en el Santuario, y dió gracias á la Señora por tantos beneficios.

Habrá como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de fiesta en concurso de otros, vió á un ciego y á un tullido, Españoles ambos, aquel celebrar delante de la Imagen la vista que por ella milagrosamente había conseguido, este, que alentado con el buen suceso del ciego dixo: Llevenme á la Virgen, que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron dexó las muletas, y fué por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribió en señal de que ya veía los dos milagrosos favores. Y todos dieron á la Virgen muchas gracias.

Tambien refirió el mismo declarante, que estando en otra ocasion en la Iglesia del Santuario para oír Misa en concurso de mucha gente, se puso en el nicho de la Virgen una paloma que empezaba á volar; y como para quitarla de allí la quisiesen matar, dixo una muger llamada Maria de la Cruz (á quien la Virgen había sanado de hidropesia) *No la maten, denmela*. Y habiendola espantado, como si hubiera oído á la piadosa muger, voló de donde estaba, y se vino á sus manos;

y ella la cogió y llevó á su casa; y todos los circunstantes lo tuviéron por prodigio de la Virgen. Acabó diciendo, que es de edad de sesenta y quatro años, y que aunque ha oído contar otros milagros de esta Imagen de San Juan, no los refiere, porque solos aquestos ha visto. Y en lo dicho se ratificó, y lo juró por verdad delante del dicho Juez, &c.

En la Estancia de San Miguel, que posee Miguel Vasquez de Lara Jurisdicción de Xaloztotitlan pareció en quince de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Español, que dixo llamarse Francisco de Oroasco y Agüero, vecino de la Jurisdicción de Tequaltiche, dueño de Estancia; y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dixo, que vió en Zacatecas al Volantin, y que le refirió todo el milagro de la Virgen, y resurrección de la niña, y aderezo de la milagrosa Imagen en Guadaluaxará, segun y como ya se ha contado; y que este fué el origen y principio de la celebridad de esta Imagen. Y que al mismo tiempo se hallaba él tan enfermo de ayre, de que le quedó tanta dificultad en tragar la comida, que á cada bocado había de tomar un trago de agua, y si no, no lo podía pasar; y habia ya tres años que padecia este achaque, quan-

quando Angela de Velasco le persuadió á su Madre de este declarante, prometiese de ir á visitar, y encomendar la salud de su hijo á la Virgen de San Juan. Asi lo hizo, y fué con dicho declarante al Santuario, y se fué á la Iglesia, y estuvo delante de la Virgen hasta que llamaron á comer. Pusieronle en la mesa un pollo asado, con un xarro de agua, para pasar los bocados como antes; y él fiado en la devocion de la Virgen, dixo: Aunque hasta aquí no he podido comer sin beber, ahora espero comer todo este pollo sin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comió enteramente toda la carne del pollo sin haber menester el agua. Y después acá no ha padecido mas este accidente; y dió por tres dias gracias á la Virgen en su casa; y atribuye á milagro de la Virgen esta sanidad.

Asimismo, dixo este declarante, que el año de 650, llevádo una quadrilla de diez y seis Carretas de maiz y manteca y otros géneros al Parral, habiendo llegado cosa de seis leguas de dicho Real, junto á un Pajonal tan alto que cubria un hombre, estando las Carretas juntas, mandó hacer guardaraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que allí pare el fuego; si acaso el del

d. nato prendiere en el Pajonal. Estando en esta providencia se levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y estendió el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo este testigo con hasta treinta personas á apagar el fuego, los venció el incendio, y pegó en una Carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente á las otras Carretas. Viendose Francisco de Orozco perdido, y desesperada su hacienda, se volvió á la Virgen de San Juan, y le dixo: *Ya no me dá cuidado, Señora, la hacienda, sino como be de volver estos pobres, que vienen conmigo á sus casas, que son mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños; dexandme libre siquiera una Carreta.* Apenas hubo dicho estas palabras, quando repentinamente se volvió el viento á la parte contraria, y pasó el fuego á la otra banda de un Rio, que estaba de por medio ancho mas de doce varas, y dexó los campos donde estaban las Carretas abrasando los de la otra parte. Y volviendo con su gente, que por el fuego se habia retirado, á vér el daño que habia hecho en sus Carretas, que el humo no habia dado lugar á ello; hallaron, que el maiz de sola una Carreta, á que habia tocado el fuego, estaba derramado, y solo fal-

taron de él, despues de recogido, como quatro ó seis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro, dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, desuerte, que así llegó al Parral, donde los de él ya estaban noticiosos del caso, y la compraban á porfia, por ser la manteca del milagro. A la Carreta se le quemó el limón, los tendales, y las estacas que están en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de á caballo de un Indio que estaba entre los calabazos de la manteca, habiendo quedado solo los estrivas, y el uno ya empezado á derretirse, en que solamente se refundió el daño, quando de toda la hacienda y Carretas se temió al principio. Dieron todos gracias á Dios, que por la Imagen de su Madre de San Juan se habia mostrado tan misericordioso; y el año que se declaró este milagro vivian nueve personas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgóse en el Parral el suceso, y la devoción á la Virgen de San Juan se propagó; y de allí á poco fué á él á pedir limosna para ella el Hermano Blas, con la Imagen del contorno, y juató mucha. Y habiendole leído á

este testigo su dicho, se ratificó, y lo juró, &c.  
ser así.

§. VI.

*Refiere mas milagros de Nuestra Señora de San Juan.*

EL mismo Francisco de Oroasco contó el caso siguiente, que habrá como quince años que sucedió, y es de mucha gloria de Dios, y crédito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de quatro años llamada Salvadora; al pasar el río de Atotonilco, Jurisdiccion de Tequaltiche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella á la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual salió libre, y con élla; la bestia salió por un lado. La dicha Juana buscó la otra hija; y viendo que no parecia, se quiso arrojar al agua á buscarla; su Amo la detuvo, diciendola: *No te aflixas, que la Virgen de S Juan la sacará libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como en tiro de piedra de allí, río abajo: á los gritos que daba la Madre, llamando á la Virgen de San Juan, acudió la mulata, y el declaran

te,

55.  
te, y la fueron siguiendo río abajo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua tras de ella, que á trechos la veían sobreaguar, á trechos no la veían, porque iba por debajo del agua; llegando á un remanso, que hacia el río, arrojóse un Indio, cogió á la muchacha, y sacóla; llevaronla á una casa, que estaba enfrente de un Diego Carrillo; y mandó Diego de Oroasco, que la colgasen de los pies, porque echase el agua, que acaso hubiese bebido en tan gran trecho como anduvo debajo, y en el agua. Pero la muchacha dixo, que no habia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significandolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el río, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró este testigo habia recibido de esta Señora, que por no tener tantas circunstancias no los contaba, y declaró ser de cincuenta años, y lo firmó, y se volvió á ratificar por todo.

En el Pueblo de Xaloztotitlan á siete del mes

mes de Febrero de 1668, á el mismo Juez, pareció Juan Patiño, Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdiccion; y jurado en forma ordinaria dixo: Que empezó esta Imagen á hacer milagros resucitando la niña del Volantín, como se ha contado. Iten, que habrá tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derribandolo para ese fin, se le enredó por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ó quatro picas, golpeandole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dandole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó á la Virgen de San Juan, y dèrrepente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desenredarse, ó por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro á todo esto se estava azorado mirandolo, sin moverse, ni volverse á espantar. Tuvo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fué á visitar su Imagen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificó, &c. y lo firmó ante el mismo Juez; y dixo era de treinta años poco mas ó menos.

Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareció

reció Inés de Mendoza, Española, vecina de dicho Pueblo, y dueña de Estancia; y preguntada por el origen de esta Imagen, y sus milagros; dixo, quanto á lo primero que ha mas de cincuenta años que conoció al Volantín, y á su mager y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demás que ya queda contado. Iten, que en su Estancia, un mulatillo, que tendria quatro ó cinco años, llamado Isidro, se arrojó en el rio tras unos Becerros, y se hundió en él, que iba crecido. viólo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó á otra, y ambas vinieron á vér, como no salia, espantadas del caso: De un mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alborozo, donde, quando llegaron, ya dicho mulato habia sacado al muchacho ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del rio. Una criada de esta declarante trajo una Imagen pequeña de vulto, que estaba en la casa; copia de la de San Juan, empezaron á llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imagen de San Juan, y mandarle decir una Misa; y poniendole

dole encima la Imagen que habian traído de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida, arroparonlo, y llevaronlo á la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia á la Virgen de San Juan, toda aquella tarde ( que la desgracia habia sucedido como á medio dia ) y ya cerca de la noche comenzó á sudar, y poco despues á hablar; y dentro de pocos dias estuvo bueno, y se levantó. A los quatro meses, cila dicha loes de Mendoza, llevó al hijo resutado y á su Madre, desde su Estancia, que hay seis leguas, hasta el Santuario, á pie, á visitar y dar gracias á la Virgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dixo la Misa que prometió, el Licenciado Nicolás Perez; y se tuvo á milagro el caso, por intercesion de la Virgen de San Juan.

Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas ha de cinco años, yendo acompañando á unas hermanas suyas, desde una Estancia á otra, cayó en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viendolo caer llamaron á la Virgen de S. Juan, y vieron que habiendo caido con la bestia, se levantó del suelo, y preguntado si se habia

las-

lastimado, dixo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron á favor milagroso de la Virgen Santísima. Y declaró, que ha recibido de la Virgen otros innumerables favores, porque en todo acude á ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los dexa; y que son muchísimos los milagros que ha oído de esta Señora; y se ratificó, y juró todo lo dicho, y declaró ser de mas de cinquenta y quatro años, y firmó por ella el Juéz, porque dixo no saber firmar.

Año de 1667, en diez y ocho del mes de Marzo, declaró ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y vecino de la Villa de los Lagos, &c. Cerca del origen de esta Imagen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella. Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fué la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que habia visto á esta Imagen sudar, á que no queria dicho Pedro Andres dar credito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que habiendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara,

pare-

pareciendoles que tardaba en volverla, á persuaciones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con animo de ir hasta Guadálaxara; pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venian la salian á recibir y á festejar.

Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral unos Indios del Rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, vecino de San Juan, le disparó una flecha envenenada con tan fuerte tocigo, que luego murió de la herida. Dentro de quatro ó cinco horas avisaron á su dueño, diciendo el oficio y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida habia obrado tan eficazmente, que con la fuerza se pelaba todo. El dicho Miguel Angelo sintió mucho la muerte del perro, por la falta que habia de hacer á las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angelo cogió una poca de tierra, tocada á la Santa Imagen, y se la dió á un mozo llamado Diego Gutierrez, diciendole, que se la echase al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir á la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunstantes le hicieron fuerza á que lo hicie-

ciese; y á sus persuaciones lo hizo, y le sacó de la herida la flecha. Como ya habia anochecido fué el dicho Diego Angelo y recogió sus ovejas, metiéndolas en el corral, y dejándolas allí solas. De allí á dos horas vino á visitarlas, por si algun animal nocivo, con ocasion de la falta del perro Pastor, las viniese á infestar; y quando menos lo pensó halló á la puerta del corral, como otras veces al mismo perro bueno y sano: y dudando si sería él, le llamó por su nombre, y trayendo una luz lo miró, y reconoció ser él. Y á la mañana, á persuaciones de dicho Capitan Pedro del Castillo, que estaba incredulo del caso, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como si nunca hubiera sido herido, bueno y sano. Y el dicho Capitan Castillo, admirado del prodigio, tomó ocasion del milagro, para decir á los Conchos en su lengua, que la sabía muy bien, que si la Virgen Santísima hacia aquello con un perro, solo porque servia de guardar el ganado que servia al uso de los hombres, á quienes ella tanto favorecia, qué haria con los mismos hombres, y mas con los que tiene por hijos, si sirven á Dios como deben; y que se animasen á servirla y venerarla, y que experimentarían los

favores que esta Señora hace á todos con larga mano. Y de aqui les contó algunos de los que hemos referido.

El año de 645, refiere el mismo testigo, que á veinte y siete de Noviembre, un Indio por quemar una vivora, que habiendole muerto un hijo, se escondió en un Pajonal muy crecido, pegó fuego á dicho Pajonal, el furioso viento que soplabá azia el Xacal trajo á él tan impetuso el fuego, que obligó á desampararlo toda la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando á la Virgen de San Juan. El fuego habia empezado á chamuscar un lado del Xacal, y en oyendo el nombre de la Virgen, como si tuviera entendimiento saltó, y dexó aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su muger é hijos y otras personas de la Estancia; y prendió en el otro lado, donde podia hacer menos daño, y se podia remediar. Todos lo atribuyeron á milagro de la Virgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron á la Virgen.

Aqueste testigo dice, que desde mozo le nació un lobanillo en el nacimimiento del cabello, que por tiempo de veinte años le fué creciendo disformemente, sin hallar remedio para

para él. Fuese al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y allí pidió á la Virgen, que aquel lobanillo tuviese remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de él. Untóse un poco de azeite de una de las lamparas que ante ella ardian. Pasados dos ó tres dias sintió dolor en el lobanillo, y averiguandolo le dixerón, que habia nacido encima un grano, el qual maduró y abrió boca, y aplicandole una mecha, en once dias fué evaquando un humor amarillo de mal olor. Habiendo salido la gruesa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se halló bueno y sano, y vá para diez años que de dicho lobanillo no padece, ni cargazon ni pesadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño agujero, por donde á tiempos, como si fuera fuente, le sale el humor dicho, sin causarle dolor, ni otro algun accidente; y todo esto lo tiene y atribuye á beneficio de la Virgen de San Juan, y en todo lo dicho se ratificó este testigo; y declara haber recibido de esta Señora mas favores, y que por no tener circunstancias tan plausibles, no los declara.



*Prosiguen las maravillas de Nuestra Señora de San Juan.*

**E**N diez y nueve de Marzo del mismo año, pareció en el mismo Pueblo, ante el propio Juez, Baltasar Mesia, dueño de Rancho de la misma Jurisdicción, hizo el acostumbrado juramento, y dixo: Que en quanto al origen ha oído contar comunmente la resurrección de la hija del Volantin, como queda referido. En lo particular afirma, que viniendo, habrá tiempo de quatro años, Luisa Ximenez, muger legitima suya, de visitar á la Virgen de San Juan, en una barranca se inclinó la yegua desuerte, que todo el cuerpo de ella pendia azia la barranca, y solo las manos la tenian del bordo. Llamó á la Virgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dixo, que se arrojara de la yegua. Hizolo, y al mismo tiempo cayó en la barranca la yegua, y se mató, y ella quedó libre, lo qual atribuyeron á milagro de la Señora, y por él dieron gracias.

Una mulata de unas Señoras, que vinieron

ron á velar á la Virgen, al partirse hurtó una campanilla de tocar á Misa (debió de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando á la cañada de Arrona, derrepente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojóse de la bestia diciendo: *Cochi, abi, cohi abi.* Juzgaron que habia perdido el juicio, porque ni habia marranos, ni otra cosa. Llegaron á tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla á la Virgen, y sósegóse la mulata, y confesó su culpa. Atribuyóse á providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de á quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamó á la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que á lo que parece lo inspiró la Virgen, lo echó y quedó libre. Y fue la Madre con el niño á dar gracias. Y dice este testigo, que dexa otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificó en su dicho, y lo juró y firmó, &c. Y declara ser de quarenta y ocho años.

En dicho dia mes y año, pareció ante el mis-

mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermsillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantín, como ya se ha escrito, con el milagro aderezo de la Imagen de San Juan en Guadulaxara, &c. Asimismo contó, que habia oído referir á un Indio de este Pueblo Cantor, llamado Felipe, y á otros muchos, que habiendosele muerto á una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conoció) una niña, pidiendo la Madre misericordia á la Virgen, por medio de su Imagen, le dixo su Abuela: *Que la enterrase: que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que qué milagro habia de hacer un palo? Y mas habiendola ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar.* Pero que la Madre respondió: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir á la Virgen que la resucite. Llevóla, é hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzo á moverse, y á esperezarse, como quien despertaba de un sueño; y se levantó buena y sana; y alabaron todos á Dios y á su Madre Santísima por el milagro.

Asimismo refirió, que habia oído contar á Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al

Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, habia caído, y del golpe habia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaroulo á la Virgen de San Juan deveras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la oracion y promesa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Sosegóse, y quedó bueno. Y dicho declarante dixo, que habia ido, con dicho mulato á dar gracias á la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

Declaró el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se le ofrecieron á la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla á Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promesa, quando de repente la enferma pidió de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entonces apenas teuia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, á ella le pareció que estaba en el Cielo, y que veía una Señora muy bella, en todo semejante á nuestra Señora de San Juan. Y no sería mucho, que con esta vision significase la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres, y que tomaba debaxo de

de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y se cumplió.

El mismo declarante dixo, que habia mas de treinta años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una Hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casillas de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz á vér que era; desde la puerta, cerrandola juntamente, dixo: *Leon, Leon*: Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se le apagó) á vérlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia: salió la Madre, que no creía que fuese Leon: Viendola cerca de él este declarante, le dixo: *Apartese, Señora, no la coxa*. A este tiempo fué para ella el Leon, y ella retirandose de él la alcanzó y la derribó, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose así la afligida muger, llamó á la Virgen de San Juan con fé y confianza, que

no

no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á socorrerle, ni á herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entonces soltó la presa: fué á embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó aturdido, y con las armas que habia lo acabaron de matar. Curaron á dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó; pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas y colmillos del Leon. Fué á dar gracias á la Virgen de San Juan, á quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevó una mano de él.

Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picó en el pie una vívora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que habian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que asimismo con las flores habia sido ofrecido á la Imagen; y al punto se deshinchó su pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes á trabajar. Y en agradecimiento llevó la Señora el negro

á

á la Santa Imagen, y dexó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida, y él lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen ya lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, juró, y dixo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ó menos.

El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolás Moreno de Ortega, socargo del acostumbrado juramento, dixo: Que en quanto al origen solo sabe, que ha muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que á diez y siete de Febrero de 1668 años, habiendo salido de la Hazienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar á la Virgen, se perdió en compañía de otro llamado Alonso Hernández, y en un arroyo seco cayó peligrosamente debaxo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Valgate la Virgen de San Juan*, con haber dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que había dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció á bene-

beneficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbítero, vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadaluara, &c. dixo: Que tiene noticia que ha muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que vió á un muchacho como de tres años llamado Christoval, hijo de Juan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirandole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso; y una mulata, que se llamaba Catarina, que estaba diciendo: *Virgen Santísima de San Juan*, ya el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo así amenazando á darle, hasta que el dicho declarante llegó por un lado, y lo quitó. Y dice este testigo, que tiene á proteccion de la Virgen de San Juan el no haberle dado, mirando la travesura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente á la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan.

72.  
Y se ratificó en lo dicho, &c. y dixo ser de treinta y dos años.

El mismo día, &c. declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c. que tiene noticia, mas ha de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso de ella, y frecuencia de su Santuario, así del Arzobispado de México, y del Obispado de Michoacán, como de otras partes por donde ha andado en doce ó trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en México, San Juan del Rio, Querétaro, Michoacán, Obispado de la Puebla, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo ha visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas ha exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen que llevaban los Hermanos Adrian y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

En particular contó el dicho haber oído á dicho Antonio Almaraz vecino de Hucichapan, y hombre poderoso, y muy devoto de  
ques-

73.  
nuestra Señora de los Remedios de México, á quien dexó por heredera de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda á recibir la Imagen que venia de Guadala xara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dexando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella, uno por no dexar de arar no quiso ir, y al volver la procesion con la Santa Imagen, dos Indizuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que habia picado á su Padre una vivora estando arando, y se habia muerto; pasaron por donde estaba el Indio con la Virgen, lo hallaron tendido muerto, y parados los bueyes. Baxaron con toda devocion la Imagen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantó bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la vivora malhechora quedó allí muerta. Dando todos gracias á la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como él contó á este testigo) trató de hacer una Capilla á la Santa Imagen de San Juan, capaz  
F  
de

de cal y canto en su hacienda, con lampara &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Virgen de S. Juan tantos y tan grandes milagros, para colocala en ella; y que haria otra Imagen como ella para la limosna. Dixerole que sí, si venia en ello el Obispo de Guadalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le habia prometido; y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola dicho Don Antonio Almaraz, dixo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunar en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el Hermano, aunque habia dicho al principio que era la misma, confesó la verdad, y dixo, que era así, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo habia embiado á llamar, y pedido que la llevasen, y hallandole ya embarcado en la Veracruz, se quedó dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y habia mandado hacer aquella otra; juntamente

tamente dado libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dixo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazó el Señor Don Juan con dicha Imagen sin desistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se le pudo perder el respeto; que lo tuvise á bien. Dicho Don Antonio, colerico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dixo que lo habia engañado, y que no pasaba por el trato; con que el hermano Adriano se fué sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicó para otro culto. En todo lo dicho se afirmó, &c. y dixo ser de sesenta y quatro años, y lo firmó con dicho Juez.

El mismo día, mes y año, delante del Juez, testificó Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que ha siete ú ocho años que asiste en el Pueblo de San Juan, y en todo ese tiempo ha visto mucha frecuencia de Peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, vió á Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, á un rio que pasaba por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia,

lia, se desnudó y echó tras él, y advirtiendo, que tambien se sumia, se salió á aguardarlo fuera del rio, de donde pensaba saldría como habia entrado. Y cansado de aguardarlo se fué, y avisó á una India que lo habia criado. La qual asustada empezó á invocar á la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrase el sitio donde se sumió, fué al rio, llamando siempre á la Virgen de S. Juan. Arrojose la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo halló, y sacó ahogado. Y delante de mucha gente que se juntó, y entre ellos Felipe de Espinosa Escribano Real, y Jacinto de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debaxo del agua, por beneficio de la Virgen dió señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvió en sí, sanó, y quedó bueno, y que aquel dia se fué por su pie á su casa, y vivió mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario á dar á la Virgen gracias por el beneficio.

Asimismo contó este declarante el milagro de la lampara, que cayó estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuertes, y ya queda referido, y el de la hidropesia de la

mu-

muger de Pedro de Mendoza; y el de los ladrones de dicho Fuertes, que hartaron la Res de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dixo sabia otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dexaba. Y se ratificó, &c. y lo firmó ante el Juez.

En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció el Bachiller Lázaro Gutierrez, &c. y dixo: Que desde que tiene uso de razon ha oído los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantín, de la manera que ya ha sido referido, &c. y la resurreccion del mulatillo Isidro ahogado, que ya se ha dicho. Y fuera de estos contó, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con haberle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin haberle buuelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazó con su Tía, que no los cuenta, ó por sabidos, ó no tener circunstancias memorables, y se ratificó &c.

El mismo dia, &c. Francisco Florez Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andrés de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Item, que en S.

Luis

Luis Potosí, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio Zapatero, invocò á la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo á un Pintor llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciese una Imagen, y él lo hizo, y con ella sanò luego el enfermo, y se levantò, y vino á visitar á la Señora, y se ratificò, y dixo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

En dicho dia, mes y año, &c: Antonio de Saavedra dixo, que ha muchos años sabe que esta Imagen es milagrosa; y en confirmacion de eso contò el caso ya referido de haber caido en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por haver invocado á la Virgen de San Juan; y la resurreccion del mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificò, &c.

Ante el mismo Juez, &c, dixo Miguel de Hermosillo, la providencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y su muger Beatriz Ramirez, que llevaban á bautizar una criatura, como queda ya conta-

do;

do; y que un mulato sin quererlo hacer, disparò un arcabuz, y á su Ama Maria de Camarena le metió diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy afligida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estomago la mataba, encomendabase á la Virgen de San Juan, y poniéndose en las heridas una Imagen, copia de la de San Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron á agradecer el favor á su Santuario, y se ratificò, &c.

En dicho dia, mes y año, &c. declaró Maria Anna de Mendoza la resurreccion de una mulatilla llamada Anna, por la invocacion de nuestra Señora de San Juan, de que ya se ha dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificò, &c. y dixo ser de quarenta años.



*Dase fin á los milagros de esta  
Santa Imagen.*

**E**N primero dia de Marzo del mismo año, declaró ante el mismo Juez, Juan Lopez Clérigo Presbítero, haber oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantín, la qual volteando sobre unas dagas delante de él, de Geronymo de Arrona y otros sucedió el milagro, que fué origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó, y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dixo lo de la Imagen, y que poniendola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c. que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuertes expresado, y se repite para mas certeza.

Añadió de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañía habian venido á Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una bar-

ra

ra de veinte libras bien aguzada, se levantó de entre unas yerbas el que cargaba á un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entonces no habia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ó treinta pasos, lo clavó la barreta por la frente, y lo dexó en el suelo: al tirar el dicho la barra, y vér el muchacho dixo: *Valgate la Virgen de San Juan.* Lo mismo dixo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo adonde estaba, lo hallaron, como se dexa entender casi muerto; y tomándole su Padre en los brazos, lo metió en la casa de su vivienda; y poniendole un manto de la Santísima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, sola una vez, con un poco de vino, á la mañana lo hallaron bueno y sano, atribuyendo á milagro de la Virgen tan estupenda curacion, y otro dia lo presentaron á la Santa Imagen, dándole muchas gracias por el beneficio. Juró todo esto, y se ratificó en ello, y lo firmó con el mismo Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

A quatro de Marzo del mismo año, ante el mismo Juez, dixo Juan Gutierrez Español, de la misma Jurisdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyó por cosa asentada, que el origen de lo milagroso de esta Imagen,

gen,

gen, comenzó por la resurreccion de la hija del Volantin, y lo demás del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo vér el milagro con sus ojos, no lo vió por haberse ido á curar de una quebradura á la Ciudad de Guadaluaxara, en que gastó tiempo y dinero, sin remedio, ni esperanza de él. En este tiempo oyó celebrar el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció su Madre Novenas á la Señora, si sanaba á su hijo; embió por él á Guadaluaxara, hizo sus Novenas; y dentro de pocos dias se halló de su quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le ha tentado este mal. Y dice oyó á sus Padres haber sido éste de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

Asimismo cuenta, que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo, le tiró un gorguz que llevaba, y éste se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dixo en alta voz; *Valgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareció que la vió en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favorecerlo; porque llegando la bestia sobre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clava-

vó el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho pasos, y por la parte que antiguamente habia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caida, del suelo, y llevólo á su casa, donde lo curaron. Prometió á la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xaloztotitlan, donde fué por oír Misa, y á los cinco estuvo del todo bueno, y fué al Santuario, donde veló tres dias, y dió á la Virgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

Otra vez despues de esta caida, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le dió un fiero golpe por el arcion, y por donde habia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose á la Virgen de San Juan con fé, se fué á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y á los siete ó ocho dias estuvo sano; y se hecha de vér que la salud fué de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le ha vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeció á

la Virgen de San Juan el favor en su casa.

Asimismo, garrochando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayó la yegua, y el ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazó el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra; topó una piedra á poco espacio, hincada en el suelo, asíola, y con las manos se tuvo en ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volvió con tanta furia á morderle, y á cozearle por quitarle el estorvo. Los dedos de la mano cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrase la yegua, aunque veía su peligro, empezó á llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que á aquella sazón llegase un negro, y abrazándose con la yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembrasaron el pie. Y habiendole mordido y acozeado la yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias, para que con el can-

cansancio le quedase la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fué á agradecerle en su Altar. Y se ratificó en este dicho.

Item, dixo por compendio, ser mucha la frecuencia al Santuario, y que todos confesaban haber recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia á los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltó el agua invocada; que por ocho ó diez veces asistió á las Procesiones; que en una llovió tanto, que apenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasión pidió todo el Valle, que saliese la Sagrada Imagen en Procesion; y por haber mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliese sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenía en el pecho, y llovió, como si hubiera salido la propia Imagen. Y todo lo juró y ratificó delante del mismo Juez.

Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comision, pareció Juan Camacho vecino de Xaloztoritlan, y dixo: Que siempre ha oído, que el principio de la celebridad de esta Imagen fué la resurreccion de la hija del Volantin, &c. como se ha repetido; que por lo particular, viniendo un mulato de su Padre Silvestre Camacho ( á quien se

l se lo oyò ) de San Luis con una requa de mulas, una de ellas le diò tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedó de ella y allí muerto. Trajeronlo á la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, é invocandola en su favor le diò vida, y se levantò diciendo á gritos; *Que me llevan los Diablos*; porque quando le sucedió esta desgracia estaba en mal estado con una India, que en son de muger t legitima traia en su compañia, la qual desde f aquel milagro dexó, librandolo la Virgen de e la muerte del alma, que es mas, y de la del l cuerpo.

q Que el Padre de este testigo tenia en su e servicio una India, y esta una niña, que casi n estaba ya muerta, pero la Madre aun la hacia a remedios con yerbas, sin provecho: el Padre g de este testigo le aconsejó se quitase de remedios inútiles, y le diò para una Misa, que q mandase decir á la Virgen de S. Juan, y que le z llevase á la niña, Y diciendole las otras Indias: c hagamos lo que los Españoles hacen, la lle- ll varon, y la pusieron en la peana del Altar, y e empezaron á barrer. Y á poco tiempo, quan- y do la traian por muerta, la vieron rebullir; y b cogiendola su Madre en los brazos le diò el li pecho: y ella, como si no hubiera estado muerta,

ta, mamò y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadió ser mucho el concurso y la frecuencia á su Santuario, y que en él todos hallan lo que piden. Y lo firmò.

### §. IX.

#### *Auto que proveyó el Juez con que cerró la Informacion de los Milagros.*

**T**OMADOS los dichos de los suprascriptos declarantes proveyó el Juez el Auto siguiente: *En el Pueblo de Xaloztotitlan en diez y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Propietario de este Partido de Xaloztotitlan, Juez de Comision por el Illmò. Señor Don Francisco Verdin de Molina mi Señor, Obispo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia del Nayarith y Californias, &c: Habiendo visto esta Informacion dixo: Que la remitia, y remitió á su Señoría Illmá. &c: Y lo firmó, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joseph de Alva Notario nombrado. Sacòse un tanto de esta Informacion.*

macion de los Archivos de la Secretaría de Gobierno, por mandado del Illmô. Señor Don Juan de Santiago Leon Garabito Obispo actual de Guadaluaxara á treinta de Mayo de 1692, autorizado del Secretario y Notario mayor Don Juan Antonio de Chipres.

Lo que hay que ponderar en aquesta Sagrada Imagen, es su milagroso principio, con dos tan señalados milagros, por lo menos, segun consta de los testigos, los muertos que ha resucitado, que parece, que por ella dixo San Pedro Chrysologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora nuestra, en la resurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan estupendo milagro embió Christo Señor nuestro á Marta, que la traxese, diciendo; *Voca Mariam, veniat Materni nominis bajula, veniat Maria; quia sine Maria, nec susari mors poterat, nec vita reparari, &c.* Como si dixera: Venga Maria Magdalena, que es Imagen de mi Madre MARIA; porque sin ella ò su Imagen, ni puede ahuyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Huic Domui à Deo salus facta est.* No hay enfermedad de que en esta casa no sanen los

enfermos, à quacunque infirmitate detinentur, desde que el Angel turbò las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata es Maria.* Tienen todos los enfermos Hombres, ò por mejor decir, tienen aquella Muger enfermera, por quien dice el Espíritu Santo, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier ingemiscit infirmus.* Y si en algun Santuario de MARIA se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las maravillas, que en él cada dia se vén, y en todo el Reyno de Guadaluaxara se gozan, y aun á toda la Nueva España se estienden. Esta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, á ella acuden en sus necesidades, y todos experimentan ò alivios, ò total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imagen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que será corona de aquesta obra.



## CAPITULO II.

Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo Don Juan de Santiago Leon Garavito.

## Prologo al Lector.

**E**L principio de la celebridad de esta milagrosa Imagen de San Juan, parece que fué misterioso, y representado en aquel milagro tan celebre, que hizo Christo nuestra vida, en que no solamente dió vida á Lazaro, y ahuyentó la muerte en que habia tres días que yacia difunto, y en el Sepulcro. Dice el Evangelista San Juan en el Cap. II, que para dar vida á Lazaro muerto, y resucitarlo Christo de la muerte á la vida, mandó á Marta, que llamase á Maria su hermana: *Voca Mariam.* ¿Pues qué necesidad tenia Christo para resucitar este difunto de llamar á Maria? Sin ella no podia darle vida el que se la dá á todos? Mucho, dice San Pedro Crysologo; porque en

la

la resurreccion de Lazaro considera este Santo Doctor un Antitesis de nuestra muerte á la gracia, y de la resurreccion por ella á la vida; y como esta se hizo por MARIA Madre de Dios, por quien vivimos á la gracia, y resucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida á Lazaro, y ahuyentar la muerte. fué necesario llamar á Maria hermana de Marta, Imagen muy propia de MARIA Madre de Dios, por quien resucitamos á la vida de la gracia, y por quien se ahuyentó en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acarreó Eva. Las palabras del Stó son: *Voca Sororem, voca Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que estas palabras se dixerón para el caso presente. La Imagen de San Juan es Imagen de MARIA, é Imagen en su Concepcion Purísima; fué la Concepcion de MARIA un Antitesis de nuestra Madre Eva, por quien entró la muerte en el mundo, y se ausentó la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de MARIA, *omnes vivificantur.* Empezó la celebridad de esta Imagen, como del primer milagro ó testimonio de él en el primer proceso consta, de

de la resurreccion de aquella niña, que ensayandose para las suertes de su arriesgado officio, se mató en el mismo Pueblo de San Juan; para resucitarla y darle vida llamó Dios á la Imagen de MARIA, esenta de la muerte de la culpa, y viva á la vida de la gracia en su Concepcion: *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podía volver á la vida esta difunta, ahuyentar de ella la muerte, menos que tomando por instrumento á la que en su Concepcion Purísima es Imagen de MARIA Señora nuestra, como es esta Imagen de San Juan, Antitesis de Eva, por quien morimos todos á la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos resucitados hay en aquesta Historia, pero el principal, por donde empezó la celebridad de esta Imagen, es el de la hija del Maromero, como ya hemos visto; y siendo esta Imagen de la Concepcion de MARIA, no debía comenzar por otra maravilla, que por la resurreccion de esta niña.

Los milagros, dice San Agustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbi, verbum est, & Deus mirabilibus operibus loquitur*, como Dios es palabra, hasta las obras de

de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad, que es el ser de las palabras. Por eso dixo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credite*; y él dice de sí mismo: *Ego Deus, & non mentior.* Esa es la razon porque en las citas de los testimonios, aunque afean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estilo de las Informaciones, para que tengan, como palabras de Dios, los milagros la autoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embió el Capellan mayor del Santuario, que solo el haberlo dado él bastaba por autoridad; pues la tiene por su credito muy asentada, y se la ha merecido con veinte años de asistencia á la Virgen, y con el credito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallarán muchas cosas ya repetidas, algunos milagros de los que ya hemos contado, y he querido antes, que me noten de superfluo, que de falto en la verdad de esta Historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta Historia.

Ahora pondré la Carta que el Señor Obispo de Guadalupe escribió al Capellan;

y la respuesta de éste, con la serie de los milagros que averiguó en particular, y en comun.

*Carta del Señor Obispo de Guadalaxara Don Juan de Santiago Leon y Garabito.*

Sr. Br. Nicolás de Arebalo.

**L**UEGO al instante que Vmd. reciba esta proceda á poner al pie de ella en toda forma los milagros de q̄ Vmd. tuviere noticia que ha hecho nuestra Señora de San Juan, desde el día diez y ocho de Marzo del año pasado de 1668, hasta la hora presente, con toda claridad, individuacion y distincion. La devocion general que se tiene con la Señora; si es de pincel, ó de talla; el tamaño de la Imagen; quanto dista de la Villa de los Lagos; quanto de esta Ciudad de Guadalaxara; la Iglesia que tiene, y su fábrica; los dones que le han dado; los Ornamentos que tiene; poniendo en quanto á los milagros, el modo como Vmd. lo sabe, y lo averiguare con toda dis-

tin-

tincion, y los fundamentos que Vmd. tuviere. Asimismo pondrá Vmd. el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tiene el Templo, y el año en que se renovó esta última vez, con el adorno de las torres. Los Ministros que le asisten; y muy en especial el día que se celebra su fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remítame Vmd. dos estampas, una de las grandes, y otra de las pequeñas. Item, á qué Beneficio pertenece el Santuario, qué Cofradias tiene, qué días se hace la fiesta principal, qué dias son festivos en el Pueblo, y el modo con que se celebran. Y en quanto á las alhajas y bienes, solo certificará Vmd. desde el último inventario hasta hoy. Y espero esta razon original, todo con toda brevedad; y lo certificará Vmd. con juramento en quanto pudiere. Guarde Dios á Vmd. muchos años. Guadalaxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vmd. siempre

*Juan Obispo de Guadalaxara.*

Sr. Br. Nicolás de Arebalo.

Res-

*Respuesta á la Carta de S. Illmá, del  
Br. Nicolás de Arebalo.*

§. I,

*Segunda Informacion y noticias que dió  
el Vicario actual del Santuario al Sr.  
Obispo, y cuenta de las maravillas de  
la Santa Imagen de Nuestra Señora  
de San Juan.*

**L**uego que recibí la de V. S. Illmá. de ca-  
torce de Julio de este año de 1691, puse  
en execucion lo que por ella me manda: Y así  
digo, Señor, que la Santísima Imagen, que ve-  
neramos en este Santuario de nuestra Señora  
de San Juan, es de talla, su materia es de  
pasta de Michoacán, con advertencia, que  
siendo este género tan sujeto á la corrupcion,  
parece que en esta Sagrada y milagrosa Ima-  
gen ha mudado de naturaleza, pues en muy  
cerca de ochenta años que ha que fué su ori-  
gen, está sin lesion alguna; es su Santísimo  
Cuerpo de poco mas de una tercia, y para  
que

que levante hasta la estatura de media vara,  
poco mas, está dentro de un vaso de plata  
con su peana, y dentro del vaso unos cogini-  
llos de algodón. El Rostro de esta Soberana  
y milagrosa Imagen es aguileño, los ojos muy  
grandes, rasgados, y de color negro; el color  
de su Rostro es imposible determinar qual  
sea, respecto de que unas veces está muy en-  
cendido; y lo que mas admira es, que suele  
estar tan lleno el Rostro de luces, muy sua-  
ves, y apacibles, que no se le distinguen con  
la confusion de las luces, ni los ojos, ni fac-  
cion alguna de su Rostro, esto es en dias se-  
ñalados, como en todas las Fiestas de su San-  
tísimo Hijo, y en las de la Virgen Santísima,  
como es en su Concepcion, Natividad, &c.  
Estas luces le nacen de una estrella que tiene  
continuamente en el Rostro, unas veces en la  
frente, otras en la barba; y lo que mas admi-  
racion causa es, que á un mismo tiempo se  
muestra á unos palida, á otros muy encendi-  
da, á otros denegrada, y á otros con las luces  
que tengo ya referidas. En quanto á los mi-  
lagros que V. S. Illmá. manda dé noticia: Di-  
go, Señor, que solo podré darla de algunos, y  
esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año,  
respecto de que nunca se han asentado; lo que  
pue-

do certificar y certifico desde luego, jurandolo *in verbo Sacerdotis*, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y maravillas que esta Señora ha obrado en el tiempo que V. S. Illmá. me señala.

Y viniendo en particular, digo Señor: Que el Capitan Andrés Ramirez de Cueva, vecino que fué de la Villa de Lagos, me contó que vino á este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de México á pedirle á esta Sagrada Imagen la vista; y habiendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su petición, dandole esta Soberana Señora la vista, y volviendose muy gozoso á México, la noche que estaba en la Ciudad de Querétaro, no pudo tener sosiego, ni dormir, batallando consigo en que no habia pedido á la Santísima Virgen la vista, con la condicion necesaria, de si le convenia para su salvacion, con que se determino á volver á este Santuario, y entrando en él hizo oracion diciendo: Que si la vista que le habia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviese su Magestad de quitarsela; y al punto quedó otra vez ciego, y se volvió á México mucho mas contento que antes. Qual fué  
ma-

mayor milagro, darle la vista, ó quitarsela, definalo otro.

Inés Ortiz de Roda, vecina que fué de este Pueblo, trajo en una ocasion á este Santuario un mulatillo de edad de cinco á seis años, por causa de haber comido un poco de soliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba á la manera que una gallina, quando le tuerzen el pescuezo; con una poca de tierra de la Virgen Santísima quedó bueno y sano. Este caso lo ví Yo.

Don Joseph de Gugurron, habiendo venido á este Santuario á poner vidrieras, trajo en su compañía á su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metió la mano debaxo de la Palia del Altar mayor, y sintió que estirandole el dedo se lo dexaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo ví Yo.

Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fué de la Villa de Lagos, pasando por este Santuario para ir á tomar posesion de su oficio, me rogó le baxase la Imagen Santísima para besarla; y habiendolo  
he-

hecho, y acudido alguna gente á besarla, me aseguró despues, que luego que vió la Santísima Imagen dixo: *No es tan hermosa como dicen: To juzgué que era mas hermosa.* No lo hubo bien dicho, quando quedó ciego, de forma, que todo el tiempo que gasté en baxar la Imagen, en darla á besar, en volver á subirla á su lugar, no la vió, ni otra cosa, alguna pudo vér por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia á la Madre de ella, y se la concedió volviendole la vista. En este caso me hallé presente á todo, y me lo aseguró con juramento dicho D. Eugenio.

Angela de Madrid, vecina que fué de Sombrerete, y hoy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untó una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriendoselo cortar lo halló el Cirujano bueno, de calidad, que no hubo menester mas curacion. Este caso me lo ha contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afirmar con juramento.

Esta misma Angela de Madrid vino á este Santuario con el vientre demasiadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una Cruz en el vientre con un poco de azeyte de  
la

la lámpara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua, que otro dia se levantó buena. Este caso lo ví Yo.

Habiendo dado yerba á un Perro, su dueño le dió á beber una bebida, que llaman Nesayote, y es el agua de Nextamal, y le añadió una poca de tierra de la Virgen, con q̄ quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fué, que al otro dia siguiente se fué el Perro á la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun á buscar el sustento. Este caso lo ví Yo.

Francisco de Orozco, vecino que fué de Tequaltiche, llevando á Sombrerete unas carretas llenas de maiz, habiendo parado junto á unos pajonales, á la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las cocineras pegó fuego en un pajonal, y de allí á una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincó de rodillas, é hizo oracion á la Virgen Santísima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan, siquiera que me quede una carreta para volverme á mi casa, y lo primero que sucedió fué, que el fuego se puso á la otra vanda del arroyo; y quemandose sola una carreta, fué con esta circunstancia, que encima del maiz iba una silla gineta con es-

trivos de hierro, y unos calabazos de manteca, y habiendo derretido los estrivos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse, en forma de pilones de azucar muy blanca. Este me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fué de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven hoy, así en Tequaltiche, como en este Pueblo de San Juan.

Domíngolo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fábrica del cementerio de este Santuario, una noche pasó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultó gravísimo daño á la milpa, y habiéndose quejado el Indio Joseph de Alva, Teniente en la ocasion de este Partido, hubieron de ir á reconocer el daño para pagarselo al Indio, el qual antes que llegasen á la milpa les salió al encuentro diciendo, se volviesen, que ya la Virgen habia puesto buena la milpa; no obstante prosiguió el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando á la milpa halló ser cierto, y solo veían las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviese caída. Este caso me contó el Licenciado

do

do Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy público entre sus moradores.

Francisco Flores, vecino que fué de este Santuario, me contó de variedad de veces, que siendo Capellan de este Santuario el Licenciado Joseph Nidos del Estoque vino á este Santuario un hombre que acaso pasó por aquí, y mas por curiosidad que por devocion, entró en la Iglesia, parandose frontero de la Sagrada Imagen de nuestra Señora de San Juan, salió de su Santísimo Rostro un rayo de luz que le penetró el corazon, y le obligó á confesar á voces sus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, desde la casa de su morada, le obligó á ir á la Iglesia, y viendo al dicho hombre le sosegó, y le detuvo en este Santuario algunos dias confesandole generalmente de sus culpas; y él mismo contó á los vecinos, y á Francisco Florez, lo que le habia sucedido con el rayo de la luz que salió del Rostro de la Santísima Imagen, asegurando que no se pudo contener porque con una suave fuerza le obligó á decir sus culpas, y que sentia algun ardor despues que le hirió el rayo de la luz, y afirmaba el dicho Francisco Florez, que le vió los dias que estuvo en el Santuario muy descolorido.

Una

Una niña de edad de cinco ó seis años, habiendose abrasado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriendole sus Padres hacer algun remedio, dixo llorando con notables gritos, causados de dolor: *No quiero, sino irme á la Iglesia, que la Virgen me sanará;* y diciendo y haciendo se fué á la Iglesia, metió la mano en la pila del agua bendita, y salió buena y sana. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras.

El Licenciado Joseph de Orozco Agüero, siendo de edad de diez años, se iba á despeñar en una barranca de diez á once estados de hondo, invocó á la Virgen Santísima de San Juan, y cayó el caballo, y se hizo pedazos, quedandose el dicho Licenciado Joseph de Orozco, Cura que es hoy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manta en la mano en que iba sentado en el caballo. Este caso está pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

Antonio de Quezada vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años, habiendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayó en una barranca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, é invocando á la Virgen Santísima de San Juan, se quedó pen-

pendiente de una rama, y pasando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazos él y la silla, y el dicho Antonio quedó sin lesion alguna. Este caso me contó el dicho Antonio de Quezada vecino actual de este Santuario, y lo firmó con juramento que hizo á Dios nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz.

Habiendo venido á este Santuario una muger enferma de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fué necesario traerla en una carreta, y para llevarla á la Iglesia eran necesarios quatro ó seis hombres, hallandose en la ocasion el Doctor Juan Florez, vecino que fué de Zacatecas, el qual la desaució diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, á el último dia de su Novena fué tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedó buena y sana, y se fué muy contenta á su tierra. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

Juan de Chaverri, Vizcayno cerrado, vecino que fué de Guanaxuato, vino á este Santuario con dos muletas, porque estaba valdado de ambas piernas, y habiendo entrado en la Iglesia, puso en el Altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen

Santísima, é hincandose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: *Señor, Juanebo no tener pies, hay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y á poco rato sintió alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dexó las muletas, y se levantó bueno y sano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fué tanto el gusto de vérsese bueno, que rogó á un pobre, llamado Nicolás, que en esta ocasion asistia en este Santuario, que velase por él nueve dias, que él se lo pagaria, y regalaria, como lo hizo, porque él queria andar, respecto de haber mucho tiempo que no andaba: así lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fué de este Santuario.

Vino á este Santuario á Novenas una Señora, siendo Capellan el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en qué la llevaria, se determinó á quitar unas campanillas de plata, con que estaba en aquel tiempo ordeada la caja de la Virgen Santísima, y volviendose á la posada las acomodó en una de sus petacas, poniendoles algodón, y algu-  
na

ua ropa encima, para ajustarlas, porque no sonásen: cumplió sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las habia cogido. Al querer irse á su tierra, habiendo cargado su almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fué comenzar la mula á andar, que comenzar las campanillas á sonar con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, á cuyo sonido comenzaron los muchachos á decir: *Aquí ván las campanillas de la Virgen;* y á estas voces se juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocasion habia. La muger confesó luego su culpa, diciendo el motivo que habia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodón que con ellas habia puesto debaxo de toda la ropa, con ánimo de que no sonásen; y en penitencia de haberlas cogido, se quedó á cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues se fué á San Luis, donde murió.

Este caso me traxo á la memoria otro seme-

semejante, que me contó varias veces el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fué de este Santuario; y fué el caso, que habiendo venido á este Santuario una atrevida, pues se atrevió á quitar á la Virgen Santísima una de las Joyas que tenia puestas, para llevarse la por reliquia, pero le salió vano su intento, porque habiendo subido á caballo, en un caballo muy manso, y pasado el rio de este Pueblo, se arrió de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo sería la causa el llevarse la Joya, confesó su culpa al Capellan, que lo era el Licenciado Juan de Contreras, habiendo recibido de él una suave correccion, y reliquias de las que se pueden dar en este Santuario, se fué sin que el caballo se volviese á armar por todo el camino.

Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, estando bregando con un Torete de dos años, que tenia sujeto de las dos astas, se orilló á una barranca de mas de seis estados, y como no la viesse, respecto de estar á sus espaldas, cayó en la barranca, y el Torete sobre él, é invocó á la Virgen Santísima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se hubiese hecho pedazos, llegando á vérle le ha-

hallaron parado en el suelo de la barraca, sin lesion alguna, y el Torete hecho pedazos. Este caso me contó el Licenciado Alonso Martin del Campo Clérigo Presbítero.

Joseph de San Juan, esclavo de esta Santísima Virgen, siendo de edad de nueve á diez años, estando de brusas sobre el brocal de un pozo de siete estados de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzó de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, é invocando á la Virgen Santísima de San Juan, le hallaron pendiente de la sogá con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.

Vino á este Santuario á Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y habiendoles acometido una tormenta, entró una ola de agua en el Navio, y arrojó á la muger al mar, la qual invocó á la Virgen Santísima de San Juan, y á poco rato vino otra ola, y restituyó á la muger al Navio,

vio, y este hombre preguntó á la muger, que Imagen era la que invocaba? Y habiendole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino á cumplir, y contó el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contó á mi.

Vino á este Santuario una muger á Novenas, y confesandose conmigo, dixo haber creido en un sueño; y averiguado el sueño como habia sido me dixo: Ahora veinte años que me asaltó un achaque gravísimo, del qual me ví ya agonizando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonía, con el corazon invocué á la Virgen Santísima de San Juan, y le prometí unas Novenas, con que quiso concederme con mucha brevedad la salud, y habiendo dilatado mi promesa, por tiempo de dichos veinte años, habrá un mes que repitió el mismo accidente, y hallandome ya en lo extremo, y muy affligida, volví á prometer Novenas á la Santísima Virgen de San Juan, y quedandome dormida, vino una Señora, la qual me asió del brazo, y me dixo: *Han de ser esas Novenas como las pasadas?* Y cobrando con brevedad la salud, puse luego por obra el venir á cumplir mi promesa; y como mi puntualidad ha sido causada del sueño que tuve,

me

me ha causado escrupulo el haber creido en él. Yo la consolé lo que pude, y le expliqué los sueños, como que suelen ser avisos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumplió su Novena.

Don Diego de Acosta, Oidor que fué de la Ciudad de Guadalaxara, vino á este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron á toda prisa, diciendo se moria; y á la puerta de su posada me recibió el Padre Juan Antonio Caballero Religioso de la Compañia de Jesus, y me dixo, ya yo le absolví *sub conditione*, porque me parece estar muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sujeto, le comencé á olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareció segun le ví, que moria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioso de San Agustin con la Santísima Imagen de nuestra Señora de San Juan, la original, y llegandose á la cama del enfermo le dixo: *Señor D. Diego, aquí está la Virgen Santísima:* y luego comenzó á moverse, procuró lo sentasen en la cama, y comenzando á hablar dió gracias á la Virgen Santísima, y al tercero dia se fué

fué á Querétaro, de donde volvió bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y pasó estando yo presente.

Maria Ortiz, muger que fué de Christoval Vasquez de Lara, tenia unos anteojos con que cosía, por ser ya muger mayor, y habiendosele quebrado, se afligió notablemente, y le costaron muchas lágrimas y suplicas á la Virgen de San Juan, y habiendolos guardado en su caxa, quebrados, un dia fué tanto lo que se afligió, por véerse ociosa, y que no hallaba otros para suplir la falta que le hacian, por consolarse fué á su caxa, para sacarlos, y probar si podia coser con ellos, y los halló buenos, y sin lesion alguna, y dando gracias á la Virgen Santísima se los trajo al Capellan, juzgandose por indigna de usar de anteojos, con los que la Virgen Santísima habia usado tan singular maravilla; pero el Capellan la consoló y dixo: Los lleváse, que pues la Virgen Santísima los habia soldado, gustaba de que le sirviesen. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fué de este Santuario, y lo era quando sucedió.

Habiendo cogido á Christoval Vasquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocó á la Virgen de San Juan, y trabajan-

jando mucho para sacarle, y desviar la carreta, cuya rueda le tenia oprimido, contra la cerca, quando juzgaron estar muy maltratado, ó quebrada alguna costilla, le hallaron bueno, y sin lesion alguna. Este caso me contó Lucas de Salcedo, Yerno del dicho Christoval Vasquez, y es muy comun entre los otros sus hijos y nietos.

Habiendosele acancerado una pierna á un mulato esclavo de Joseph Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, y estando para cortarsela, le pusieron unos cabellos de esta Santa Imagen, y quedó bueno, con admiracion de todos. Este caso me contó Maria Vasquez de Lara.

Hallandose este Santuario en una ocasion falto de azeyte para la lampara, mandó hacer el Capellan, que lo era en la ocasion el Licenciado Juan de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreció un devoto para el efecto, y habiendo encendido una de ellas una noche, otro dia se halló la lampara encendida, y con bastante azeyte, y la candela apagada; duró esto unos ocho ó diez dias, que fué el tiempo que se tardó en venir azeyte á este Santuario. Este caso me contó Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

No fué menor milagro el que sucedió con el Organo de este Santuario, y fué el caso, que habiendo traído para venderlo al Santuario, se halló el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y deseoso de que el Santuario no se quedase sin él, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas q̄ cincuenta pesos, y como pedian por él trescientos y cincuenta pesos, y en la ocasion por ser muy á los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se hubo de determinar abrir un cepo que está en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriendolo cada seis meses, lo mas q̄ se suele hallar en él son veinte reales, conque al año se hallarán cinco ó seis pesos, y á lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos q̄ faltaban para la paga de dicho Organo. Este caso me contó Lucas Rodriguez Salcedo, q̄ se halló en la ocasion que se compró dicho Organo.

Habiendo enviado Don Juan Ruiz de Zabalá á este Santuario un Pintor, para que sacase una copia de esta Santa Imagen, y para verla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de haber hecho

mu-

muchos borrones se puso á entender con mas cuidado y atencion á pintar, y á poco rato volvió muy contento diciendo: *Tu bendito sea Dios, ya está copiada;* y mostrando el Retrato que habia hecho, se halló que se habia retratado á sí mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucedió.

Doña Gregoria de Salazar, vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y desahuciada de tres Medicos, prometió unas Novenas á esta Santísima Imagen, y luego cobró entera sanidad, y vino á cumplir sus Novenas. Este caso está pintado en un quadro pequeño de este Santuario.

Mariana de Montero, muger de Pedro de Mendoza, vecinos de Aguas Calientes, hallandose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocó á esta Soberana Imagen, y cobró entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

El Bachiller Don Andrés de Estrada, Cura que fué de Tequaltiche, invocando á esta Santa Imagen en una enfermedad grave, que dó con entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

Res-

## §. II.

*Responde á otros puntos de la Carta.*

**E**STOS puntos son los milagros de que he podido tener noticia, los cuales certifico, juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que ví, como vistos, y los de noticia, segun y como me la han dado; y si en el decirlos hubiere adelantado una, ú otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dexando los accidentes que no hacen al caso. Así mismo digo, Señor, que el dia de la Concepcion, que es la Fiesta principal, y Titular de este Santuario, acuden á él mas de dos ó tres mil personas, y es de notar, que unas vienen á pedir algun beneficio, otras á agradecer el beneficio ya recibido, contando haberles librado esta Señora, á unos de la muerte, á que se han hallado cercanos, á otros habiendoles concedido vista, y todos por su camino cuentan diversidad de maravillas. Los que vienen á pedir ván consolados; los que vienen á dar gracias, ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ó tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.

Para

Para decir á V. S. Illmá. la devocion que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo, Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de nuestra Srá. de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosomaluapan, no se atreven á concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los Demandantes, que la Virgen Santísima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacán, que habiendose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una Semana Santa, hubo competencia entre los Mayordomos de las Cofradias, sobre qué lugar habia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinó que despues del Satisfimo Sacramento se habia de seguir la Virgen de S. Juan, y habiendo dado esta noticia al Hermano Demandante, que lo era Nicolás Ruiz (de quien huve esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen á esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia, y dexandola sola con un plato, no quiso pedir

dir la limosna, y obrò tanto la devocion, que recogió en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que asistia adonde estaba la Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que dexaban solo el Santisimo Sacramento que estaba depositado en el Monumento, y obligó á que el Cura les amonestase, diciendo lo mucho que gusta la Santisima Virgen acompañen á su Hijo Santisimo en aquella noche de Jueves Santo, y que así podian, sin faltar á la devocion de la Señora, asistir á su Hijo Santisimo. A esto le movió el vér, como tengo dicho, toda la gente con la Santisima Imagen, y que tenia muchas mas luces, que el Santisimo Sacramento.

Manifestase tambien esta devocion en la freqüencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen á este Santuario, la primera diligencia que hacen es confesar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden á él mas de dos ó tres mil personas; y un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ocho-

ochocientas formas. No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrandose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios á la vista de México, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, apenas acuden á estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Señora en un lugar tan incomodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás necesario, vienencón todas estas incomodidades de México, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanaxuato, de Guadalupe, de Sombrerete, &c. y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva España, y Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo incomodo del lugar, y viniendo muchos, muchas leguas á pie, y algunos descalzos, en tanta cantidad, y tan á tropas, que viendolos baxar por las lomas y cerros, que rodean este Santo Lugar, parece se han despoblado las Ciudades.

No puedo dexar de referir á V. S. Illmá.  
(haga

(haga la fé que hubiere lugar) lo que sucedió en este Santuario el año de 96, estando una niña de edad de quatro años moribunda, la viíspera de la Concepcion decia con notable alegría, y extraordinario gozo á su Madre, que viese los que venian á la fiesta dicha de la Virgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, esto decia estando en parte abrigada y oculta, respecto de estarse ya muriendo, sin que pudiese vér si venian ó no venian. Esto me aseguraron sus Padres, y otras personas que lo oyeron decir, haga la fé, como tengo dicho, que hubiere lugar, solo me mueve á escribirlo, por que de aqui se puede piadosamente inferir, que los que vienen solo les mueve la devocion de esta Sagrada Imagen, y quan del gusto de Dios sea el que venga á buscarla.

Esto es todo lo que puedo decir acerca de la devocion que todos tienen con esta Sagrada Imagen, la qual se comprueba con los muchos y singulares dones que la han dado y ofrecido sus devotos.

DIRECCIÓN GENERAL



Los

§. III.

*Los dones que le ha dado la devocion.*

**Dones de solo Zacatecas.**

**E**L Conde de Santa Rosa, Don Juan Bravo de Medrano, le ofreció un brasero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catarina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imagen de nuestra Señora en medio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fué de Aguas Calientes, y hoy asiste en México, le ofreció un Baldoquin de plata, que se apreció en mil y doscientos pesos. Blas de Urdañigui, vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tasaron en ochocientos pesos. El Alférez Antonio Calderon, vecino de México, le ofreció un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, Paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteaado y blanco, que costó mil pesos. Damián de Retis, vecino que fué de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres sillas de terciopelo

1

10

lo encarnado, bordadas de oro, que costaron trescientos pesos. Asimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que traxo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes personas. La caja en que está la Santísima Virgen, está guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de adentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene asimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hisopo, dos Incensarios, y una Naveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Andas de plata en que sale la Santísima Imagen, el día de su fiesta, que es de la Concepcion; estas costaron mil pesos. Tiene otras Andas de plata, que sirven á la Peregrina, quando sale á pedir limosna, estas costarian tambien mil pesos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene asimismo once Lamparas pequeñas. Tiene cincuenta y ocho Candeleros medianos, que han dado diferentes personas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que sir-

ven

ven de Ramilletteros, dos Cubiletes pequeños de plata; un vaso de plata para el comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Consagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis Arandelas; un Vernegal con Salvia de plata. Tiene quatro Calices con sus Pateñas, y el todo dorado; una Custodia de plata con su Viril dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaso de plata, y otro mas pequeño, que sirven para el deposito del Santísimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chrimeras de plata. Tiene una Cruzmanga de plata, y asimismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus devotos, cada uno conforme á la dolencia, ó achaque que padece; esto en quanto á las alhajas que tiene de plata.

No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes personas. Lo primero, tiene cincuenta y tres sortijas de oro; con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre sirve á la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una

rosa

rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y esleado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño Jesus de oro, y otra Concepcion pequeña de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berrueco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, asimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño Jesus mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Toribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un cristal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de jazmines, cruces y relicaritos pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un S. Nicolás pequeño de oro; un Perico

rico de oro con tres esmeraldas, que se aprecio en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los Reynos de la Nueva España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, diremos que á nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en México; y á nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla, Michoacán, San Luis, Zacatecas, Guanaxuato; y en fin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no hay lugar de donde no venga alhaja. Pase, Señor, esta por ponderacion de sirviente, y no el menos beneficiado de esta Santissima Imagen. Tiene asimismo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de cristal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro; unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras preciosas; algunas menudencias de oro, como unos Periquitos pequeños; un San Sebastian de oro; otro

otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras preciosas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene puesta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas gruesas, de á cien perlas cada uno; treinta soguillas de perlas y aljofar; dos Rosarios de perlas; tres pulseras de perlas; una cadena de perlas y aljofar; otra cadena de aljofar muy menudo; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

De los vestidos de esta Sagrada Imagen; tiene uno de raso morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras preciosas, el manto de este vestido está tambien bordado de perlas, y con unas rosas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas gruesas está el Perico de oro, que dixé arriba estar apreciado en quinientos pesos; otro vestido tiene de lama azul, asimismo bordado de perlas y oro; otro de damasco verde, bordado de perlas y corales. Asimismo tiene otro vestido de raso encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince sortijas de oro, las seis de esmeraldas, una al parecer topacio, las demás jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con  
qua-

quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos, dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruces pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berruenco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punto de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene asimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos.

#### §. IV.

#### Ropa de Sacristia.

**E**N lo que toca á ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Palias bordadas, desiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso; otro que es el que dió el Alférez Calderon, como tengo dicho, de bro-

cado anteadado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casuyas de lama blanca con sus paños de Calices, y volsa de Corporales; dos de lana verde con la misma; una de lana morada, asimismo con Paño y Volsa; una Casulla de lana encarnada; y otra asimismo encarnada de damasco de China, con sus Volsas y Paños de Calices; tiene otra Casulla de lana anteadada, con su Volsa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de Damasco encarnado, con sus Volsas y Paños, otra Casulla de lana verde, con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de Damasco morado con su Paño y Volsa; otra de Damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traidas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulos.

La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios, fué un Xacal, despues se fabricó otra, la qual duró muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Illmó. y Rmó. Señor Doctor Don Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciese la Iglesia de Artezón, con las paredes de cal y canto: esta tambien, por ser mala la

ma-

madera de que se fabricó, se hubo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bobeda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo; la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida á Egypto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los ván guiando; al lado de la Epistola está la Sacristia, que es tambien de bobeda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor está otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Tesoro, porque en él se guardan todas las preseas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imagen. Asimismo tiene la Iglesia su Coro, y en él un aposento de bobeda muy aseado. Gobernando el Illmó. Señor Don Francisco Berdín, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Illmó. Señor Doctor Don Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, reconociendo, quando vino á la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres; dispuso

puso su Señoría Illmá. se hiciesen dos Torres, que quedaron tan hermosas y aseadas, como se puede colegir de haber costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Bautismal, y un Pulpito de piedra laboreada de oro y azul, esto se comenzó el año de ochenta y dos, y se acabó el año de ochenta y quatro, vispera del Señor San Joseph.

Tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se digno de asistir, se llama San Juan. Los vecinos quisieron fundar una Cofradia con título de Nuestra Señora de la Natividad, pero el Illmó. y Rmó. Señor Doctor Don Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los vecinos, determinó, que la Cofradia fuese del Santo Nombre de Jesus, y que esta Sagrada Imagen tuviese por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en México y Puebla, la llaman: *Nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de San Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos,

no porque aya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

Pertenece este Pueblo al Corato de Xaloztotitlan, y dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas; y de la Villa de los Lagos nueve; de Tequaltiche siete, de Aguas Calientes catorce; y siendo así, que todos los años hay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente, principalmente en Tequaltiche, de donde dista siete leguas, se ha reconocido, que en este Pueblo, donde asiste esta Santísima y milagrosísima Imagen, nunca ha habido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen al buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Patrocinio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina á alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cesa.

Dista este Santuario de la Ciudad de Guadalupe treinta leguas. La Fiesta principal de este Santuario es en el día ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que pasan de tres mil personas las que asisten á su

Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanaxuato á pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiesa y comulga. pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se halló haber comulgado mil y ochocientas personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la vispera se cantan Visperas, con asistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; á la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seiscientas de papel, ó de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el día se celebra con Misa y Sermón, se encienden en el Altar ciento y cinquenta luces; y año ha habido de doscientas. Sale la Santísima Imagen en Procesion, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debaxo de un Palio que tiene de lana blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procesion es sola por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de ios devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de*

*San Juan*, y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta. &c.* á ese le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se le disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Señora de salir en suerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los éntre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baxa la Santísima Virgen para que besen, y comenzando á las tres de la tarde, es la oracion, y no la han acabado por ser muy grande el concurso, así se vuelve á baxar otro día la Virgen Santísima para que la besen los que faltaron, ó no pudieron el día antecedente. El día de la Asuncion de nuestra Señora se celebra tambien con Misa y Visperas, esta fiesta la dexó dotada el Capitan Espindola.

La Cofradia que dixe del Santo Nombre de Jesús, celebra fiesta con Visperas y Misa, el día de año nuevo, y el día de la Natividad, y tiene dos Misas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Misa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de dicha

cha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se asienta Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte; invocando el Santo Nombre de Jesus Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confesando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necesidades comunes, siete años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, o asistiere á Fiestas y Misas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

El Santuario por razon de tal tiene todos los Sabados Misa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Asimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

Asimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies á los pobres, á la noche se predica la Pasion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procesion del Santo Entierro, que sacan los Indios de este

este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via crucis, y despues se hace una platica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados á nuestra Señora se predica exhortando á la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que asistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Asuncion.

Asimismo se cantan las nueve Misas de Aguinaldo, por un devoto que las dotó, y nombró para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo somos hoy el Bachiller Pedro de Aguirre, que asimismo es Vicario y Juez Eclesiástico, y el Bachiller Nicolás de Arebalo con titulo de Capellan mayor; asimismo tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clérigo de menores Ordenes, con titulo de Sacristan. Tiene asimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos, que han dado diferentes personas devotas de esta milagrosa Imagen.

La octava de Corpus habrá cinco años que se celebra en esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el

el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año á Novenas, y si han de encender cada día seis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las apliquen para el día de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que se celebra el día sin que el Santuario tenga costo alguno.

El Domingo infraoctavo lo celebramos dos Capellanes; los cinco días estan repartidos entre algunos vecinos; el día octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de Jesus; y así se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Vísperas, todos los días, menos el día octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes. El día de San Juan Baptista, titular de este Pueblo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el día despues Misa de Anniversario, el día de la Presentacion de nuestra Señora, día en que mudan Prioste y Mayordomo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el día siguiente Misa de Anniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es pertenciente á la administracion del Curato, porque por razon de

de Santuario no hay obligacion alguna.

Habiendo acabado de escribir esto, me dió noticia Melchor Gonzalez, vecino de esta Jurisdiccion, de un milagro que obró esta Santísima Imagen con Anna Gonzalez su Abuela, y por ser singular no quise dexar de poner su noticia; y fué en esta forma: Que habiendo embestido con dicha Anna Gonzalez un Leon, la puso en el suelo, y viendose en sus garras invocó á la Virgen de San Juan, y el Leon quedó solo asido á la dicha Señora, gruñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron á tirarle por no errar el tiro, y darle á la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogió por detras, y le quitó de encima de la muger; la qual preguntada despues si habia tenido mucho susto, respondió: que así que invocó á la Virgen de San Juan se quedó dormida en un sueño muy suave en el qual solo veía á la Virgen Santísima.

Este milagro, y todos los demás de que doy noticia, los certifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haberlos certificado y jurado lo firmé de

de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios ha veinte años que asisto; que es fecha á diez y ocho de Abril de mil seiscientos noventa y tres años.

*Br. Nicolás de Arebalo.*

§. V.

*Algunas cosas que se añaden á esta Carta.*

**A**unque no habia que añadir á esta Carta, porque está tan buena como veridica, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadivas que dió Don Antonio de Almaraz, vecino de Hucchiapan, de la Jurisdiccion de México, que ayudan á la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolás de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandó el Exmó. Señor Don Juan de Palafox dár de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcó para España, que se hallarán en la propia informacion.

Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas ( y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanaxuato ) y entre ellas

ellas algunas de la Compañía, y de mucha su-  
posicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos Urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nombre sale en suertes, con el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este á quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, ha de dár algo á la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarría, y de aqui es que solo de Zacatecas hay tantos dones y preseas de oro y plata, como en la Carta se vé.

Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no está siempre en un sitio, porque unas veces ( dice el Capellan Bachiller Nicolás de Arebalo ) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la vén unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo vén denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flamante, y refulgente; unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural,

ral, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y sera aquesto, principalmente en las fiestas de su Hijo, y en las suyas tiene misterio, y parece que denota la gloria extrinseca que le acrece esos dias con la devocion de los Fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, á lo que parece, que llegan á su Capilla, ó su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discurso, que para Dios él solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que á él se asoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santísima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impresionan en la apariéncia de los que á ella se llegan. Esto es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me traxo á la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucedió en la antigua Galicia de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ó el Padron, se veía de noche, que mostró á los Caballeros de San-

tiago en una batalla, que allí estaba el tesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España dió Dios á Galicia, y á sus fines, que entónces y ahora llaman á aquella parte *Finibus terræ*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob: y esta estrella, que se veía en *Finibus terræ*, ó en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, estrella tambien de Jacobo, que es lo mismo, segun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora esta estrella en la Imagen de MARIA, que está en los fines de la tierra, que es este Nuevo Mundo, en donde como prodigio de milagros, es su aprecio: *Longe, & de finibus terræ pretium ejus*. Llámarse el lugar donde se veía aquella estrella, por eso *Compostela*, id est, *Campus stelle*, que es la principal Ciudad su Cabezera de Galicia, y ser ésta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compostela; tienen mucha acolutia y consonancia, que dexo á la ponderacion de mejores plumas, que lo sabrán mejor que yo ajustas, que solo me contento con advertirlo.

El Vicario ( pasando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Castorena ) á diez y siete de Febrero de 694, me escribió, que el haber elegido para la fiesta del Santuario el

el suavísimo Misterio de la Concepcion Purísima, entre todos los de la Santísima Virgen, tuvo principio en un caso estupendo, que á los principios de él sucedió. Y fué que hospedandose en él un Padre de la Compañía de Jesus, fué menester para encender un trozo de leña rajarlo, y haciendolo en el corazon del madero se halló escrito, con letras legibles y bien formadas: *MARIA Santísima concebida sin pecado original.* Fué esto en ocasion que el Licenciado Juan de Contreras Fuertes, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Virgen seria de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el suceso se determinó que fuese de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Misterio. Y sabiendo el Señor Obispo Don Francisco Berdin esta maravilla confirmó esta eleccion, y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta maravilla, dice dicho Capellan mayor Nicolás de Arebalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arcediano de Guadalupe Don Francisco de Cueto Bustamante, que murió despues Religioso de la Compañía de Jesus en Querétaro; y que dicho renglon milagroso se habia llevado consigo por reliqui

quia el tal Religioso de la Compañía, y no tengo mas noticia de este que la que dicho Vicario me ha embiado, y jura haberselo oído al Arcediano. Y no es imposible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios ha obrado para acreditar este privilegio de su Purísima Madre, no sería mucho obrase esta, que se confirma con otros muchos, que como él ha hecho Dios por este fin, y de que están llenas las Historias. El nombre del Padre de la Compañía no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arcediano no lo dixo, ó porque él se olvidó de él, y es menester ya ir á la otra vida para saberlo de él. Pongolo aqui para que lo crea el piadoso, y si lo creyere no irá contra la fé, aunque no mostrará mucha piedad. Con el mismo Doctor Castorena, y en la misma ocasion me avisó dicho Bachiller Don Nicolás de Arebalo, que viendo que muchas veces le salen á la Virgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santísimo Hijo, y las suyas, por vér si eran brillos de unos diamantes que tenia la Imagen, cerró el Tabernaculo, y apagó las luces, y asomandose por una rendija de la puertecita, vió la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y resplandores brillantes, con

con que entendió salian del Rostro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes postizos. Todo esto lo afirmó con juramento, como he dicho. Y siendo hombre de estrecha conciencia se debe creer, que no solo es apariencia de la piedad, sino verdad apurada:

Dice tambien, que habiendo una vez llevado á la Peregrina á pedir limosna el Hermano Nicolás Ruiz á la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Catedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catarina de San Juan, que así que supo estaba allí la Imagen de San Juan pidió á dicho Hermano se la dexase adorar y besar, y dixo: *No saben estos de la Puebla el bien que les ha venido.* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y habiendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fué el cumulo de todos sus bienes y felicidades.



Mila-

§. Ultimo.

*Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.*

LAS maravillas que Dios ha obrado por la Señora (y lo mismo se ha de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sí, que las cosas que Dios habia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y estender á quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo.* &c. Y que por este título sería bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raíz de quantos hay en la Virgen es infame, qué mucho que digamos, son sin número,

ro, y su grandeza sin limite? En las Imagenes de MARIA, y particularmente en la de S. Juan milagrosísima, no hemos de considerar la Imagen sola, sino el original de aquesta Imagen, pues sabemos que reveló esta verdad la Señora misma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, rapto octavo, quando estando de partida para ir á gozar eternamente de su Soberano Hijo, había dicho á todos los Apostóles y Discipulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al redor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su transito, aquestas palabras: *Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesuchristi, etiam corpore ero vobiscum; usque ad consummationem sæculi; non quidem in Sacramento, quia id licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, & sculptis, & tunc scietis quod ego sum presens alicui quando ibi miracula fieri videbitis, &c.* Sabeis hijos míos, dixo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesuchristo estaré Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como está mi Hijo, porque eso no conviene, ni es decente, sino en mis Imagenes, de pincel (como es la de Guadalupe de México) ó de escultura (como

son estas de San Juan, la de Zapopan, y como es la de los Remedios de México, y otras) y entonces conoceréis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros.

Si por los milagros que en las Imagenes de MARIA se obran, se ha de colegir la asistencia de MARIA en ellas por reduplicacion de su persona, sin dexar de estar en el Cielo, bien se vé por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, los que en Zapopan y en San Juan hacen estas dos Imagenes: con quanto fundamento podemos entender que están en ellas esta divina Srá. ? Con que quien vé y venera estas dos Imagenes no ha de atender á solo las Imagenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que está con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadalupe, que tiene estas dos Imagenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil seria contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que ha hecho esta Santa Imagen de San Juan; pues solo

solo de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que pasan de dos ó tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, hasta que el Señor Obispo, á quien toca, ó el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

Doña Josefa de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, ha tenido siempre mucha fé y devocion con esta Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para asylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo ha experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y habiendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancásen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallaba; invocando con fé viva á esta Prodigiosísima Imagen, y poniendose ante el Simulacro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, indice de lo fecio que se le habia clavado, de cuyo beneficio, mas obligada en invocarla por Protectora, se mostra

traba reconocida, hizolo en una gravísima enfermedad que le afligia, prometiendole pasar de Zacatecas á visitar su Santuario ( que habrá como treinta y cinco leguas de distancia ) y trayendola á la Ciudad de México el Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determinó primero su devocion, cumplir la promesa á la Emperatriz de los Angeles, de ponerse á sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y habiendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de vér al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandó poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiesen como mas lozanas conducir con mayor presteza la llegada. Anochecieron como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad á la cima del cerro, por donde hace el camino baxada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cozinillas de los xacales de los Indios, proximas á la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando á la Emperatriz de los Cielos con la salutacion de

de los Angeles; comenzando á baxar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo á que se exponian por hacer la noche bastante-mente obscura, y tomando corrida el coche descuidados los camioantes, desprevenidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela á su luzania la bolea que les dió en las corbas á las de enmedio, comenzando con brúicos y reparos partieron violentamente á correr la cuesta abaxo; advierten el peligro, y comienzan todos á invocar el Patrocinio de la Purísima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de San Juan, Virgen de San Juan*, sin ofrecerles otro Santo de su devocion ( quizá para que solo á nuestra Señora de San Juan se le reconociese el beneficio ) y fué así, pues á este tiempo, procurando el cochero mayor sugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malogró su diligencia, tanto, que con las riendas perdió hasta los estrivos, y reparando la de silla, le tiró y arrojó la rueda á los pies de la mula de mano, al caer instantaneamente le dió esta dos coces, rompiendole todo el paño de  
los

los calzones, como si con una cuchilla lo rasgaran, sin lesion alguna en el muslo de la pierna; arrojandole por encima de la rueda, donde si cayera le hubiera cogido debaxo, y así el mismo golpe le libró del mayor estrago, y metida la mula de silla debaxo de la lanza, fué estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abaxo, y los pasajeros aun mas que detenidos suspensos; y baxados del coche se fueron desde allí á pie hasta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nuestra Señora, repitiendole las gracias, que por su amparo no se habian hecho pedazos con el coche que se quedó en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso á rodar, que fué menester calzarle las ruedas con piedras, para que por sí solo no rodase.

No paró solo en el coche el beneficio, pues se adelantó á favorecer al dicho Doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quien habia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oído derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y habiendo hecho varias diligencias, echandose en el oído algunos licores, poniendose á  
la

la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliese; por no haber salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadió que eran flatos. Y habiendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viaje determinó hacerlo en llegando á México, pero como primero llegase á la Piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; habiendo pasado lo referido fueron al Templo el día siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel día con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecersele el pedir á la Sr.ª el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la suplica, y otorgado al punto el beneficio fuese contiauo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio) Asi fué, estuvo toda aquella noche desvelado; tanto que en el siguiente día por la mañana se les quejó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronymo de Goyeneche, y Nicolás Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuese á la Iglesia del Santuario á oír la Misa que decía el Bachiller Don Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Par-

tido, quien llamando en voz alta á los Sacristanes, no oía las voces el Doctor, de lo qual se llegó á persuadir que era flaqueza del sentido, que pasaba á sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando á su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Misa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído; y aun pareciendole, aun todavía, la habia dexado en el oído, volvió á tocar con los dedos, y se le vino á ellas una Garrapata, que envolvió en un lienzo. Acabada la Misa se la mostró viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se habia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, á lo que parece, desde aquel punto no ha vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á México y embió á la Santísima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694. — D. Juan Ignacio Castorena. K El

El Capitan Estavan Andrés del Arra-  
 ñaga, Fundador mayor y Balanzario de Za-  
 catecas, gran devoto de aquesta Sagrada Ima-  
 gen, y que le ha dado muchos dones en re-  
 conocimiento de su devocion, y de los be-  
 neficios que ha recibido de ella, le cupo el  
 año pasado 1693 hacer la fiesta de la Con-  
 cepcion, (que le ha cabido otras veces hacer,  
 que parece la Virgen lo escoge, por lo mu-  
 cho que se agrada en su devocion, y lo mis-  
 mo digo de los demás vecinos de Zacate-  
 cas) fué al Santuario de nuestra Señora á ha-  
 cer la fiesta con toda su familia, y llevó con-  
 sigo una niña sobrina suya, que habia criado,  
 y amaba el dicho como á hija. Sucedió que  
 poco despues de la fiesta le dió un achaque  
 tan executivo, que de él murió, y con la muer-  
 te de la niña le faltó á su hermana una niña,  
 y á él ambas de sus ojos. Pero aunque lo sin-  
 tió como debia, no le faltó la piedad, ni se  
 le murió la esperanza que en la Virgen San-  
 tísima tenía. Llevóle la difunta, como esta-  
 ba, su hermana á la Soberana Señora, y le pi-  
 dió con fé y devocion, se la volviese para  
 consuelo suyo y de su hermano; en esta de-  
 manda insistieron, suplicando á la Virgen los  
 consolase pues podia, y su afecto y piedad la

la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fé, no se hizo del rogar la piadosísima Señora, pues en poniendole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fiesta, probando así lo que ya diximos de San Pedro Crisologo, que lo mismo es llamar á MARIA, y saludarla en su Imagen, que llamar á la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de sus devotos, y esperanza de los que la invocan. No he puesto estos favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel á quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare á llamarlos milagros, segun la piedad, será conformandose en todo á los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo, que son comunes en las protestas de todos los Escritores, á que me remito.

Mandó Urbano Octavo de feliz recordacion por Decretos expedidos á trece de Marzo de 1625, y cinco de Junio de 1634, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias ú otros favores soberanos, al principio, ó fin de la obra, hagan protesta, que aquestos do-

nes del Cielo, no tienen mas autoridad, que la que le dan las humanas letras, &c. y que para tener la calificacion legitima, se debe esperar á que la dé quien tiene la autoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, á quien en todo me sujeto y rindo, y estoy á lo que ella declarare y dixere, &c.

*Francisco de Florencia.*

## CAPITULO V.

### Nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.

**E**L año de 1734, á catorce dias del mes de Octubre, el Illmó. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, dió su especial Comision en la debida forma, y segun que por derecho y Sagrados Cánones podía su Señoría Illmá. á su Vicario y Juez Eclesiástico del Partido de Xaloztotitlan, para que averiguase con toda exaccion, é individualidad, los casos y favores, que por medio de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora

de

de San Juan, se ha dignado hacer Dios nuestro Señor: y después el Venerable Señor Dean y Cabildo Sede Vacante, no innovando en este punto cosa alguna de las que dicho Illmó. Señor Obispo tenia ordenadas, mandó su Señoría el Venerable Señor Dean y Cabildo, se continuasen las dichas diligencias de examinar los favores, que por medio de esta Soberana Señora cada dia obra Dios nuestro Señor, en beneficio de aquellos que con especialidad imploran su patrocino. En obediencia pues, de estos mandatos, y usando de la facultad que le era concedida, el Vicario y Juez Eclesiástico de dicha Feligresia, que á la sazón lo era el Bachiller Don Joseph Feijoo de Centellas, Cura Beneficiado del Pueblo de Xaloztotitlan, procedió con toda diligencia á hacer la informacion como le era mandado. Pasó por mayor comodidad de los testigos á examinarlos en el mismo Pueblo y Santuario de nuestra Señora de San Juan, donde usando de su facultad nombró por Notario para dicho efecto á Antonio Tinagero, Español, vecino de dicho Pueblo, y Persona de su satisfaccion, por que el Notario público de aquella Jurisdiccion residia en la Cabezera de su Partido, como lo expresa el

el mismo Señor Comisario en el Auto, que dando principio á las diligencias expidió para este fin. Nõmrado ya el referido Antonio Tinagero Notario para este particular efecto, y habiendo aceptado el nombramiento hecho en supersona, hizo el Juramento acostumbrado en la debida forma, prometiendo debajo del mismo Juramento usar fielmente del oficio, cumpliendo con su obligacion en quanto supiese y alcanzase. Hechas pues, estas previas diligencias, comparecieron los testigos, y entre ellos el Capellan mayor del Santuario Don Francisco del Rio, quien como tan aplicado al culto, y veneracion de esta Soberana Imagen, tenia muchas, é individuales noticias de los especialísimos favores que por el amparo y patrocinio de MARIA Santísima su milagrosa Imagen de San Juan, reciben cada dia sus devotos. Son tantos, y tan especiales los casos que dicho Bachiller Capellan mayor, debaxo del acostumbrado juramento declaró, que bien merecen referirse en distintos paragrafos:



*Referense diversas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.*

EN el Pueblo y Santuario de nuestra Señora de San Juan, á veinte y dos dias del mes de Agosto de 1735 años, el Bachiller Don Francisco del Rio, Presbitero Domiciliario de este Obispado, y Capellan mayor de dicho Santuario, pareció ante el Señor Juez Comisario Don Joseph Feijoo de Centellas, y dixo: Que el año de veinte y seis, á siete de Diciembre, vispera de la Concepcion Purísima de nuestra Señora, y Fiesta Titular de dicho Santuario, sucedió, que habiendo subido á la azotea de las casas de la Virgen Joseph Nuñez, para vér los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien habia venido dicho Joseph Nuñez, empezó á correr festivo por las azoteas, y deslumbrado con las luminarias que la devocion del Mayordomo habia encendido, perdiendo pie en la carrera se precipitó al patio de la casa: está dicho patio empedrado todo con

con la piedra que llaman comunmente de Castilla, las paredes tienen de alto como siete varas, con eso se persuadieron que con aquel golpe acabaría su vida el referido Joseph Nuñez, quien deseoso de morir como Christiano, al punto pidió confesion y el Santo Oleo. Administráronsele ante todas cosas estos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, despues vino el Cirujano, por vér si podian tener algun efecto las medicinas del cuerpo. Reconoció al enfermo, ó por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que le registró con cuidado, no pudo descubrir lesión alguna en todo su cuerpo, atribuyendose á favor especial de nuestra Señora de San Juan, cuyo patrocinio imploró al precipitarse el doliente, quien dentro de dos ó tres dias convalació del molimiento, y fué por su pie bueno y sano á la Iglesia á dar las debidas gracias á la Santísima Virgen su favorecedora. Este caso fué muy público, y el declarante es testigo de vista, como que sucedió dentro de las casas de su morada.

El mismo Mayordomo Don Juan Ignacio del Arrañaga le contó al mismo Bachiller Don Francisco del Rio, que viniendo al Santuario de nuestra Señora de San Juan, suce-

dió que en un paraje formaron las Niñas que traía consigo una rueda, ó corrillo, dentro del qual estaban unos trabuquillos y armas de fuego, y habiendose disparado una de ellas les pasaron las balas hasta la ropa interior, pero allí no mas desahogaron su furia, porque en el cuerpo á ninguna de las Niñas ofendieron. Así lo contó el dicho Mayordomo, atribuyendolo á especial favor de nuestra Señora de San Juan, cuyo especial devoto es; y así lo declaró debaxo de las solemnidades debidas el mencionado Bachiller Don Francisco del Rio.

El mismo Bachiller, baxo la misma solemnidad, declaró, que Don Felipe Cavetano de Medina, vecino y Regidor de la Ciudad de México, le certificó, primero por Carta su fecha veinte y seis de Febrero de 1729; y despues verbalmente estando en el Santuario, que habiendo sido casado cerca de quatro años con Doña Maria Manuela de Torres, sin haber tenido sucesion alguna, luego que por su órden y mandato se cortó un vestido, que hicieron á nuestra Señora de San Juan, bordado de perlas, tuvo sucesion; porque desde entonces, fuera de toda esperanza, se sintió agravada dicha Doña Maria su muger, y dió despues á luz un Niño, á quien en re-

conocimiento del beneficio recibido de nuestra Señora, le llamaron en la pila Juan Maria, haciendo con esto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon, reconociese la deuda, así como sus Padres agradecidos la confesaban, rindiendole repetidas gracias á nuestra Señora, á cuya fiesta vinieron á servirle de Mayordomos, trayendo consigo al Niño para ofrecerselo reverentes, como don recibido de sus liberales manos.

Don Luis de Monterde, vecino de la misma Ciudad de México, se hallaba en cierta ocasion gravísimamente aquejado de una molesta y prolija fluccion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postró tanto, que los Medicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta sazón recibió carta del Capellan mayor de nuestra Señora de San Juan, suplicandole, que admitiese el ser Mayordomo de nuestra Señora aquel año, que era el de 1730. Admitió gustosísimo, y refiriendo á dicho Capellan mayor en la respuesta de su carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fué vana su esperanza, porque desde el dia de la fecha de la carta en que accep-

acceptaba la Mayordomia, se empezó á sentir mejor de su accidente; y cada dia iba reconociendo mas alientos, como en otra carta posterior le certifica al mismo Capellan. Fue tan adelante la mejoría, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad hubiera venido personalmente á solemnizar los cultos de la Señora á su Santuario, si los Medicos no se lo huvieran impedido, diciendole, que era exponerse á peligro de perder la salud que la misma Señora le habia dado. Con este parecer de los Medicos determinó embiar para que celebrasen la fiesta á sus dos hijos, con quienes embió tambien un precioso arco de cristal á dos haces, hecho á todo costo, el que hoy circunda la Urna y Trono de la Señora. Así lo declaró el ya dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio.

Vinieron pues, el año de 31 los dos hijos del referido Don Luis Monterde á celebrar, á expensas, y por órden de su Padre, á nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en en esta ocasion declara el mismo Capellan mayor Don Francisco del Rio, que sucedió un caso extraño, y es el que se sigue: Habiendo se

se formado un bayle el dia nueve de Diciembre en la noche en la casa de la Virgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un Criado de Don Pedro Garcia Alvarez advirtió una accion poco honesta con su propia muger en otro mozo de allí, y encendido de zelo le dió tan cruel estocada en el estomago, que á toda prisa llamaron á dicho Capellan, que era el mas inmediato, por vér si podia confesarlo. Confesóse, y declaró al Confesor, que al darle la estocada invocó á la Santisima Virgen con el Titulo de nuestra Señora de San Juan; pusose las manos en la herida, pareciendole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo así, que el Cirujano declaró que se le había roto hasta el redano, dentro de poco tiempo quedó perfectamente sano, reconociendolo por especial favor de nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un saco de jerga, por espacio de un año.

No fué menos maravilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucedió á una Señora Madre del Doctor Don Diego Peredo, que á la sazón es Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, y entonces era Cura del Valle de Santiago. Sucedió pues, que

están-

estando la Madre de dicho Señor ya á los últimos, y desahuciada de los Medicos de un copioso fluxo de sangre, solicitó su hijo el Señor Don Diego, de uno de los vecinos, como reliquia un vestido de nuestra Señora, y luego que lo hubo conseguido, llegando á ponerselo en la cabeza á su doliente Madre, le dixo: *Señora, aqui le traigo un vestido de nuestra Señora de San Juan: prométele Usted á la Señora irle á visitar, y llevarle á mi hermano Don Joseph á que cante su primera Misa en su Santuario.* La Señora su Madre le preguntó que si hablaba de nuestra Señora de San Juan del Cuisillo, y el hijo le respondió que no, sino de nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de esto la Madre, y habiendo pasado varias atenciones entre Madre, é hijo, respondió por último la Madre, que prometia ejecutarlo como lo aconsejaba. Hecha la promesa le aplicó el hijo la reliquia de nuestra Señora, y luego al punto empezó á minorar el fluxo, que era antes copiosísimo, y á poco tiempo se le estancó totalmente, y quedó perfectamente sana, atribuyendo su vida á especial favor de nuestra Señora de San Juan, y vino á cumplirle la promesa á su Santuario, en donde le con-

tó,

tó lo referido el Señor ya dicho su hijo Doctor Don Diego, al Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien jurado lo declaró al Señor Juez Comisario de estas diligencias.

Otros tres casos declaró el mismo Capellan mayor, que por raros le contó una Señora vecina de la Villa de Xerez, y Esposa de Don Francisco de Escovedo. El primero fué, que habiendo despachado dichos Caballeros una quadrilla de Carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, estando ya distantes como cinco leguas de su casa, quiso una India, muger de uno de los Carreteros, baxarse por la rueda de una Carreta, cayó la miserable cogiendola la rueda debaxo, y andando los Bueyes la maltrataron tanto, como lo dá á entender el peso gravísimo de toda una Carreta cargada de maiz. Acudieron á favorecerla los demás Indios, embolvieronla en un capote, y juzgandola muy cercana á la muerte recurrieron á sus amos para que diesen providencia de que se le administrasen los Santos Sacramentos. Fué el Confesor, y movida de compasion fué tambien la dicha Señora muger del referido Don Francisco Escovedo, llevó consigo un Quadrito de nuestra Se-

Señora de Juan, pareciendole que en él llevaba recepta de salud y vida. Así lo imaginó, y así lo consiguió su fé, porque habiendo hallado á la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicó la recepta milagrosa de la Imagen de nuestra Señora, diciendole á gritos, que se encomendase á nuestra Señora de San Juan, y le prometiese ir la á visitar á su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar á su Casa para curarla, con esperanza firme de que habia de sanar; y pudo tanto su fé, que en una vida consiguió dos, porque estando agravada la India parió tres meses despues con toda felicidad, sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre habia quedado con solos los huesos en las piernas, por habersele caido toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fué á darle devota las gracias á su insigne favorecedora nuestra Señora de San Juan á su mismo Santuario. Segundo caso fué, que estandose muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado Don Francisco de Escovedo, de una penosísima flucéion en la cabeza, que ya corrupta habia criado gusanos, y parecia estar estos en los sesos: estando pues ya moribundo, fué á verlo su ama, y exhor-

hortándole á que se encomendase á nuestra Señora de San Juan, y le pidiese la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto! Empezaron á salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrían mas de trescientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su ama vino al Santuario lo trajo de su cocheró. El tercer caso, por ser la materia de menos monta, parece que se acredita de mas raro, y fué así: Una noche tenebrosa y obscura se salieron de la caballeriza unos caballos, echandolos menos salieron los criados en su busca, mas habiendolos buscado algun tiempo no muy corto, se volvieron por parecerles imposible el hallarlos, teniendo por cierto, que se los habían hurtado. La referida Señora recurrió luego á su desempeño, á nuestra Señora de San Juan, asegurandoles á los demás, que los caballos no se habían de perder, sino que por favor de nuestra Señora habían de parecer. Los otros juzgando aquello antojo, ó delirio de muger, le dixeron, que no pudiese aquellas impertinencias á la Santísima Virgen, que los caballos no era posible pareciesen aquella noche; mas el suceso confundió su tibieza, y alentó la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato sintieron ruido de bestias, y saliendo á vér lo que era, conocieron que los caballos perdidos se habían vuelto por sí solos á entrar en la caballeriza, sin que persona alguna los condujese; quedando con esto enseñados todos, y persuadidos, que aun en cosas de poca importancia favorece con especialidad MARTA Señora á sus verdaderos devotos; y quedando la piadosa muger mas confirmada desde entonces en su antigua devocion.

169.

Quando todos reciben con tanta frecuencia especialísimos beneficios de nuestra Señora de San Juan, no es mucho que con especialidad los participen aquellos que inmediatamente se emplean en el servicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo que la devocion y generosidad fabrican á esta gran Reyna, experimentaron como familiares de su Palacio el Real Patrocinio de su Señora. Estandose trabajando en los cimientos el año de 733, usaban los oficiales para facilitar el despeñadero de las piedras, poner

unos puentes de morillos, desde donde las despedían; al despedir pues de uno de los puentes, una de las mayores piedras, que era de una carreta, gritaron desde el puente, como acostumbraban, para que se apartase la gente que andaba abaxo en los cimientos, que tenían de profundo cinco varas y media, despidieron la piedra, y uno de los obreros llamado Domingo de los Reyes juzgó inconsiderado que podría pasar de una á otra parte antes de que llegase la piedra al profundo, pero le salió mal el discurso, porque faltandole el tiempo le alcanzó el pedron, mas no podía faltarle la buenaventura, sirviendo á la Madre de ella, que es MARIA Santísima. Cogióle la piedra, pero no le hizo mas daño, que tirarle un cubo de mezcla que llevaba en la cabeza, lastimarle la mano con que asia al cubo, rasparle el hombro y el quadrii, tan ligeramente, que curado por el Capellan mayor solo con un poco de azucar, prosiguió despues su trabajo sin lesion alguna. Mas claramente parece que se manifestó con el otro obrero de su Templo el favor de MARIA Santísima. Al despedir otro peñasco, ó con el conato, ó por descuido cayó de espaldas, antes que la piedra, Santiago de Mesa, y cayendole despues la piedra

en-

encima le cogió debaxo; el Sobrestante, que era Cayetano de Escoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Valgate la Virgen de San Juan*; no hubo menester mas medicina, porque levantando despues la piedra lo hallaron ileso, diciendo el mismo paciente, que no le habia ofendido en nada. Así lo declaró el Capellan mayor del Santuario el Bachiller Don Francisco del Rio, quien añade, que son tantos los casos que cada dia suceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les está advirtiendo á los operarios, que no hagan tantos arrojos, porque parece que es querer precisar á la Señora á que haga milagros por instantes.

Un muchacho criado de nuestra Señora llamado Andrés, de ocho años de edad, travesaba en una ocasion con otros de sus muchachos; quiso saltar el pozo, y faltando impulso al brinco cayó dentro del dicho pozo, que tiene de profundo catorce ó quince varas, y en la superficie del agua un marco de mesquite tan estrecho, que no parece que tiene una vara de hoquedad; y siendo así, que todas estas circunstancias manifiestan notable peligro en la caída, con todo, cayó con tanta felicidad, que sin dar en el marco cayó como fle-

flechado en el agua, en donde se mantuvo tan sin lesion, que dando de gritos, y tocando por burla chirimias hizo juguete del riesgo, hasta que le sacaron del pozo sin que recibiese daño alguno, persuadiendose todos, que este era favor especial de nuestra Señora de San Juan, que con piedad habia visto por la vida de aquel su esclavo. De este caso es testigo de vista, y así lo declara el mismo Capellan mayor Don Francisco del Rio, quien prosiguiendo su declaracion ante el Señor Juez Comisario, declaró los dos casos siguientes.

El primero es, que padeciendo notable sequedad en su Hacienda Don Joseph Christoval de Avendaño Regidor de la Ciudad de México, en ocasion que tenia prometido á nuestra Señora envigarle el suelo de su Iglesia, viendo que por la falta de agua se le moría mucho ganado menor, mandó decir una Misa en honra de nuestra Señora de San Juan, y volviendo con viva fé el rostro al Santuario dixo quejándose amoroso á su especialísima Abogada: *Señora si no embias agua no hay envigado; cosa rara por cierto! aquel mismo día, siendo tiempo de seca, llovió tan copiosamente, que sin entrar el agua por los ordinarios conductos se llenaron hasta derramar las*

las presas, quedando el piadoso Caballero confirmado en su devocion, y tan obligado con este que llamaba milagro de nuestra Señora, que aquel mismo año empezó á conducir las maderas desde veinte leguas de distancia, para cumplir su promesa. El segundo caso es del mismo Caballero Regidor de México Don Joseph Christoval de Avendaño, quien estando tambien en su Hacienda comenzó á adolecer de una llagita en un brazo, que terminó despues en una fluccion tan maligna, que hinchado el brazo se puso tan grueso como un morillo. Parecióle á dicho Caballero tener ya cancer en el brazo, y temiendo perder la vida, ó á lo menos el brazo enfermo, recurrió al amparo de su siempre favorecedora nuestra Señora de San Juan: atole una medida de la Soberana Imagen, que habia llevado del Santuario, y al ponerla le dixo: *Señora, de aqui no ha de pasar.* Fuese á México, llamó Medicos y Cirujanos, quienes viendo la monstruosidad del brazo, y juzgandolo acancerado, lo tuvieron por incurable: mas el devoto Caballero los animó, diciendoles, que el antidoto para que el cancer no hubiese proseguido, habia sido aquella Medida de nuestra Señora, con que tenia atado

do el brazo, y sugeto el veneno: animados ya los Medicos y Cirujanos comenzaron á hacer algunas diligencias para curarle, y la experiencia les enseñó, contra lo que alcanzaba su creencia, que era tan curable, que dentro de pocos días quedó bueno y sano dicho Caballero, quien deseoso de que se publicasen estos dos casos, que atribuían á especial favor de nuestra Señora, se los refirió al declarante Bachiller Don Francisco del Rio Capellan mayor del Santuario.

Aun mas raro parece el caso que le sucedió á un hombre de la Jurisdiccion de Atonilco el alto, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan mayor Don Francisco del Rio, á quien dicho hombre contó el caso habiendo venido al Santuario de nuestra Señora de San Juan á darle las gracias á la Señora, por haberle favorecido con tanta especialidad en el peligroso suceso, que fué de esta suerte. Corria temerario tras de un Toro, prendióle con la garrocha, y volviendo sobre él el Toro en fuerza de carrera se quebró la lanza, y violenta la punta atravesó el pesquezo del caballo, y le traspasó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetró el gorguz con el boton todo el cuello.

llo. Invocó el afligido hombre á la Santísima Virgen de San Juan, y cobró tan superiores fuerza, que quitando el voton del gurguz se lo sacó de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, pasandolo de una á otra parte de la garganta. De esta suerte se fué á su casa, en donde mediando el favor de la Santísima Virgen convalació en breves dias.

Con ser tan maravilloso este suceso, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino á este Santuario de nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo á un hijo suyo de tres á quatro meses de nacido, á quien habiendosele clavado en un ojo una espina, se discurría que quedaría de aquel ojo ciego, no pudiendose conseguir el que lo abriese. Su desconsolada Madre esperando con viva fé el favor de nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerie á la Santísima Virgen como en prenda de su obligacion; rogòle al Capellan mayor, que le pusiese al niño delante de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanase; el Capellan por no desconsolar mas á aquella afligida Madre, tomó en los brazos al pequeño infante, y por el Camarin lo puso de-

delante de la Señora; y lo mismo fué acercár al niño á la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrar-se dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le dió la feliz noticia á su Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias á la Santísima Señora. De todo fué testigo de vista el Capellan mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

Mayor fué el beneficio que de la Santísima Virgen recibió por medio de esta Soberana Imagen, Joseph Ruiz de Esparsa, vecino de la Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas. Estando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapó á quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparsa, quien invocando á nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera sin confesion;* despues de tres dias entraron á sacar á los enterrados, y hallando á los otros tres muertos, hallaron á Esparsa llamando á nuestra Señora de San Juan; oyólo un quitapeña llamado Nicolás de Losoya, quien lo exhortó á que prometiese el servir á la Señora en su Santuario un año, y él prometió hacerlo vistiendose un

un saco de gerga: sacaron por último al dicho Esparsa vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso á maravilla de nuestra Señora. Por justas causas le conmutaron la promesa del saco y servicio, en que contribuyese algun jornal á la Virgen por un año. Vino á darle las gracias á la Señora, y habiendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando á pie; llegado que fué veló por nueve dias, y confesando y comulgando el último se fué á su casa perfectamente sano. Este caso sucedió el año de 32 á siete de Septiembre, y el año de 35 á diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en accion de gracias, lo refirió al Capellan mayor D. Francisco del Rio, quien así lo declaró.

Son tantas las maravillas que de nuestra Señora de San Juan declaró con la debida solemnidad el dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos parrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerraremos pues el presente con un caso maravilloso, que en compañía del Maestro mayor de la obra de la nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada, año

declarò el mismo Capellan. Sucedió el mismo año que el caso antecedente, y fué el de 732: declaran pues, que abriéndose los cimientos de dicha Iglesia, se necesitaba, según parecía por los cordeles, de una casa que estaba inmediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia; y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se había fabricado de los cimientos, era necesario meter dentro la dicha casa, tenían ya compuesto con el dueño que la vendiese, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiendo los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrimando los cordeles á la dicha casa, con distancia siempre de media vara, de manera, que como si hubiera crecido el sitio, no fué menester coger la casa. Quedaron todos asombrados con este caso, teniendolo por milagro de nuestra Señora; y no juzgaron menos maravilla el haberse hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no ha sido suficiente la mucha agua que se ha gastado en la fábrica, siendo así, que todos los inmediatos pozos son muy escasos de agua.

Pro-

*Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.*

**P**rosiguiendo el dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio su declaracion ante el Señor Juez de Comision, dixo haberle sucedido el año de 34, viniendo de Guadaluaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que apenas se veían unos á otros, cogióle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarle, por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y habiendo extraviado el camino real para un Rancho donde habia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparó que faltaba una mula cargada con unas petacas de nuestra Señora, que llevaban unos vestidos viejos para reliquias, y como tres mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para  
la

la nueva fábrica de la Iglesia. Preguntóles dicho Capellan á los mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de adonde pudo quedarse, se afligió gravemente, porque habiendo pasado un monte, paraje arriesgado á ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural posible, que pareciese la mula. Recurrió afligido al reparo, repartió los mozos en su busca, y sobre todo, empezó á clamar de corazon á nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto! á poco tiempo, cerca del Rancho donde habian parado, sintió uno de los mozos pasos, como de bestia, aplicóse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que pos sí sola, sin que nadie la conduxese, se venia al paraje donde estaban sus compañeras. Mandó entonces el Capellan juntar la gente repartida, que costó no poco trabajo, y admirados todos con el suceso reconocieron el beneficio de nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la perdida.

Diez años antes, que fué el de 24, le sucedió otro caso no menos maravilloso al mismo

mo Capellan mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imagen, que se limpiase el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiólo, y queriendolo armar el mismo dia, como lo hizo, con las priesas puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con eso no venia bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la Urna, juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se havrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural así hubiera sucedido á no acudir con el reparo la milagrosísima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedasen intactos los vidrios, como si el golpe hubiera sido sobre una roca. Declaróse mayor la maravilla en otra ocasion, porque limpiandose segunda vez el Trono, lo armó el mismo Platero que lo hizo, Don Clemente Martinez, y habiendo gastado tres dias continuos en ello, informado del suceso pasado, dixo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver á armar de

de nuevo el dicho Trono, y que para él sería imposible.

En otra ocasion enviando dicho Capellan mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron á nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordóse que el año antecedente, vistiendo á la Señora le habia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpesito un donesillo de un ojo, ó cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaria la media onza que le faltaba, lo quitó, y poniendolo en el peso halló haberse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Roalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas maravillas afirma el dicho Capellan mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

El año de 727, hallandose desahuciada de los Medicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan Don Joseph de Urtiaga, vecinos de la Ciudad de Querétaro, recurrió al patrocinio de esta millogrosísima Señora, de quien alcanzó salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañía de su Esposo así lo confesaba, y ambos lo

lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan mayor, quien ante el Juez Comisario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Bachiller Don Juan Martin de Isasi Presbítero y vecino del Pueblo de San Juan, habiendose visto muy malo, y á lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, á quien quedó siempre reconocido.

Asimismo, el Bachiller Don Antonio de Leon, Cura de San Pedro Piedragorda, hallandose á la muerte de otra maligna fiebre, se encomendó á nuestra Señora de San Juan, de cuya mano recibió la vida, como el mismo confesaba.

Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlalpujagua, hallandose á peligro de perder la vida por una fluxion, se ató una medida de nuestra Señora de San Juan, y confesó que sin mas medicina que esta, sanó de tan grave enfermedad.

Doña Rita Masias Valadez, vecina de la Ju-

la Jurisdiccion de Xaloztotitlan, se vió á la muerte por unas penosísimas virhuelas, que le acaecieron en dias ya de parir, y estando tan sin movimientos, que ni aun alimento podía pasar, interponiendose el favor de nuestra Señora, parió con tanta felicidad, que no hubo menester la asistencia de la Comadre, ni de ninguna otra persona. Y siendo tan contrario el accidente del parto, á el que padecia de virhuelas, quedó sana de ellas dentro de poco tiempo, reconociendose obligada al beneficio de nuestra Señora. Sucedió este caso por el mes de Marzo del año de 735.

El mismo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario á servir á nuestra Señora por espacio de un año un esclavo de Don Juan de Escamilla, llamado Joseph Rafael, quien milagrosamente se libró de la muerte invocando á nuestra Señora de San Juan, pues habiendole disparado una Escopeta, y habiendole entrado por detrás de la oreja tres balas, tan peligrosamente, que la una le salió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitió la Señora, que quedase con vida, y juntamente reconocido á tan gran beneficio.

A un niño de cinco meses le entraron  
por

por la cabeza las balas de un trabuco que disparara en el ayre, llevabalo en los brazos Nicolás Rajales, vecino de Zacatecas, quien recurrió al remedio universal de este Reyno, entrando al niño en la Iglesia de nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y habiendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la última bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolás muy reconocido á tan singular favor.

El año de 33, Joseph Antonio de Olvera, mesillero, y vecino de Guadalajara, invocó á nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabucazo que dispararon á otro, y dieron las balas en él dicho Antonio, y entrando por entre la mesilla le pasaron la ropa, y rascarón el cutis, hasta salir por un vacio, sin mas perjuicio; quedó el dicho Antonio agradecido á la Señora, á cuya Iglesia llevó un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidase su memoria.

El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abaxo, y estando el mismo en la azotea invocó á nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor libró con vida, viniéndose

dose al suelo sobre un morillo, como si viniera montado á caballo.

Por el mismo favor de nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martín, habiendolos cogido debaxo, al uno la tierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales.

El Illmó. y Rmó. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, de gloriosa memoria, dignísimo Obispo que fué de Guadalaxara, debió la vida á nuestra Señora de San Juan, cuyo vestidito se aplicó como reliquia en cierta ocasion que estaba desahuciado de los Medicos por cierta enfermedad, que pareció ser hidropesia segun se hincha, y habiendose aplicado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneció enjuto, y totalmente sano, atribuyendo los Medicos tan repentina mejoría á beneficio especial de la gran Reyna. Así se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadió haberle sucedido cosas prodigiosas para resolverse á comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir á casualidades; y así era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto

ya probado el acierto, pues habiendose comenzado con poquísimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fué el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fué el veinte y dos de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia, Este testimonio deben apreciar mas que todos los demás, quantos conocieron al dicho Illmó. Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

El Señor Doctor Don Juan de Oliven Rebollo, del Consejo de S. M. y su Oydor en la de México, confiesa en una su carta fecha en primero de Abril de 735, que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo transito á su Santurrio, y dice darle repetidísimas gracias á esta Soberana Señora, por haberle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fábrica de su Iglesia. El

El Bachiller Don Miguel del Rio, hermano del declarante, Presbítero y vecino de la Villa de Zamora, le certificó á dicho su hermano Capellán mayor, que en fuerza de carrera se le cayó el caballo, é invocando á nuestra Señora de San Juan le despidió el bruto tan lejos de sí, que aunque dió muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogió debaxo por haberse acogido á tan alto patrocinio.

Al mismo favor de nuestra Señora se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como se vió molestada de un copiosísimo flujo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenía eran congelos; raxon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no habia criatura que peligrase con ellas; mas aunque en la realidad habia criatura, no peligró ella, ni su Madre, porque habiendose ésta acogido al amparo de nuestra Señora de San Juan, dió á luz, quando menos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura á tan Soberana Señora.

A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Teodora su muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potosí.

que-

quienes viniendo al Santuario de nuestra Señora, en un liano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso Toro con el mal de la rabia, invocaron á nuestra Señora de San Juan, y luego fueron oídos, porque embistiendo el Toro furioso á un Nopal, destrozandolo y arrancandolo de la tierra, les dió lugar á que huyesen, poniendose en salvo.

Aun mas que todos es maravilloso el caso que sucedió á Don Carlos Rosales Administrador de las Haciendas del Corralejo, quien con el ya dicho Capellán mayor juró ante el Señor Juez Comisario lo que se sigue. Acaeció á dicho Don Carlos el dia tres de Enero de 735 una mortal enfermedad de supresion de orina, que le duró seis dias naturales y tres horas; pusole tan en los últimos el accidente, que habiendolo desahuciado el Medico, ningun hombre prudente que lo hubiese visto, esperara que viviese; por lo qual, precediendo sus disposiciones christianas para semejante trance, habiendole dicho la recomendacion de la alma, le pusieron en las manos una Imagen de Christo Crucificado, y una candela bendita para el trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y así dieron paso á disponer las cosas

con-

conducentes al funeral, como eran mortaja, ataúd, lutos, &c. Estando de esta manera, rodeado de todos sus amigos, llegó un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Río Patiño, quien condolido de ver aquel hombre agonizante le dixo: *Señor, aunque Vmd. está ya casi en la eternidad, prométele á la Santísima Señora de San Juan irla á visitar á su Capilla, porque á los muertos resucita.* Alentado el moribundo con estas palabras hizo la promesa que le aconsejaban, añadiendo que le mandaría cantar á la Señora un Novenario de Misas, y en dicho Novenario confesaría y comulgaria. Hizo dicha promesa delante de una imagen de nuestra Señora, estampada en un panecito de tierra, que en la ocasión le dieron para alentarlo mas; y persuadido el enfermo á que allí estaba su salud, comenzó á comer la tierra de nuestra Señora, aun contra el dictamen del Medico, que le persuadía que no la comiese, porque podía hacerle daño; mas como él esperaba mejorar, mediante el patrocinio de nuestra Señora, dexando al Medico de la tierra, apelaba solo á las medicinas del Cielo. El efecto mostró que Dios nuestro Señor se agradó del recurso, porque como á cosa de una hora

hora de pasadas estas diligencias, se habilitó la via, teniendo ya por esta evacuacion, de una orina tal, que certificó el Medico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojó una piedra con tres puntas, de la semejanza de un cólmillo. Atribuyeron todos el suceso á milagro de nuestra Señora, por haberse visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convaleció el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promesa que hizo á nuestra Señora, que á su Santuario vino á acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le habian quedado, confirmandose con esto, que por patrocinio de nuestra Señora ha vuelto casi de la muerte á la vida.

No fué menos maravilloso el beneficio que por medio de esta maravillosa Señora obró Dios nuestro Señor con Don Juan de Ortegana, quien viniendo á visitar á esta tan Soberana bienhechora en quince de Marzo del año de 33, se lo contó á dicho Capellan mayor Don Francisco del Río, quien debaxo de la solemnidad del juramento lo declaró ante el Señor Juez de Comision, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofreció una riña en el Santuario de nuestra Señora

ra de Tzapopan, con un hombre de Guadala-  
xara muy ocasionado, quien habiendole acometido á dicho Organai le tiró varias mortales puñaladas, dexandole la ropa ( como suelen decir ) cosida á puñaladas, de las quales se libró el dicho Organai invocando á nuestra Señora de San Juan; pero insistiendo despues en su enojo el Guadalaxareño, le disparó un trabuco, de que tambien le libró nuestra Señora, y poniendose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montó á caballo, mas como poco practico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitó en un barranco, que llaman allí el profundo. Conociendo al caer su peligro, invocó á nuestra Señora, diciendo: *Favorezcame nuestra Señora de San Juan, y le favoreció con tanta especialidad, que habiendose hecho pedazos la bestia en que cavalgaba, él quedó indemne, sin haber recibido lesion alguna.* Este caso fué muy público en la Ciudad de Guadaluaxara, y sabido de todos por la cercanía de aquel Santuario á esta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino á este Santuario á visitar á nuestra Señora de San Juan, á quien ofreció una limosna para la fábrica del nuevo Templo.

Del

Del mismo Pueblo de Tzapopan pasó el año de 32. el mes de Diciembre, Nico ás Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de nuestra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del mismo Nicolás Santiago, y abaxo un rotulo que decia: *Nicolás de Santiago estando sin vista, fué á visitar á esta gran Reyna á quinze de Marzo de 1737. y le fué restituida, &c.* Pasó digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgó, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, constituyendose juntamente esclavo de la Señora por el tiempo de un año, y habiendole trabajado personalmente tres ó quatro semanas en la nueva fábrica, se volvió á su Pueblo, en donde juntó todo lo que aquel año habia ganado, y como esclavo de la Señora se lo entregó al Capellan mayor, para ayuda de nuevo Templo, como que supiera este pobre Neophito, que el esclavo no gana para sí, sino para su Señor.

De mas lexanas tierras vino á nuestra Señora de San Juan, vestido de un saco, traje de penitencia un Estrangero, quien viendose perdido en un naufragio, se acordó haber oído decir que esa Soberana Señora obraba muchas maravilas en estas Occidentales Indias,

y aprovechándose de la noticia invocó en su trabajo á la Señora, con tanta felicidad, que luego le deparó la milagrosísima Señora una tabla en que navegando muchos dias libró la vida saliendo á tierra. Luego que llegó al Puerto de la Veracruz emprendió, descalzo, á pie, y vestido del dicho saco, ir á dar las gracias á nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, en donde le como el caso al Capellan mayor, quien lo declara.

El mismo declara, que per el mes de Octubre de 1735 enfermó de una gravísima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fábrica de la Iglesia, y no habiendole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad á tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadecióse el Capellan mayor del enfermo, y enviandole un vestido de nuestra Señora de San Juan, mandó, que se lo pusiesen en la cabeza. Hicieronlo así, y lo mismo fué ponersele, que rebentar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguió trabajando en la obra.

*Otras*

§. III.

*Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.*

**E**N el Pueblo de nuestra Señora de San Juan, á diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Comision, compareció el Bachiller Don Juan Chrisostomo de Portugal Lozano Presbítero Domiciliario de este Obispado de Guadalajara, y Capellan segundo de dicho Santuario de nuestra Señora, y hecho el acostumbrado Juramento, dixo, que en diez y nueve años que ha asistido en dicho Santuario, ha sabido muchas maravillas, y no las declara todas porque su mala memoria no se lo permite, y así prometió declararlas las que tuviese presentes. Debaxo pues, de dicho Jaramento fué declarando los milagros todos que se ponen en este parrafo. Y es el primero el que hizo nuestra Señora con un Arriero, quien caminando con su requa, de Guadalajara para México, encontró, á un lado del Pueblo de Tonalán, desgraciadamente con unos Ladrones, quienes para robarlo le dieron un balazo

tan

tan peligroso, en un brazo, que habiendole sacado unas balas por debaxo del codo, padeció despues diez y ocho años, poco mas ó menos, gastando mucho dinero en Medicos y Cirujanos, así en México, como en San Luis y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por último noticia de un gran Medico que habia en San Miguel el Grande, fué en solicitud suya, y aunque no le encontró halló su remedio, porque le deparó Dios un buen consejero, quien como experimentado en los muchos milagros que nuestro Señor ha obrado por medio de la milagrosísima Imagen de nuestra Señora de San Juan, le dixo que se dexase de Medicos, y que buscasse su remedio, en quien de cierto lo encontraria, que le prometiese á nuestra Señora de San Juan el ir á visitar á su Santuario, y que con eso sanaría: prometiolo el dicho enfermo, y sin otro medicamento á los quince dias, poco mas ó menos, le reventó el brazo cerca del hombro, por donde le salió una bala que habia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente sano dió las gracias á nuestra Señora, visitandola en su Santuario por el año de diez y nueve, ó vein-

vente, tiempo en que se lo contó al declarante.

Declaró mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, Esposa de Juan de Dios Martin, vecino de dicho Pueblo, se halló casi á los últimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdida la esperanza de que pudiese vivir, y llorandola como difunta su colorido Esposo, se fué al Capellan mayor de nuestra Señora, que era entonces el Bachiller Don Juan Fuñes, le pidió que le llevase la Imagen Peregrina á su enferma, porque tenia viva fé de que se la habia de resucitar; no pudo por entonces hacerlo el Capellan mayor, y le rogó al que declara, que se la llegase; executólo como se lo pedia, y lo mismo fué llegar á la cabeza con la milagrosísima Imagen, que hablar la casi difunta, diciendo, que en aquel instante sentia alivio, debido á nuestra Sr<sup>a</sup>. de San Juan. Quedó con todos los circunstantes maravillado con este suceso el declarante, quien añade que se le podia tomar declaracion á la misma beneficiada Doña Antonia, quien vivía al tiempo de esta declaracion muchos años despues del suceso.

El mismo declara que ha oido decir á personas fidedignas de dicho Pueblo, que es-

tando trabajando en el cimborrio de la Iglesia, que es hoy la antigua, cayó un Esclavo de nuestra Señora, llamado Mateo, á quien tuvieron por muerto, por haber caído de altura de mas de cinco estados, y haber golpeado antes de llegar al suelo en la cornija del tesoro, la qual descompuso, trayendose consigo un pedazo, que de ella arrancó con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no murió la esperanza del Capellan mayor Bachiller Don Francisco Lomeli, quien esperando del patrocinio de nuestra Señora la vida de aquel Esclavo, sacó la milagrosísima Imagen, aplicóse la, y al instante comenzó á quejarse, y dentro de poco tiempo quedó tan sano, que volvió á trabajar en la misma obra; bien que el tiempo que despues vivió, que sería como de veinte años, vivió algo liciado de una pierna, pero tan poco, que no le embarazaba su quotidiano trabajo. Despues trabajando en otra obra del mismo Santuario cuyó de menos de un estado de alto, y esto fué bastante para quitarle la vida. Este segundo golpe vió el mismo declarante, y dice: que semejante muerte le convenia, ó que no se acordó al caer de invocar á nuestra Señora de San Juan, como la primera vez; y no se puede negar, que

haber muerto de tan ligero polpe, es argumento de que solo milagrosamente pudo vivir del primer golpe, que fué de mas de quatro tantos de altura.

Aun es mas singular el siguiente caso que declara el mismo segundo Capellan, y dice haberlo oído á Manuel de Rovalcaba, vecino que fué de dicho Pueblo de San Juan. Pasaba un Indio de una labor que dicen el Rio, para su Pueblo, y al ir pasando dicho Rio vino una creciente, y sumergiendolo en las aguas se lo llevó; buscaronlo por muerto los otros sus compañeros por mas de seis horas; y lo hallaron por último defendido de un Saus, distante mas de media legua del lugar de donde se sumergió. Maravillaronse de hallarlo vivo, y preguntandole que modo habia tenido de libertar la vida, respondió, que al tiempo de coxerle el agua invocó á nuestra Señora, diciendole: *Valgame la Virgen de San Juan*, y poniendose en la cara el sombreroillo que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impensadamente se habia hallado defendido de aquel Saus, sin saber como, ni quien le habia puesto allí, por lo qual atribuía á milagro de nuestra Señora su libertad: Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun

vivia dicho Indio al tiempo de esta declaración muchos años despues de sucedido el caso, segun que á otros había oido decir.

Tambien vivia al tiempo de esta declaración Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se liberto de la muerte en la Hacienda de San Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, en donde siguiendo por travezear un Toro, este le embistió tan ferozmente, que á pocos lances, viendose perdido, determino echarse á pie para defenderse de un arbol, imaginando que el Toro quebrantaria su furia en la bestia que dexaba sola. Mas no sucedió así, porque siguiendo el Toro á dicho Alvarado, le atravezó por el estomago, con toda la asta, que era bien grande y gruesa. Ocurrió el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendandose á nuestra Señora de San Juan; pidiendole que le diese tiempo siquiera para confesarse, que ya no esperaba vivir. Dexóle por fin el Toro allí muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo despues alguna gente, le acudió á levantar, y volviendo en sí el desmayado herido pudo confesarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizó, sin sentir alivio alguno, hasta

ta que acordó hacer promesa á nuestra Señora de San Juan, de irle á servir un año á su Santuario si le daba vida. Con esta medicina del Cielo se recobró, y yendo despues á cumplir su promesa á dicho Santuario, le contó todo el suceso á dicho Capellan segundo, quien debaxo de la debida solemnidad lo declaró así.

En el mismo rio, pasando de Xaloztotiltan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso dárle agua á la bestia en que iba, y desde encima, sin apearse, le quitó el freno para que bebiese: habiendo pues bebido la bestia, pasó el rio, y queriendose apear dicho Santiago para ponerle el freno, se trabó la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, alborotada la bestia le puso en tierra, y pendiente de aquella suerte le arrastró mas de diez ó doce varas: En este conflicto invocó á nuestra Señora de San Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se paró la bestia, tan maravillosamente, que quedando dicho Santiago á sus mismos pies pendiente con la espuela de la anquera, y forcejando para destrabarse, tanto, que hubo de romper la correa con que estaba amarrada la espuela; la bestia no se meneó, siendo lo natural el que

á coces lo hubiese despedazado. Al punto que se destrabó el ginete, partió alborotada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que habia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para destrabarse, fué especial favor de nuestra Señora de San Juan, y así lo confiesa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de nuestra Señora, pasó al Pueblo de San Juan solo á hacer esta declaracion, y no habiendo hallado en él al Señor Juez Comisario hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien así lo declara.

Concluye el dicho Capellan segundo su declaracion con un caso bien raro que le sucedió á él mismo, y es como se sigue. Hallábase falto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y Hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que habia servido doce años, ocurrió á la piedad del Illmo. Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes de gloriosa memoria, Prelado dignísimo que era entonces de todo este Obispado, le pidió que le acrecentase la renta de Capellan

llan segundo del Santuario, al tanto que la gozaba el primer Capellan de dicho Santuario; mas no habiendo lugar á su pretension, por no poderlo soportar los propios y rentas del Santuario, y viendose cada dia mas imposibilitado á la administracion, por falta de salud, que le llegó á postrar hasta ponerse en cura, ocurrió á la Santísima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreció, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidió con grande instancia á la Reyna de los Angeles que le diese salud para asistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyó su ruego la piadosísima Señora, pues poco despues recibió el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo; quien le daba parte de haber tomado ya estado de Matrimonio, y juntamente le noticiaba de haber dexado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nombrado Capellan propietario veinte años antes, y que así hiciese la diligencia de presentarse, que podría suceder que tubiese derecho á ella. El dicho Capellan segundo, aunque agradeció mucho á su deudo la noticia, no la apreció, por no parecerle posible tener derecho alguno á dicha Capellan-

llania; mas movido de curiosidad hubo de leer el titulo, en donde halló que dicha Capellania la habia fundado una Señora parienta suya. Y aunque esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necesidad, hubo de hacer las diligencias con tan feltz exiro. que no compareciendo otro de mejor derecho, fué declarado por Capellan propietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos reditos venia á tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretension, atribuyendo el favor, al amparo y patrocinio de nuestra Señora. Mas no paró en esto la maravilla, porque yendo á mas el accidente de su enfermedad, se hallaba, aunque con renta, muy desconsolado sin salud, pero era porque la Santissima Señora no queria que se atribuyese la sanidad á los medicamentos: persuadelo así el efecto, porque habiendo dexado todo medicamento, quando mas aquejado se veía, y continuando las suplicas á su celestial favorecedora, sanó con tanta felidad, que al tiempo de esta declaracion llevaba mas de seis años de perfecta sanidad. Todo esto declaró dicho Capellan segundo Don Juan Chrisóstomo de Portugal y Lozano, debaxo de la debida solem-

niade del juramento, y ratificandose en todo lo dicho en este parrafo tercero, lo firmó con el Señor Juez de Comision y su Notario, especialmente nombrado para este efecto.

## §. IV.

*Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.*

**D**ONÑA Catarina de la Mota y Padilla, ante el mismo Juez de Comision, debaxo de Juramento declaró el caso siguiente. Estaba gravemente enfermo Don Clemente Martinez de Alarcon, Esposo de dicha Doña Catarina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por espacio de un mes no sentia alivio con medicamento alguno: llegóse á vér tan postrado, que ya apenas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de sueño. Aquejado de esta suerte el enfermo, y afligida en extremo su muger, el dia siete de Septiembre, víspera de nuestra Señora, se acogió al patrocinio de esta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para el

el Rosario de la Aurora, afervorizada con su misma afliccion le pidió á la Santísima Señora, que si convenia le diese salud á su marido, y quando no, le diese quietud para disponer su alma. Caso raro por cierto! luego al punto se quedó dormido el enfermo, aun teniendolo hincado de rodillas, acostaronlo con tan profundo sueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de caxas y tambores, fué bastante á turbarle la quietud del sueño, hasta que por la mañana, libre ya del dolor, despertó pidiendo chocolate; al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años despues le acometió al mismo Don Clemente un mortal dolor colico, y perdidas las esperanzas por haber corrido quince dias sin evacuacion alguna, recurrieron otra vez á nuestra Señora de San Juan, y lo mismo fué entrar por sus puertas la Imagen Peregrina de nuestra Señora, que comenzar el enfermo á tener alivio, continuandose este hasta conseguir perfecta salud, la que aun gozaba todavia al tiempo de esta declaracion, confesando agradecido ser beneficio de la Santísima Reyna de los Angeles, venerada en la milagrosísima Imagen de nuestra Señora de S. Juan. Así lo juró dicha Doña

Ca-

Catarina de la Mota y Padilla, y lo firmó con el Señor Juez de Comision y su Notario.

Enfermo estaba Don Nicolás de Ibarra en el mismo Pueblo de nuestra Señora de San Juan, y al dia veinte y uno, término crítico de la enfermedad, lo declaró por muerto el Médico, Don Anastasio de Roa que le asistia, porque á mas de haber estado cinco dias sin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya seña alguna de vida, y todas las de cadaver, por eso dixo dicho Médico á los Bachilleres Don Joseph Martinez de Alarcon. Cura que fué de aquel Partido, y Don Francisco de Lomin Capellan mayor del Santuario, que ya dicho Don Nicolás era muerto, y no queriendolo creer su Esposa, queria resucitarlo á puro calentar el yerto cadaver: oyendo esto entraron dichos Bachilleres y Médico á la casa, y exhortando á la pobre doliente á que se conformase con la voluntad de Dios, la hicieron baxar de la cama, donde asistia firme y constante al enfermo, y empezaron á disponer el que se amortajase el cuerpo, entonces la que se lloraba ya viuda, postrandose ante la Peregrina Imagen de nuestra Señora de San Juan, que estaba enfrente de la cama del enfermo, imploró su favor y auxilio,

con

con tan eficaz oracion, que dentro de breve espacio comenzó á dar voces el que iban ya á amortajar, diciendo: *Que se quema la Virgen de San Juan, valgame Dios, que en mi casa haya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procuró persuadirle que era delirio aquel, y dióle las gracias á la Santísima Señora por oír ya hablar al que habian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosísimo sudor, comenzó desde aquel punto á sentir mejoría, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declaró así Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legítima del contenido Ibarra, y no lo firmó por no saber escribir, mas de ello dieron testimonio el Juez de Comision y su Notario, y lo firmaron ambos.

A la muerte tambien se vió en el mismo Pueblo otro Don Nicolás Cayetano de Ibarra, á quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó á cerrar las fauces de manera que no podía pasar ni aun agua al tercero día de la enfermedad, con esta fatiga llegó hasta el septimo día en que vió *quasi in agone*: afligidos sus Padres ocurrieron á nuestra Señora, y rogaron á los Capellanes que le llevasen al enfermo la Imagen Peregrina, hi-

cie-

cieronlo estos caritativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentó la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fué alumbrando á nuestra Señora al volverse para su Templo. Así lo declaró, juró y firmó el contenido Nicolás Cayetano de Ibarra.

El mismo juró y declaró, que en otra ocasion se vió gravísimamente enfermo de unos vehementísimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron á embargar los movimientos sin poderse mover ni sentar. Sobrevinieronle despues unos peligrosísimos tumores que le tenían ya sin esperanza de vida. Pasó de esta suerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que baxaban la Imagen Original de nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar á la Iglesia, en donde aplicandole el Capellan mayor la Santa Imagen, y dándole un pañito que tenia la peana, para que se lo aplicase á las Partes dolientes, halló su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente sano. Así lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repeti-

das

das veces ha experimentado semejantes favores de la Santísima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente está viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas maravillas, que cada día está haciendo aquella milagrosísima Imagen, razon porque él repite á Dios muchísimas gracias por el beneficio de haber vivido siempre en tan singular Santuario.

Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, muger legítima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo, baxo de juramento declaró varios sucesos que atribuía á milagro, y especial favor de nuestra Señora de San Juan. El primero fué á un hijo suyo llamado Don Joseph Vasquez de Lara, que á la sazón es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traía delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su casa, y llegado que fué á su casa quiso el Tio apearse al niño, y cogiendolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabó la espuela en el bolsico de los calzones del niño; asorado el caballo se inquietó con tal ferocidad, que no pudiendolo sujetar el ginete, se partió corobobando por entre muchas piedras que habia

bia en el patio, arrastrandose el niño entre los pies del bruto, y sujeto con la espuela del ginete, sin poderse libertar. La Madre, que vió en tanto peligro á su hijo, clamó á nuestra Señora de San Juan, pidiendole le librase de tanto riesgo; apenas hizo esta deprecacion se le rasgaron al hijo los calzoncitos desde el bolsico á la rodilla, libertandose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudió la Madre á levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontró bueno y sano, atribuyendolo á milagro de nuestra Señora, á quien rendidamente dió las gracias por tan singular beneficio.

El segundo caso sucedió con el mismo niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fué como se sigue. Travesaba con otros niños, el dia último de las fiestas de aquel año, y habiendo tirado un buscapies, para huir de él iba retrocediendo de espaldas, y como no veía por donde andaba, se cayó en un pozo, que tenia muchas piedras, acudieron á sacarlo, y preguntandole otra vez, como habia sido aquello, respondió, que al sentir que se caía invocó á nuestra Señora de San Juan; y así atribuyó la Madre este suceso á singular favor de nues-

tra Señora, dandole por ello repetidas gracias.

El tercer caso sucedió con otro niño hermano del antecedente, é hijo de la misma Doña Jacinta de Guzman, Llamabase Juan de San Pedro; este pues siendo de edad de dos ó tres años, tomó una corteza de queso, seco y de buen tamaño, y llegandolo á la boca quiso tragarlo, mas no pudo, porque atorandosele en la garganta, ni podia empujarlo para dentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En esto pasaron mas de quatro horas, y el niño se ahogaba á gran prisa; acudió la Madre á su universal remedio, mandó llevar al niño á la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar mayor, hizose así, é hincandose la Madre de rodillas, al punto volvió el niño el queso con bastante sangre que echó por la boca, sin que aprovechase mas diligencia que el Patrocinio de la Santísima Señora.

El quarto suceso fué á un muchacho, mas maravilloso que los antecedentes, y sucedió con una hija de la declarante, que se llamaba Maria de la Trinidad; á esta pues le acometió un insulto despues de acostados, y oyen-

oyendo la Madre el hervor del pecho, y habiendo reconocido el peligro, hubo de recordar á su Esposo, y acudiendo á la niña la hallaron agonizando, echaronle la bendicion, y vieron que excrementando por la boca espiró. Quedó la Madre sumamente afligida, y poniendole encima una Imagen de nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexó, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisandole casualmente un pie á la niña, prorrumpió, esta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y sentandose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan maravilloso suceso, dando alabanzas al Señor por tan grande maravilla.

Aun experimentó todavia mas la declarante el favor de nuestra Señora en su familia, pasando ya de los hijos el favor á los criados. Un esclavo suyo de edad de ocho á nueve años, cogiendo el cabestro á una bestia que huía, al tiempo que la bestia se arrojaba huyendo al rio, se precipitó tambien el muchacho, hundióse en el agua, y no le volvieron á vér; buscaronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le

el sacaron con notable trabajo. Sacado que fué el Esclavo, dixo, que al caer en el rio invocó á nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echandole las mismas aguas muchas veces ácia afuera, tomaba entonces resuello. Conocieron todos con esto, que habia libertado la vida por especial favor de nuestra Señora de San Juan, á quien dió la declarante las gracias. Todos estos casos declaró la dicha Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas maravillas que Dios nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosísima Imagen de nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comision las remitió al Muy Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede Vacante; quien condescendió á las piadosas instancias del Bachiller Don Francisco del Rio Capellan mayor, y actual de aquel Santuario, concedió su facultad, y licencia, para que se diesen á la estampa los nuevos milagros que nuestra Señora habia obrado, para que todos con su noticia alabasen

sen á Dios nuestro Señor, y devotamente venerasen á MARIA Santísima Señora nuestra en aquella milagrosísima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los milagros dicho Bachiller Don Francisco del Rio Capellan mayor del Santuario, inhirió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho á mover la devocion de todos los Fieles para con aquella milagrosísima Señora, ha parecido conveniente poner un Capítulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que hay en aquel Santuario, los muchos que van á buscar aquella maravillosa Imagen, y los muchos dones que con-

tribuye la devocion,



## CAPITULO VI.

Breve noticia de la mucha devocion  
que se ha experimentado en el Reyno  
con Nuestra Señora de San Juan.

**E**L mismo Capellan mayor, de quien se ha hecho mencion varias veces en el capitulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgase conducir para excitar la devocion de los Fieles con nuestra Señora, añadió á la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, así de las maravillas que nuestra Señora de San Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus devotos la celebran. Ante el Juez pues de Comision declaró, que en el tiempo que ha servido de Capellan de nuestra Señora en aquel Santuario, que á la sazón serán como quince ó diez y seis años, ha visto que continuamente ván en romería de todos los Obispados del Reyno personas de todas calidades y gerarquias á visitar á nuestra Señora, y esto con tanta frequencia, que en todo el

el año no hay un dia vaco de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar mayor todas las luces que encienden las personas que ván á velar, es preciso ponerlas en el suelo del Presbiterio, el qual casi se llena de cera.

Mas no es solo cera la que ofrecen los peregrinos á nuestra Señora, sino tambien dones, cada uno segun su posibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros paliás, otros vestidos, camisitas, y otros dones que ofrecen á la Santísima Señora, como tributo ó recompensa de los muchos prodigios con que les ha favorecido en sus necesidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declara, quien dice, que si huviera esperado esta nueva impresion los hubiera escrito, aunque hace juicio que serían menester muchas resmas de papel, especialmente para aquellos casos que suceden y le cuentan en la Fiesta titular que se hace el dia de la Concepcion de nuestra Señora. De muchos dice el declarante que es testigo ocular, y ha visto instantaneamente andar libres los tullidos, salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los ciegos; de estos casos dice, que vé cada dia

en aquel Santuario, que parece lo puso Dios para milagrosa y saludable Piscina de este Reyno.

Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, son tantas las personas que concurren á celebrar la Concepcion de nuestra Señora, que afirma dicho Capellan que pasarán de ocho ó diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del Lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de los que vienen á venerar á aquella milagrosísima Imagen, que unos vienen á pie desde sus tierras, otros, quatro ó cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan á pie por devocion, y no necesidad; otros, y es lo mas comun y ordinario, una legua antes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan á pie al Santuario, otros, estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, baxan de rodillas aquellas penosas cuestas, venciendo la devocion á las quebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Misas que en aquellos dias de la Purísima Concepcion se pagan á los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan mayor que

que pasarán de tres mil Misas, segun su juicio, fuera de las que entre año se pagan á los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que allí asisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Misas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien entre año á visitar á nuestra Señora.

La solemnidad con que se celebra la annual Fiesta de nuestra Señora, es tanta, que es celebre en todo el Reyno, y en devota competencia los Mayordomos, cada año parece que tiran á excederse los unos á los otros, con tan devota generosidad, que siempre les pasa de tres mil pesos la fiesta, no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen á nuestra Señora, que esa suele importar mil pesos, y la que menos quinientos; aunque en este tiempo no se ofrece ya la dicha alhaja, porque con prudencia se acordó, el que lo que habia de costar el don que ofrecian, se diese en reales para la fábrica material del nuevo Templo que se está edificando. No porque no estuviese muy decente la Iglesia en que hoy se adora aquella Milagrosísima Imagen, sino porque es tanta la devocion, y el numeroso concurso de gente que le vá á visitar

sitar y venerar, que no siendo bastante la Iglesia que hasta aquí ha servido, se padecen muchas incomodidades, y deseando ocurrir á esta necesidad, y juntamente atender al culto de la Soberana Señora, el Illmõ. y Rmõ. Señor Doctõr Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes de felice memoria, Obispo que fué de Guadalaxara, determinò se fabricase nuevo Templo, y no fiando de otro los aciertos de su devocion, determinó tambien pasar en persona desde Guadalaxara al Santuario, para elegir el sitio, y poner la primera piedra de los cimientos de la nueva magnifica Iglesia que se está haciendo.

Son los tamaños de dicha Iglesia y su disposicion, al mismo modo que está la Iglesia del glorioso San Francisco, en el Convento grande de México, de cuya traza se traxeron dos mapas para seguir en toda aquella misma idéa. Fuera de eso, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnifica, una Ante-Sacristia de diez y seis varas, Sacristia de veinte y quatro, Ante-Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de servir, la una de Tesoro para guardar las alhajas de la Iglesia, y la otra de Ante-Tesoro. La Iglesia tiene de

de largo setenta y quatro varas y tercia, de ancho diez y seis varas netas, y lo mismo tiene el Crucero. Vase fabricando dicha Iglesia con sus Torres, cuyos cubos son de cinco varas de buque. Las puertas de la Iglesia son tres, una mirando al Poniente, á la parte de la plaza, y es la puerta principal, las otras dos están á los dos costados, una en cada uno, á competente proporcion. Se vá fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos varas y media, con tal esmero, que las columnas siendo de obra dorica astreadas, vuela cada una vara y media, y la fábrica toda es de canteria ó silleria apastillada, de manera, que concluida la obra será uno de los mas suntuosos Templos de este Reyno. Comenzóse dia del grande Apóstol San Andrés á treinta de Noviembre, el año de mil setecientos treinta y dos, con tan buena mano, que desde entonces no se dexaba de trabajar por falta de reales, siendo tanta la devocion para concurrir con limosnas para la obra, que hasta unos pobres Indios con dos atajos de mulas han estado acarreado piedra, aun no siendo naturales de este Obispado, sino de los llanos de Silao, veinte y cinco leguas distante del Santuario, y per-

tenecientes al Reyno de Michoacán, en cuyo Obispado ha florecido la devocion para con nuestra Señora de San Juan, tanto quanto explica una Carta de aquel muy Ilustre Señor y Venerable Cabildo, escrita al Hermano Francisco de la Cruz demandante de la Peregrina Imagen, que ha parecido poner aqui para aliento de la devocion, é incentivo del fervor. Dice pues á la letra así.

Muy grande gusto y consuelo nos dió la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en nuestra casa, y tan cerca, á la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santísimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necesidad por los malos temporales, y porque en algo se oblique nuestra devocion, le hemos prometido celebrar un Novenario en esta Catedral, y queremos merecerla presente; y así le rogamos al Hermano que nó nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga á esta Ciudad á la que solo es único consuelo en nuestras necesidades, que aqui se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirá pidiendo. has-

ta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y así encargamos al Hermano, que disponga luego su viaje, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. Valladolid y Julio doce de 1667. N. de Ortega Valdibia, Doctor Rodrigo Ruiz, Bachiller Antonio Tamariz de Carmona, Bachiller Tomás Perez Deza Secretario. Y al margen dice. El Portador vuelve los doce pesos que habia traído para la licencia, porque aguardamos sin falta á nuestro Hermano, que acá se le dará muy á su gusto. La que es del tenor siguiente.

Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Catedral de Valladolid del Obispado de Michoacán. Por quanto nos consta, y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz y asimismo es notoria la singular devocion y reverente afecto de todos los Fieles generalmente, á la Santísima y milagrosísima Imagen de nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los animos con que todos acudirán manifestandolo en la contribucion de limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que

la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que hubiere menester hasta volverse á su Santuario á la Santísima Virgen, y pedimos y encargamos á los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y á los muy Reverendos Padres Guardianes, Piores y Ministros de Doctrina, por donde fuere y pasare, le reciban benignamente, y de su parte soliciten los animos de sus Subditos y Feligreses á la contribución de dichas limosnas, que asentarán de su mano en el quaderno que consigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer así tendrán el galardón muy seguro y cierto de tan poderosa Señora y piadosa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado está tan reconocido en los continuos milagros, y misericordia que usa con los pecadores. Dada en nuestra Sala de Acuerdo, firmada con nuestros nombres, sellada con nuestro sello, y refrendada de nuestro infrascripto Secretario de Cabildo y Gobierno en primero de Agosto de 1667 años N. de Ortega Valdibia, Licenciado Don Sebastián de Pedraza Zúñiga, Bachiller Don Antonio Tamariz de Carmona. Por mandado de los Señores

Dean

Dean y Cabildo Sede-Vacante: Bachiller Tomás Perez Deza Secretario. De todo lo qual se conoce la devocion que dicho Muy Ilustre y Venerable Cabildo ha tenido á la Milagrosísima Imagen; en cuyos cultos parece que á competencia tiran á extenderse unas á otras entre sí las personas de mas alto caracter, como son los Señores Obispos, entre quienes se señaló con especialidad el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Diego Camacho y Avila, á cuyo zelo y devocion se debió una media Naranja, Camarin, Sacristia, Tesoro, y un Colateral, cuyo costo fué como de cien mil pesos, de todo lo qual habia mucha necesidad en aquel Santuario quando dicho Señor Obispo transitó por allí para la Capital de su Obispado Guadalaxara. Ni fué menos el afecto del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Manuel de Mimbela. Fué tambien notoria la devocion del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, y otros muchos Señores Obispos, que fuera largo el referir, mas no fuera justo el pasar en silencio al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Antonio de Guadalupe, quien venciendo distancias con la constancia de su de-

vo-

vocion, hasta en Roma hizo abrir Lamina para sellar medallas de nuestra Señora de San Juan, para la Iglesia embió por signo de su devocion un Ornamento entero con tres Alvas, y Frontal. Y porque fuera largo el referir por menor las personas de caracter y distincion que se han esmerado en los cultos de nuestra Señora en su Santuario de San Juan, baste decir, que son muchísimos los Caballos de diversas gerarquias, que se han esmerado en semejantes cultos, como lo prueban las muchas alhajas de que han enriquecido el Santuario, cuya reseña haremos aquí brevemente, porque no se desee su noticia.

Tiene un Trono de plata ochavado y sinclado, que con el Frontal pesa como mil marcos, una Urna con quatro vidrieras en que hoy está la Santísima Virgen, cuya corona es de oro, y pesa quatro marcos, adornada de doscientos diamantes y ochenta esmeraldas, cuyo precio se estima en ocho mil pesos. La peana es tambien de plata, dorada á trechos con proporcion, adornada con sus Seráfines, que la donó Don Francisco Guerrero, vecino de San Luis, siendo Mayordomo de su fiesta. Tiene fuera de esto otras muchas preseas con que se adorna la Iglesia, como  
son

son cinco arañas de plata de sesenta marcos cada una: y todas de hechura muy preciosa; quatro blandones y pedestales dorados, á los quales acompañan unas jarras de plata hermosas; diez y ocho blandoncillos, con sesenta y dos candeleros medianos, y cincuenta y quatro pebeteros, todo de plata. De la misma materia tiene dos aríles, dos portapáces, diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve cálices, de los quales el uno es muy precioso. Ropa de Sacristia hay con abundancia, así para dias festivos, como para dias ordinarios, sin que se desee nada para la decencia de Alvas, y Ornamentos, y el que sirve para el dia de la fiesta es Ornamento entero, con todo lo necesario de Ornamento para una fiesta solemne, y es de tela tan rica, que costó cinco mil pesos. El Camarín está bien adornado, tiene dos espejos con sus marcos y coronacion de cristal, cuyas lunas son de vara y quarta cada una, tiene otros ocho espejos, entre grandes y pequeños, siete laminas Romanas grandes con sus marcos de carey y cantoneras de plata, una araña de cristal, un caxon dorado de talla con sus gabetas y llaves para guardar los vestidos de nuestra Señora, con escritorios, y otras alhajas.

Todo

Todo esto declaró el dicho Capellan mayor Don Francisco del Rio, para prueba de la mucha devocion que hay en el Reyno para con aquella milagrosissima Imagen, y para demostracion de su culto añade, que se le cantan todos los Sábados y festividades de la Señora sus Misas solemnes, fuera de varias dotaciones de Novenas y Fiestas particulares que tiene aquel Santuario, y la Octava de la Purissima Concepcion que se celebra toda con Misas solemnes. Tiene dicha Octava Indulgencia plenaria de la Santa Sede á ocho de Septiembre del año de treinta y dos, por espacio de quinze años.

Todo lo referido en este capítulo declaró para gloria de Dios y de su Santissima Madre; cuyos cultos desea grandemente el dicho Capellan mayor Bachiller Don Francisco del Rio, quien debaxo de juramento ratificado ante el Juez Comisario de las nuevas diligencias, dixo y añadió, que no era su ánimo prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en la prolija declaracion que habia dado, y jurado de las maravillas y milagros de nuestra Señora de San Juan, ni queria que á todo lo por él declarado y jurado se le diese mas crédito que el que se debe á dichos

y

y delaciones de personas piadosas y fidedignas, que es una fé puramente humana, teniendo presente lo mandado por el Señor Urbano Octavo Pontifice Maximo de feliz recordacion en sus Decretos expedidos á trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y á cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, en cuyo obedecimiento, debaxo de la dicha protesta sujetandose en todo, en orden á la calificacion legitima, á la Suprema Cabeza de la Iglesia, que es quien pueda calificar los milagros, firmó con el Señor Juez de Comision su referida declaracion, de que dió fé el Notario señaladamente electo para este fin; debaxo pues de la misma protesta proxime dicha, se dan á la imprenta los nuevos milagros, por auto del Muy Ilustre Señor Venerable Dean y Cabildo Sede-Vacante, rubricado por los mismos Señores dia veinte y ocho de Marzo de mil setecientos treinta y seis años, ante su Secretario el Bachiller Don Francisco Madrigal, y á peticion del ya referido Capellan mayor, por cuya mano remitió los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comision Don Joseph Feijoo de Centellas en treinta foxas escriptas, por Auto de su Merced,

ced, firmado en el mismo Pueblo de nuestra Señora de San Juan de su Feligresia de Xaloztotitlan á dos dias del mes de Enero de mil setecientos treinta y seis años. O! y todo

ceda á mayor Gloria de Dios, culto de

MARIA Santísima, y bien de las

Almas.

\*\*\*



*Ad majorem Dei Gloriam.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



lta  
di-

